

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

NADA HUMANO ME ES AJENO

COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

**Ciudad, vejez y resistencias: un estudio biopolítico de los
adultos mayores en la alameda de Santa María la Ribera durante
2023-2024**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

PRESENTA

María de los Ángeles Gutiérrez Castillo

Directora de la Tesis

Dra. Alejandra Gabriela Rivera Quintero

Codirección

Dra. Marta Rizo García

Ciudad de México, noviembre 2025.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos

A mi comité Dra. Ma Elena Duran Lizárraga, a Dra. Aideé Irina Tasinari Azcuaga y a Samanda Bibiana Espitia Parada, Marta Rizo García y Alejandra Gabriela Rivera Quintero por todo su apoyo y acompañamiento.

Índice

Introducción.....	1
Seguridad, inseguridad y biopolítica	23
Biopolítica para la vejez	33
Biopolítica para la ciudad.....	36
Neoliberalismo y gentrificación	40
Neoliberalismo en México, ¿Qué es y cómo se ha desarrollado?	47
Gentrificación.....	50
Genealogía de la vejez y derecho a la ciudad.....	58
Mejoras sanitarias.	66
Cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres.....	74
Políticas dirigidas al manejo y cuidado de la población.....	80
Santa María la Ribera, la renovación y constitución del espacio	90
Figura 1.....	92
Santa María la Ribera, deterioro e inseguridad	96
Gentrificación en Santa María la Ribera y la nueva gobernanza en la ciudad	99
Figura 2.....	101
Figura 3.....	101
Población de Santa María la Ribera	103
Vivienda en Santa María la Ribera	104
Figura 4.....	104

Figura 5.....	106
Figura 6.....	107
Figura 7.....	107
Metodología.....	111
Biopolítica: ciudad, resistencia y cuerpo.....	115
Producto de observación participante y entrevista a profundidad con enfoque biográfico.....	115
Observación participante	115
Ciudad.....	116
Envejecimiento	117
Resistencias	120
Figura 8.....	120
Entrevista a profundidad con enfoque biográfico.....	122
Ciudad.....	123
Resistencias	128
Envejecimiento	137
Biopolítica: ciudad, resistencia y cuerpo.....	145
Ciudad: gentrificación Santa María la Ribera	146
Figura 9.....	159
Figura 10.....	162
Resistencias- adultos mayores y colectivos.....	164

Figura 11.....	167
Cuerpo - vejez.....	171
Conclusiones.....	181
Figura 12.....	181
Figura 13.....	182
Bibliografía.....	188
Anexos.....	204
Anexo 1 Matriz de categorías y operacionalización de conceptos.....	204
Anexo 2 Operacionalización de variables	210
Anexo 3 Diseño de observación participante	215
Anexo 4 Guía para la entrevista	216

Introducción

Esta investigación se desarrolla desde el marco de la biopolítica, por ello resulta fundamental identificar a qué se refiere Foucault cuando habla de esta. El biopoder y la biopolítica son dos términos que están relacionados. El biopoder, según este autor, se refiere a “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales aquello que en la especie humana constituye sus rasgos biológicos fundamentales podrá ser parte de una política, una estrategia política, una estrategia general de poder” (Foucault, 2018, p. 15); es decir, cómo las sociedades occidentales modernas a partir del siglo XVIII tomaron en cuenta su condición biológica y se identificaron como especie humana y a partir de ello gestaron “[...] la organización del poder sobre la vida [...]” (Foucault, 2007, p. 169). Dicho de otra manera, el biopoder se refiere a las formas del poder que se ejercen sobre los cuerpos y sobre la vida de los individuos, se manifiesta en la capacidad institucional para regular el comportamiento y las decisiones, además de establecer lo normal o aceptable, se refleja en formas particulares de vivir, de pensar, de ser, de estar.

Por su parte, la biopolítica se dirige a la población, se centra “[...] en el cuerpo-especie, en el cuerpo transitado por la mecánica de lo viviente y que sirve de soporte a los procesos biológicos: la proliferación, los nacimientos y la mortalidad, el nivel de salud, la duración de la vida y la longevidad [...]” (Foucault, 2007, p. 168). De acuerdo con este autor, el análisis de la biopolítica se puede hacer cuando se comprende “[...] la cuestión de la verdad [...] la verdad económica dentro de la razón gubernamental; y, por ende, si se concibe en realidad de qué se trata el régimen liberal, que es opuesto a la razón de Estado [...]” (Foucault, 2023, p. 35). Según Foucault, si se conoce el régimen liberal, entonces, se puede saber qué es la biopolítica. Esta es la manera en que tanto los gobiernos como las

instituciones gestionan y controlan la vida, y estas regulaciones pueden realizarlas a través de políticas públicas.

En la ciudad regularmente se establecen las formas en las que se habita un lugar, así, los individuos se organizan y generan formas de resistencia en contra del orden.

La ciudad central¹ se ha convertido en un modelo de ciudad en diferentes países, se ha logrado replicar e intenta homogenizarse. Este modelo de ciudad se reproduce en las principales ciudades de la mayoría de los países y da lugar a la gentrificación, que es todo un proceso de transformación de los espacios.

Por otro lado, las resistencias sociales son estrategias colectivas que regularmente se oponen a estructuras de poder, estas se pueden manifestar a través de prácticas como protestas, movimientos, boicots, entre otras más. Las formas de resistencia pueden ser de diversos tipos, algunas de ellas pueden ser explícitas, organizadas y visibles a un grado tal que pueden llegar a ser reprimidas en el espacio público, mientras que otras resistencias pueden ser mucho más sutiles y pacíficas y, por lo tanto, no suelen ser codificadas como tal.

A su vez, en diferentes sociedades occidentales el adulto mayor es percibido como improductivo, su calidad de jubilado hace que se conciba como una carga económica. Esta misma condición le otorga media ciudadanía, lo que le impide o le condiciona el ejercicio pleno de sus derechos como ciudadano. Así, hay un gran problema estructural que se presenta en la administración de las ciudades, por un lado, de acuerdo con las Naciones Unidas en 2024 la población adulta mayor a nivel mundial representa el 10.3% del total; se

¹ De acuerdo con Duhau y Giglia (2008) la ciudad central también se le conoce como espacio disputado, refiere a áreas con alto valor patrimonial e histórico, estas poseen suelos mixtos, tiene diversas funciones centrales, sus conflictos han dado lugar a dispositivos específicos de regulación urbana. Es la más urbana, la mejor ubicada, con los mejores servicios y más variados, estas colonias fueron planeadas con ideas específicas de ciudad y durante el siglo XIX sustituyeron al campo. (p. 232-234).

considera que para el 2074 los mayores de 65 años aumentarán al 20.7%. De manera inversa, el número de nacimientos ha disminuido, por lo que se estima que en unos años habrá una reducción de la población joven.

Por su parte, en América Latina el envejecimiento de la población enfrenta los rezagos del sistema neoliberal, con pobreza, falta de acceso a pensiones dignas, así como la desigualdad de los ingresos. Lo que lleva a los adultos mayores a continuar laborando con salarios bajos. La falta de acceso a los servicios de salud afecta su calidad de vida, aun cuando algunos países como Colombia, Brasil, Argentina, las Islas del Caribe, Chile, Venezuela, Ecuador y Perú han implementado programas de apoyo para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores como pensiones, asistencia domiciliaria, programas de alimentación, centros de día, transporte gratuito y programas de envejecimiento activo.

En México, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población CONAPO, en el 2025 la población adulta mayor representa el 12.8% de la población total. El aumento de esta población representa un gran desafío en la atención médica, y en sus pensiones. Se consideran principalmente tres factores los que han contribuido en el aumento de la población adulta mayor, la baja tasa de fecundidad y mortalidad, así como, la esperanza de vida. Esta población en la actualidad enfrenta dificultades como el padecimiento de enfermedades crónicas o la dependencia económica de sus familiares lo que les reduce autonomía y les produce abandono.

El problema que se propone abordar esta tesis es por qué los adultos mayores que se reúnen a bailar en la colonia Santa María la Ribera de la Ciudad de México son desplazados del espacio público y cuál es la causa por la que son agredidos, de manera que en esta investigación se analiza, desde un enfoque biopolítico, la forma en que se administra la vida de los adultos mayores que frecuentan el Kiosco Morisco en la colonia Santa María la

Ribera, así como sus formas de resistencia en dos sentidos, primero en el uso del espacio público y, en segundo lugar, a tener una vida dirigida a aceptar un declive que únicamente los conduce a esperar la muerte.

En febrero de 2023, integrantes de esos grupos fueron reprimidos por fuerzas policíacas para evitar que hicieran uso del espacio público (Mares, 2023). Estos hechos pueden interpretarse en relación con los procesos de gentrificación.

Neill Smith (2005, p. 59-78) considera que el tipo de urbanismo neoliberal que se gesta desde 1970 tiene como agente la gentrificación y lo concibe como un proceso cambiante. En su análisis, Smith reconoce que los barrios obreros son invadidos por las clases media-alta y baja y que este se expande rápidamente, hasta desplazar a la mayoría de sus inquilinos de clase trabajadora, tras esto, se genera un cambio en los barrios. Así pues, la gentrificación no supone en un primer término la represión y el uso de la fuerza, sino antes bien, el desplazamiento de las poblaciones que pertenecen a clases sociales menos favorecidas. Dentro de ello, resulta además preocupante preguntarse hacia dónde serán desplazados los adultos mayores. Consideramos que su institucionalización dentro de espacios como casas de cultura es apenas un primer movimiento de su desplazamiento del espacio público, pero cabe también examinar qué supone para ellos, en tanto sujetos que resisten, la experiencia de la gentrificación en su vida cotidiana.

Smith (2005) retoma de Ruth Glass la propuesta acerca de que la nueva burguesía urbana es la que transforma los barrios obreros. En este sentido, la transformación urbana es parte de una ambiciosa reconstrucción. Después de las guerras mundiales, en occidente se incentivó la gentrificación del mercado privado y con ello, tres elementos en los que se basó e impulsó la regeneración del espacio urbano: la intensa privatización del suelo

urbano, los mercados inmobiliarios y la generalización de la gentrificación del entorno urbano.

Siguiendo a Glass, Smith (2005) detecta que la gentrificación de la década de 1960 pasó de ser una rareza del mercado inmobiliario, a convertirse en la política urbana en Inglaterra. Una característica del primer momento corresponde a inmigrantes de la clase media-alta, posteriormente, esto se transforma y se convierte en sociedades gubernamentales y corporativas. Lo que fue completamente caótico cada vez se sistematizó más. En su escala y en su diversidad, el proceso de gentrificación ha evolucionado rápidamente, hasta el punto en que los proyectos de rehabilitación residencial que fueron tan paradigmáticos durante las décadas de 1960 y 1970, en la actualidad parecen puntuales, no sólo en el paisaje urbano, sino también en los textos de teoría urbana.

La gentrificación incentiva el surgimiento de economías locales y centros metropolitanos diversos que conectan a través de muchas vías complejas para hacer crecer las economías políticas nacionales y globales (Smith, 2005, p. 67). En este sentido, se da un desarrollo en la estructura urbana para mejorar las condiciones de los habitantes y de la nueva vida que se está gestando. No obstante, otro elemento que menciona Glass es el discurso clasista, encubierto por los gobiernos (Smith, 2008, p. 5) y que oculta el desplazamiento de ciudadanos no deseados en estos sitios.

La gentrificación se comprende como “el proceso acompañado por una inversión inmobiliaria masiva que materializa la reconquista de los centros urbanos para las clases pudientes [...] cuya expresión varía sustancialmente de cada ciudad” (Janoschka y Sequera, 2014, p. 1). De acuerdo con estos autores la gentrificación en América Latina tiene tres dimensiones. La primera es “la creación y la rearticulación de los mercados inmobiliarios; la segunda es la dimensión simbólica de la gentrificación; y la tercera la importancia que

tienen las distintas formas del desplazamiento” (Janoschka y Sequera, 2014, p. 3). En este sentido, el capitalismo neoliberal ha forjado el camino para la reapropiación de los espacios centrales para grupos privilegiados, lo que trae consigo el desplazamiento de grupos de bajos recursos. Estos mecanismos son posibles por la implementación de disposiciones políticas.

Así mismo, la gentrificación es un fenómeno que, de acuerdo con autores como Delgadillo, Díaz y Salinas (2015) tiene tres aspectos en América Latina: “la revalorización del suelo urbano, forzado por agentes públicos y privados [...] el uso del patrimonio cultural [...] la inseguridad” (174). Dicho fenómeno, no solo se presenta en los espacios céntricos de las ciudades, sino que obedece a un conjunto de políticas y acuerdos económicos que van más allá de las fronteras de las alcaldías, y que se relacionan con economías globales.

El punto de partida para un acercamiento histórico a la problemática es que los espacios céntricos de las ciudades comenzaron a presentar un fenómeno de gentrificación desde los años 70 (Hernández y Díaz, 2022); sin embargo, en la Ciudad de México, las transformaciones comienzan a presentarse en el Centro Histórico, haciendo espacios comerciales y quitando las vecindades o viviendas deterioradas; otro fenómeno que abonó en su aceleración, acentuando la gentrificación en la centralidad, fue la pandemia del SARS-COV2. Por ello, comprender cómo opera el fenómeno de la gentrificación en la actualidad nos permitirá entender cómo se ha extendido este proceso de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera. Nos interesa identificar quiénes son los grupos de adultos mayores que se concentran en el Kiosco y qué sentido le otorgan a su presencia en el espacio público. Queremos indagar si el desalojo y la violencia contra los adultos mayores se relaciona con los procesos de gentrificación, que corresponden a un fenómeno que no

solo es propio de la Ciudad de México, sino que se presenta de manera global. Aunado a esto, cabe hacer las siguientes preguntas: ¿cómo la biopolítica,² dada desde el ejercicio gubernamental³, genera espacios de seguridad e inseguridad para el adulto mayor?, ¿cómo se relaciona el biopoder con la gentrificación? y, de ser así, ¿cómo la gentrificación está generando maneras específicas del biopoder que recaen sobre los cuerpos y las emociones del adulto mayor?

Otro de los fenómenos que acompaña la gentrificación es la especulación inmobiliaria, que de acuerdo con el buró inmobiliario se refiere a que el mercado busca las mejores condiciones para realizar inversiones en materia de bienes raíces, con base en una proyección a futuro, regularmente las inmobiliarias compran a precios más bajos en zonas que están en desarrollo y que les retribuirán mayor recurso en un futuro. Para Cohen (2022), el problema que se presenta con la especulación son los departamentos vacíos que se anuncian como ya vendidos pero que se vinculan con la intermediación de otros agentes que especulan con tasas de interés por arriba de los intereses bancarios y sostienen la venta de los desarrollos, porque después sus inversiones van a valer tres veces más. En este sentido, diversas problemáticas se desprenden de la especulación inmobiliaria: los edificios vacíos, el encarecimiento de la zona, las rentas muy elevadas en esos edificios, el desplazamiento de los habitantes originarios hacia las periferias, entre otras.

Esta llamada “ciudad en disputa” la examinan Duhau y Giglia (2016) en sus observaciones sobre la Ciudad Central. La colonia Santa María la Ribera, donde se ubica el

² “[...] la manera en cómo se ha procurado, desde el siglo XVIII, los problemas planteados a la práctica gubernamental por los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos como población: salud, higiene, natalidad, longevidad, razas [...]” (Foucault, 2007, p. 359).

³ La gubernamentalidad para Foucault (2018) se comprende como el arte de gobernar a los hombres, esta nace con el Estado moderno, cuando la gubernamentalidad se convierte en práctica política calculada y meditada.

Kiosco Morisco, corresponde a la alcaldía Cuauhtémoc, y de acuerdo con el paradigma de la Ciudad Central, este espacio forma parte de las cuatro principales alcaldías que están en vías de gentrificación y que cuentan con una serie de transformaciones en el espacio.

De acuerdo con Duhau y Giglia (2016), los habitantes de la ciudad central hacen uso intensivo del espacio, cuentan con servicios y equipamientos recreativos, comercios de alimentos, farmacias, cafés, centros comerciales, tiendas, restaurantes, servicios a domicilio, etcétera. “Los habitantes de la ciudad central frecuentan por diversos motivos (como pasear, visitar parientes o salir a comer) una diversidad de lugares que tienen a su alcance en la metrópoli” (p. 242). De manera contraria, las periferias altamente pobladas se utilizan como ciudad dormitorio y la población se desplaza hacia las zonas centrales tanto para laborar como para realizar algún trámite. Así, las zonas centrales también concentran una gran cantidad de personas que hacen uso del espacio público donde se les percibe como extraños.

Por otro lado, interesa cuestionar el papel atribuido a los adultos mayores en dos sentidos; primero, el adulto mayor en su sentido político, desde la política federal, en la que esa población representa un voto fuerte para los partidos de izquierda y sobre la cual, en el sexenio de López Obrador se implementaron una serie de políticas y programas sociales que los “hacen aparecer” de un modo determinado en el ámbito público. En segundo lugar, nos interesa situar el lugar del adulto mayor en el sentido local, ante una alcaldesa que permitió el uso de la fuerza pública en esa demarcación, y cuyas acciones sobre el espacio demuestran formas de racismo y clasismo⁴ que resultan relevantes para entender el

⁴ Con respecto a estas formas de clasismo y racismo se encuentra otra acción que realizó la alcaldesa Sandra Cuevas, el 25 de abril del 2022, con la llamada Jornada de Mejoramiento del Entorno Urbano, inició una limpieza que argumento era en apoyo a los comerciantes, esta limpieza consistió en pintar de blanco y

trasfondo de los actos represivos en Santa María la Ribera. En ese sentido, partimos de la idea de que el evento de represión contra los adultos que frecuentan el Kiosco Morisco debe interpretarse en conjunto con aquellas otras acciones que tienden a institucionalizar a los adultos mayores, ofreciéndoles otros espacios para que continúen reuniéndose, pero en un marco de normalización biopolítico. De esta manera, el adulto mayor tiende a ser apartado socialmente, relegado de diferentes espacios urbanos o, en su defecto, confinado a espacios privados por su deterioro físico, por su falta de energía, por su poca movilidad, por sus respuestas mucho más pausadas, todo ello en contraste con una sociedad que exige una vida y una actitud mucho más acelerada. Además, el lugar de otros actores vinculados al comercio y a la economía dentro del espacio resulta también de interés, pues la gentrificación supone una modificación del espacio público no sólo en la dimensión urbana, sino también en la forma en la que las relaciones entre sus actores suceden a partir de la introducción de nuevos comercios y la llegada de nuevos habitantes, que modifican la experiencia del espacio en el contexto gentrificado.

Se considera que la relevancia de este estudio radica en que los grupos de adultos mayores que frecuentan el Kiosco Morisco constituyen una forma de resistencia ante la gentrificación y ante la conducción biopolítica de la vejez.

poner el sello gris de la alcaldía, a todos los puestos ambulantes semifijos, además de que se repartieron lonas con el logo de la alcaldía Cuauhtémoc. Al respecto la alcaldesa mencionó: “Es mi obligación dar una mejor imagen a los que viven en la alcaldía [...] se trata sencillamente de limpieza, se trata de orden” (New York Times, 2022). Estas acciones impulsadas desde la alcaldía, se consideran un atentado a la cultura gráfica de la ciudad, así lo manifiestan historiadores del arte, artistas y vecinos, ya que consideran que los rótulos borrados eran una forma de la apropiación del espacio público, de esta manera, se formó una red de artistas y activistas para protestar contra estas medidas que consideran atentan contra la memoria histórica. (Pie de página, 2022, The New York Times, 2022). Este tipo de acciones son una forma racista y clasista bajo la excusa de “poner orden y limpiar” ya que se pretende ocultar para dominar, ocultar que es arte popular y nacido de lo urbano, no dado desde un diseño de una marca de alguna empresa transnacional.

Ellos se han reunido a bailar y convivir al ritmo del sonido Sincelejo todos los domingos, desde hace más de una década, en la explanada de la alameda de Santa María la Ribera. Después de que se prohibiera su instalación, el 19 de febrero de 2023, los grupos de adultos mayores se manifestaron frente al departamento de la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas. Su departamento se ubica entre las calles Manuel Carpio y Jaime Torres Bodet, frente a la alameda y al Kiosco Morisco; mientras se desarrollaba esta concentración las personas gritaban consignas: “Queremos bailar”, “bailar no es un delito”, “somos vecinos” (Mares, 2023). La gente de la alcaldía comenzó a desalojarlos, golpeándolos y haciendo uso de la violencia, además de despojarlos del equipo de sonido, mismo que se llevaron en camionetas de la alcaldía. Sandra Cuevas Nieves, en su cuenta de X antes Twitter subió un video dónde mencionó lo siguiente:

En días anteriores personalmente ordené desactivar y de prohibir la instalación de un sonidero en la alameda, Santa María la Ribera, esto derivado de muchas denuncias y quejas vecinales. Hace cuatro meses solicité al sonidero que disminuyera, que bajara el volumen de la música. Le ofrecí la Casa de Cultura, la cual está a pasos del Kiosco Morisco. Le ofrecí el deportivo Cuauhtémoc para habilitarlo solo para ellos y que pudieran escuchar la música a volumen que quisiera, sin embargo, se negaron. Después de cuatro meses, la decisión fue retirarlos de la alameda Santa María la Ribera. La decisión no va a cambiar, no podemos permitir desorden, no estamos en contra de los bailes, tan es así que existe La Ciudadela en donde cada ocho días hay música en vivo que paga el Gobierno de la alcaldía Cuauhtémoc, tenemos muchos espacios habilitados para adultos mayores. Les pido por favor que conservemos la calma equipo de trabajo, esas son provocaciones que vienen desde el Gobierno de la Ciudad de México (Cuevas, 2023).

Ese mismo día, la alcaldesa dio una conferencia a los medios en su departamento, y mencionó que “las actividades de baile están prohibidas en ese espacio donde está el Kiosco Morisco”, además, señaló que “prohibirlos es una medida para proteger los derechos humanos de los vecinos ya que alteran la tranquilidad, seguridad y convivencia de quienes habitan la colonia” (Cuevas, 2023). Resulta notorio que la alcaldesa justifique en su

discurso la medida de prohibición con la idea de seguridad, pues ello nos da elementos para suponer que el tipo de lógica que le da soporte a estas medidas radica en la construcción de un enemigo especular, esto es, un “individuo peligroso” que se considera como una amenaza potencial por sus acciones, que altera el orden público y que amenaza los derechos humanos de los habitantes.

El sonido Sincelejo interpuso una denuncia de amparo. El 16 de marzo, un juez emitió una resolución contra la decisión de la alcaldesa, y estableció que “los bailes se podrán realizar mientras que el juicio se resolvía” (Animal Político, 2023); con ello, los abogados Luis Ángel Salas, Ramírez, Carla Escoffié y Grecia Macías, quienes asesoran la demanda, aseguraron que es una gran victoria para la defensa del derecho a la ciudad y de la cultura.

Sin embargo, tiempo después, vecinos de la colonia Santa María la Ribera e integrantes del sonido apelaron la resolución del juez, porque identificaron diversas anomalías en la resolución, entre éstas, no suspender definitivamente la prohibición para que los adultos mayores sigan bailando. Ante esta resolución, organizaron una marcha el domingo 16 de abril de 2023 para evidenciar dos cosas; la primera, que se está negando el derecho constitucional del uso del espacio público, y la segunda, denunciar que la alcaldía no regresó el equipo de sonido completo o lo regresó roto, pese a que lo solicitó el juez (Bravo, 2023).

Después de los enfrentamientos, los vecinos mencionaron que la presencia del grupo de adultos mayores y del sonido Sincelejo es una forma de resistencia ante la “gentrificación” que se está dando en Santa María la Ribera, que es parte de la alcaldía Cuauhtémoc. A partir de ello, podemos deducir que algunos de los habitantes de la colonia son conscientes de que su espacio habitable está siendo transformado por la gentrificación

y, asimismo, asumen que los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar representan una forma de resistencia. Por ello, es relevante analizar a fondo las estrategias de resistencia que implementan y la manera en que estas estrategias pueden o no incidir en la reconfiguración del espacio público.

Tras el enfrentamiento entre las autoridades y el grupo de adultos mayores en Santa María la Ribera, algunos de sus habitantes mencionaron algo que ya venía presentándose en su percepción. Grupos y asociaciones habían manifestado que la colonia vive un proceso de regeneración y que se está llevando a cabo una gentrificación, mientras hay personas que van emigrando; en otras palabras, la colonia se está repoblando.

Los pobladores que han arribado a Santa María la Ribera en su mayoría pertenecen a sectores medios, quienes han dado un carácter distinto al vecindario⁵. Según Cordero (2021), para Morales Parada, Santa María la Ribera está viviendo un incremento de población joven de clases medias que cuenta con mayor instrucción escolar (estudios superiores) que los anteriores habitantes. Asimismo, los recién llegados se caracterizan por presentar nuevas formas de habitar como vivir solos, compartir viviendas o, bien, en familias pequeñas (Cordero, 2021, p. 1-33).

En la actualidad la mayoría de los habitantes de la colonia Santa María la Ribera pertenecen a la clase media, sin embargo, Cordero (2021, p. 1-33) visibiliza un proceso de gentrificación que está desplazando a los habitantes que no pueden sostener una vida por los altos costos. Con las dinámicas generadas durante la pandemia de SARS Cov-2, se desarrolló un fenómeno de trabajo virtual, que dio lugar a los llamados “nómadas

⁵ Marcadet (2007) sostiene que a partir de políticas urbanas como el Programa Parcial de Desarrollo Urbano y el Bando 2, que impulsó la redensificación de la Ciudad Central, Santa María la Ribera empezó a experimentar la llegada de clases "medias, que comenzaron a darle otra fisonomía al barrio, el cual pasó de ser un sector netamente popular a claramente mixto, en el que conviven sectores proletarios y medios.

digitales⁶”, los cuales se considera que en un futuro serán los que desplazarán a los actuales habitantes, de la ciudad central por el aumento en los costos de la vivienda y de la vida en general en el espacio. Si bien este estudio no pretende identificar quiénes son los potenciales habitantes de esta zona ni tampoco busca caracterizar a los nómadas digitales, sí nos interesa saber cómo es que los grupos de adultos mayores perciben los desplazamientos de los nuevos habitantes en su colonia.

Otro fenómeno que Cordero identifica es que los nuevos habitantes han abierto comercios y emprendimientos para atraer a más personas al espacio, tales como “centros culturales, galerías, huertos urbanos y otros tipos de iniciativas [...] identificadas por un estilo de vida liberal y que privilegia el consumo diferenciado de bienes y servicios producidos en la colonia” (Cordero, 2021, p. 24).

De acuerdo con el diario El Economista (Escobar, 2023), el Proyecto del Programa General de Ordenamiento territorial (PGOT) registra que la Ciudad de México “expulsa” anualmente a más de 20,000 hogares por la falta de una opción de vivienda asequible. Gran parte de esa población mantiene relación con la capital, al laborar y consumir servicios básicos en ella, generando más de 1.5 millones de viajes diarios entre municipios metropolitanos y las alcaldías centrales. Así se refleja en el análisis elaborado por la PGOT, el cual indica que la falta de oferta de vivienda asequible ha generado una emigración casi forzada hacia el Estado de México de los hogares de menores ingresos, pero también al suelo de conservación, a zonas de alto riesgo y áreas naturales protegidas.

Con el enfrentamiento, se evidencia que el adulto mayor, al ser desalojado con uso de la violencia, así como el intento de ordenarlos e institucionalizarlos dentro de espacios

⁶ De acuerdo con el financiero 2023, los nómadas digitales son profesionistas que aprovechan las nuevas tecnologías para trabajar de forma remota en un país ajeno al que les emplea.

asignados, como el deportivo o la casa cultural, reprime su derecho de desarrollarse en el espacio público. En este sentido, es importante exponer el lugar que tiene el adulto mayor en las sociedades occidentales. En estas sociedades, el adulto mayor ha padecido diferentes agravios. Un elemento para considerar es que el adulto mayor no tiene la misma vitalidad que un adulto en edad reproductiva o un adulto joven; con el desarrollo de la industria y de las formas laborales, el adulto mayor queda excluido, discriminado, incomprendido, ante una sociedad que le exige una respuesta individualista, acelerada, mercantilizada, que se desarrolla en los usos de las tecnologías; en este sentido, los viejos, no tienen cabida en la sociedad.

Este sector de la población con cierta frecuencia es maltratado, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud OMS (2024), en el último año, una de cada seis personas mayores de 60 años ha sufrido de algún maltrato, sin embargo, en residencias y centros de atención es mayor, dos de cada tres empleados han ejercido algún abuso y durante la pandemia de COVID-19 las tasas aumentaron.

Por su parte, el Instituto Nacional de Salud Pública INSP en 2024 menciona que el abuso y maltrato durante la vejez se presenta entre el 8.1% y el 18.6% de los adultos mayores, mientras que para las personas que son dependientes se incrementa a 32% y en su mayoría son mujeres las que más maltratos padecen.

Para Ham y González (2008), la discriminación es el acto de separar, de distinguir, de diferenciar en lo social, para ellos “la discriminación expresa marginación y segregación con consecuencias negativas, debido a alguna característica específica de una persona o de un grupo” (Ham y González, 2008, p. 35). Un elemento que resaltan es que el adulto mayor ha cobrado relevancia en los últimos años dado la cantidad de población que pertenece a este rango de edad y a la esperanza de vida. Ambos autores evidencian que, ante una

sociedad capitalista, que está viendo llegar a sus primeras generaciones amplias de adultos mayores, dado el aumento en su esperanza de vida, hay un escenario social en el que los actos de discriminación que sufre este sector se vinculan con " [...] las características que definen la vejez, que radican en la vulnerabilidad en cuanto a salud, capacidad física, desempeño mental y dificultades de adaptabilidad a nuevos entornos sociales y económicos [...]" (Ham y González, 2008, p. 56).

En el escenario neoliberal de privatización de la vida, hay una paradoja política en la que se inserta el adulto mayor. Por un lado, el gobierno federal, encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, vio en esta población un apoyo importante en el ejercicio de su voto y ante la vulnerabilidad que representa este sector, estableció políticas y programas como las pensiones a los adultos mayores, para garantizar una mejor calidad de vida en la vejez. Por otro lado, con el gobierno local de Sandra Cuevas ante el acto de represión contra el grupo y los dueños del sonido Sincelejo, se evidencia una disputa por el espacio público, la alcaldesa se refiere a estos como sujetos que alteran el orden público, como un problema de seguridad y como agentes que vulneran los derechos humanos. Consideramos que concebirlos ya sea como sujetos vulnerables o como sujetos peligrosos, remite igualmente a procesos de administración de la vida, es decir, a una forma de conducción de una población que se gobierna a través de prácticas que cobran sentido a través de las nociones de morbilidad, mortalidad y seguridad, entre otras, todo ello dentro del marco de inteligibilidad de la gubernamentalidad neoliberal⁷.

⁷ Entendemos por gubernamentalidad neoliberal la propuesta de Foucault (2018) que menciona [...] Si la gubernamentalidad del Estado se interesa, por primera vez en la materialidad fina de la existencia y la coexistencia humana, en la materialidad fina del intercambio y la circulación, y toma por primera vez en cuenta ese ser y ese mayor bienestar y lo hace a través de la ciudad y de problemas como la salud, las calles, los mercados, los granos, los caminos, es porque en ese momento el comercio se concibe como el instrumento principal del poder del Estado [...]. De esta manera, la gubernamentalidad neoliberal tienen su explicación

Los actos de violencia a los que estuvieron expuestos se asocian con lo que Smith (2005) denomina sociedad revanchista, que posibilita el uso de la fuerza para desalojar y limpiar el espacio. Las vejaciones ejercidas por la alcaldesa al grupo de adultos mayores, corresponde a ese ordenamiento del espacio en beneficio de un grupo, no conocido, que aparentemente denuncia un agravio por lo que representa la apropiación del adulto mayor en el espacio público mediante el baile y por la música de un sonido. En todo caso, vemos aquí muestras de racismo y discriminación que se justifican en pos de la defensa de los derechos humanos de una población nueva, extranjera y refinada.

Por su parte, la exalcaldesa menciona que fueron diversas las causas del desalojo: el sonido no tenía permiso para instalarse en la alameda, hay una carta de los vecinos quejándose por el alto volumen de la música, porque consumen bebidas alcohólicas, venden drogas, imponen el desorden.

Las consecuencias de que los adultos mayores sigan asistiendo con el sonido Sincelejo ante este contexto es el desplazamiento y rechazo porque ponen en riesgo la seguridad de los habitantes, los incomoda y va en contra de los planes establecidos para la colonia.

En este sentido, para el desarrollo de esta tesis partimos de las siguientes preguntas:

¿De qué manera, desde un enfoque biopolítico, se explican los procesos de gentrificación en el desplazamiento, la experimentación y las formas de institucionalización de los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera en el 2023 y 2024? ¿Cómo el urbanismo neoliberal cobra forma a partir de los procesos de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera? ¿De qué manera

desde las funciones mediadoras del Estado, para que los mercados puedan extenderse y desarrollar las funciones de proporcionar bienes y servicios a las poblaciones [...] (p. 387).

experimentan el espacio público urbano los adultos mayores que se reúnen a bailar en Santa María la Ribera? ¿Cuáles son las formas de institucionalización y resistencia de los adultos mayores que se reúnen a bailar en la alameda del Kiosco Morisco ante el fenómeno de la gentrificación?

El objetivo general de esta investigación es analizar, desde un enfoque biopolítico, los efectos de la gentrificación y su relación con el desplazamiento, la experimentación y las formas de institucionalización de los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera en el 2023 y 2024. Asimismo, nuestros objetivos particulares son:

- Entender la manera en la que el urbanismo neoliberal cobra forma a partir de los procesos de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera.
- Analizar cómo experimentan el espacio público urbano los adultos mayores que se reúnen a bailar en Santa María la Ribera en 2023-2024.
- Identificar y describir las formas de institucionalización y resistencia de los adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco ante la gentrificación.

En esta investigación partimos de la idea de que el espacio urbano se encuentra en constante disputa; de acuerdo con Reguillo (1998), dicha disputa se presenta entre grupos conservadores frente a enemigos que consideran históricos y, en su desarrollo, estos actores reconfiguran el derecho a la ciudad.

Esta investigación resulta novedosa para los estudios sobre la ciudad porque se aborda desde la teoría del biopoder, haciendo cruces analíticos con la teoría de la ciudad central. El conocimiento que se desprenda de la investigación puede abonar a futuras investigaciones relacionadas con los estudios urbanos y de la ciudad desde un enfoque

biopolítico, con la gentrificación, y con estudios sobre la población adulta mayor en los entornos urbanos.

En esta investigación partimos de la hipótesis de que la ciudad no es un espacio construido para los adultos mayores, en este sentido, la importancia del estudio de la población adulta mayor se hace necesaria para reflexionar acerca de los procesos de conducción biopolíticos que simultáneamente –de acuerdo con Foucault (2007)– los *hacen vivir*, pero que también los *abandonan a la muerte*. La biopolítica es la manera en que tanto los gobiernos como las instituciones gestionan y controlan la vida, estas regulaciones pueden realizarlas a través de políticas públicas. Así, la gentrificación se considera una medida biopolítica porque con sus mecanismos de renovación genera el desplazamiento de la población. De esta manera, el fenómeno de gentrificación y todos los mecanismos que se activan con este (como la especulación inmobiliaria, el encarecimiento de los servicios en la zona y la tendencia a institucionalizar la vejez al interior de los asilos y las casas de cultura) suponen formas de abandono a la muerte para esta población adulta mayor.

Los grupos de adultos mayores que se reúnen en este espacio público son considerados un grupo vulnerable, pues al rebasar los 65 años, se sitúan en una condición de desventaja y desigualdad, aunque ello no solo se debe a su rango de edad y sus condiciones específicas de salud, sino también a su situación económica y su extracto social. Paradójicamente, pese a su vulnerabilidad, se mantienen en resistencia ante la imposición y los agravios por intentar desalojarlos por hacer uso recreativo del espacio público. Estas formas de la violencia dadas por la disputa entre los diferentes actores de la sociedad civil, el gobierno local, el comercio local y por las dinámicas de la especulación inmobiliaria en la zona, generan una tensión constante por el uso del espacio público y las formas tradicionales de concebir la vida del adulto mayor en la sociedad hegemónica, pero

sin duda nos hacen reflexionar acerca de quién tiene derecho a la ciudad, a su disfrute, a ocuparla, apropiársela y hacer uso de ella.

Las expresiones de violencia e inseguridad en el espacio no son necesariamente un fenómeno nuevo en la colonia Santa María la Ribera, pero consideramos que actualmente se vinculan con los procesos de gentrificación puestos en marcha y que influyen sobre las personas manifestándose en diferentes formas de percibir y enfrentar los espacios o las prácticas desarrolladas que generan la percepción de inseguridad y miedo en el espacio urbano.

En el sistema capital y neoliberal, el valor de las personas se vincula con su capacidad productiva, el adulto mayor dentro de la sociedad occidental suele ser relegado al espacio privado; una vez que alcanza una edad avanzada en la que se puede perder cierto nivel de autonomía, el adulto mayor sale de la esfera productiva, adquiriendo una ciudadanía pasiva o privada, que le implica perder parte de sus derechos de ciudadanía, por ello y otros factores más, el adulto mayor es desplazado del ámbito de lo público. Adicionalmente, las sociedades edadistas⁸ y adultocentristas⁹ han producido rechazo y discriminación a este grupo de la población.

Esta investigación se divide en seis capítulos. Los tres primeros capítulos son teóricos, en el primer capítulo Seguridad, Inseguridad y Biopolítica la investigación tiene su encuadre, de modo que, en este se desarrollan los conceptos relacionados a la biopolítica

⁸ De acuerdo con Duarte (2012) el edadismo, según Segrega es “[...] la capacidad de rechazar, marginar, cosificar a casi todas las personas durante casi toda la vida [...], y que se organiza a partir de los imaginarios contruidos en torno a las edades [...]” (pág. 116).

⁹ Este se comprende “[...] como un sistema de relaciones económicas y político institucionales y de un imaginario de dominación de las sociedades capitalistas y patriarcales, que al ser develados como tales aportan en la mejor comprensión de las dinámicas sociales [...]” (Duarte, 2012, pág. 120). El adultocentrismo “[...] como sensibilidad dominante y violenta [...]” (Duarte, 2012, pág. 120) construye y opera en la subjetividad de niñas, niños y jóvenes, que, a su vez, influye en la manera en cómo se relacionan con las personas mayores a quién conciben como inferiores.

desde una perspectiva Foucaultiana, se abordan elementos como la seguridad, la inseguridad y el dispositivo, además de los apartados ciudad y vejez que nos permite problematizarlas a partir de los mecanismos para su administración en México y de manera específica en la ciudad central.

El segundo capítulo aborda la relación entre neoliberalismo y gentrificación, así como las condiciones con las que se ha extendido en lo internacional y lo nacional. Con el desarrollo del neoliberalismo, en las ciudades se ha intensificado una serie de desigualdades en los espacios, ejemplo de ello son las ciudades dormitorio de las ciudades centrales; mientras que en las primeras hay una falta de planeación y precarización de los servicios; en la central se privilegia, se acondicionan y optimizan los servicios no en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes sino bajo la lógica del mercado de generar espacios exclusivos muy rentables para la acumulación de grandes capitales, de manera que se desplaza a quién no cuenta con el ingreso suficiente para pagar esta vida, ya que regularmente se elevan los costos de los productos de consumo de la vida diaria.

En el tercer capítulo se desarrolla la genealogía de la vejez, se parte de la idea de que el envejecimiento es una construcción social, resultado de las mejoras sanitarias que incidieron en la disminución de enfermedades infecto contagiosas. Del cambio en el comportamiento reproductivo de las mujeres con el uso de métodos anticonceptivos y del aborto, haciendo que, con ello, haya una reducción de los nacimientos. Además de las políticas del cuidado de la población, en específico las políticas enfocadas al envejecimiento como la pensión de los adultos mayores; con el conjunto de estos la población ha alcanzado una mayor esperanza de vida y las personas han llegado a una edad adulta mayor.

El cuarto capítulo es contextual, describe el desarrollo de la colonia Santa María la Ribera, una de las primeras colonias fundadas. En esta se estableció una clase media, misma que se benefició de la traza y división de los terrenos dados durante el porfiriato. Posteriormente, durante el siglo XX después de un periodo de auge con el desarrollo industrial o el desarrollo estabilizador con el sismo de 1985, en México vino un proceso de deterioro del espacio que se intensificó y extendió hasta el establecimiento de la renovación de la colonia a partir del año 2000. Esto ha llevado al desarrollo de la gentrificación de la colonia Santa María la Ribera y con ello el de las colonias aledañas, dando lugar a la renovación de edificios y viviendas, que conservan su misma estructura, departamentos nuevos, cadenas de comercios como OXXO, Wing Stop, Mazda, El Globo, etc., además de los costos elevados.

En el quinto capítulo se desarrolla la metodología para la presente investigación, esta es de tipo cualitativa, es un estudio descriptivo, interpretativo y comprensivo; se utilizaron dos técnicas para la recolección de los datos, primero la observación participante y las entrevistas a profundidad, con enfoque biográfico, a cinco adultos mayores que asisten a bailar con el sonido Sincelejo y a los dos dueños del sonido Sincelejo.

Por último, se encuentran las conclusiones y las recomendaciones; en este capítulo se registran los hallazgos empíricos a partir de tres categorías: la ciudad, el cuerpo envejecido y la resistencia. Se halló que en Santa María la Ribera se atraviesa por un proceso de gentrificación que se observa en los costos, el desplazamiento de la población, la llegada de nuevos vecinos, los edificios nuevos y los renovados, además de los nuevos comercios. El cuerpo envejecido no se incluye en lo social y es discriminado porque institucionalmente no se le ha integrado, por ello de acuerdo con Butler hay que integrar a los mayores a las instituciones estatales para que se les considere como vidas capaces de ser

lloradas. Y las resistencias se encontraron en dos sentidos, por un lado, los adultos mayores que resisten al hacer uso del espacio público y hacerse visibles a través del baile; por otro, los colectivos que hacen uso del espacio público y que se lo apropian para garantizar mayor seguridad en la colonia; ambos grupos han desarrollado un sentido del arraigo en la alameda de Santa María la Ribera. De esta manera, las recomendaciones se realizan en relación a que las renovaciones se propongan en función de las necesidades de los habitantes y desde su participación, que se ponga tope al costo de los usos del suelo porque eso dispara los costos para cubrir los altos valores del predial, que los gobiernos regulen los costos de los productos y las rentas. De los adultos mayores, que se les integre a la política, que se designen recursos para su atención y que se les incluya a la esfera social cambiando la percepción de la vejez y se acepte como un proceso normal por el que transitamos a lo largo de la vida.

Seguridad, inseguridad y biopolítica

Este capítulo tiene como fin desarrollar en qué consiste la biopolítica, por ello, para pasar a este planteamiento primero se revisa lo que se comprende por seguridad e inseguridad, biopolítica y dispositivo, para después abordar la biopolítica de la ciudad y la biopolítica de la vejez. El interés por plantear este último concepto y las categorías que derivan del mismo radica en que esta investigación tiene su encuadre a partir de este enfoque.

La seguridad e inseguridad son el talón de Aquiles en cualquier sociedad. Desde la mirada biopolítica es imprescindible para esta investigación comprender la explicación de autores como Foucault y Cavalletti sobre la seguridad e inseguridad.

Foucault, en su curso *Seguridad territorio y población* plantea que la seguridad “[...] trata de maximizar los elementos positivos, que se circule lo mejor posible y minimizar los aspectos riesgosos e inconvenientes como el robo, las enfermedades [...]” (Foucault, 2018, p. 39), es decir, desarrolla la seguridad como un conjunto de técnicas que se emplean para mantener todo lo que represente un riesgo bajo el control del Estado. Este control se vale de mecanismos que operan sobre el territorio, además de encargarse de regular las funciones vitales de los seres humanos que lo habitan.

La seguridad de acuerdo con Cavalletti (2010) se refiere a la

[...] definición interna; o sea, la policía como arte de asegurar el bienestar es concebida como exactamente opuesta a la esfera externa de la competencia de las naciones, ese ámbito negativo que, más o menos cuento, más o menos inactivo, es un estado de guerra de todos contra todos [...] (p. 144-145).

Una figura a la que nos dirige Cavalletti dentro de la seguridad es la policía, este término se deriva de la *polis* que es la ciudad, que se refiere al orden y a la disciplina de los habitantes; propone dos conceptos de policía. Uno es el extendido que se comprende de la siguiente forma:

[...] bajo del nombre de policía de las Leyes y los reglamentos que tiene que ver con el interior de un Estado y tienen a reafirmar y aumentar su potencia, al mejor uso de sus fuerzas, y con el comercio, las finanzas, la agricultura, la minería, los bosques, los campos [...] ya que el bienestar del Estado depende de la sabiduría con la cual son administradas todas las cosas [...] (Cavalletti, 2010, p. 145).

La segunda acepción de policía se considera más limitada, se refiere a “[...] todo lo que puede contribuir al bienestar de los ciudadanos y principalmente al mantenimiento del orden y la disciplina, los reglamentos que tienden a hacer cómoda la vida y a procurarles las cosas necesarias para subsistir [...]” (Cavalletti, 2010, p. 145).

Para el autor, la seguridad se relaciona con el temor y así, el dispositivo policiaco, como dispositivo de seguridad actúa sobre aquello que teme.

[...] La seguridad es una condición en la cual no hay nada que temer. La condición en la cual un Gobierno no tiene nada que temer del exterior se llama seguridad pública exterior; y la condición en la que ningún ciudadano tienen nada que temer del exterior se llama seguridad exterior de los privados. Cuando el gobierno no tiene nada que temer de los ciudadanos se da la seguridad pública interna. La seguridad interna privada es cuando un ciudadano no tiene nada que temer, ni del gobierno, ni de los ciudadanos. Cuando el gobierno no tiene nada que temer del exterior ni de los ciudadanos, ni estos del gobierno ni del exterior, una condición tan feliz se llama seguridad común [...] (Cavalletti, 2010, p. 156).

Ahora bien, el dispositivo de seguridad¹⁰ genera acciones en la población en sentido biopolítico magnificando la seguridad en sentido positivo o negativo. Esta nueva técnica actúa ante una posible amenaza y la aparta en nombre del bien común.

[...] Es decir, el gobierno debe distinguir y exponer una potencial no-sociedad, un enemigo de la sociedad feliz, un riesgo que -provenga del exterior o del interior- es propiamente un riesgo de disolución de la sociedad; esta técnica, que define y muestra a la *multitudo dissolutionis*, coincide así con exactitud con el movimiento infinito de la sociedad hacia sí misma. [...] (Cavalletti, 2010, P. 158).

El enemigo de la sociedad se puede encontrar dentro de esta y hay que identificarlo para actuar sobre él y que no represente un riesgo para la sociedad feliz. Así, las medidas que se tomen surgen a partir de una red de elementos que se enlazan para mejorar y mantener el ejercicio del poder, es decir, la actuación del dispositivo de seguridad.

El dispositivo se encuentra en una constante inestabilidad. En el dispositivo, el *arte de gobernar* se actualiza por información estadística y se vincula a las variables poblacionales. Se actúa por la seguridad y se da lugar a la conformación de una institución de control, como la moderna organización policial.

[...] Esta tiene la tarea de efectuar continuas inspecciones diurnas y nocturnas, y dispone su dominio en un espacio ilimitado. *Puesto que ahora el sujeto se ha inscripto así mismo en una relación de poder en virtud de su propia seguridad, sino de la no-seguridad en la cual también está última se funda.* En consecuencia, nadie tendrá derecho a huir si su libertad, o seguridad, no es mantenida [...]” (Cavalletti, 2010, p. 160).

La seguridad es muy importante para la sociedad civil, mientras que la policía funciona para conservar la vida, garantizar los derechos y la propiedad de las personas. De

¹⁰ De acuerdo con Foucault (2018) [...] Los dispositivos de seguridad trabajan, fabrican, organizan, acondicionan un medio aún antes de que la noción se haya constituido y aislado. El medio será entonces el ámbito en el cual se da la circulación. Es un conjunto de datos naturales, ríos, pantanos, colinas y un conjunto de datos artificiales, aglomeración de individuos, aglomeración de casas, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él. Es un elemento en cuyo interior se produce un cierre circular de los efectos y las causas, porque lo que es efecto de un lado se convertirá en causa de otro lado [...] (p. 41).

acuerdo con Cavalletti, una analogía explica el funcionamiento del organismo con la seguridad:

[...] Así como el organismo físico para garantizar su propia vida y su propio funcionamiento elimina los residuos, las toxinas y los cuerpos dañinos e inútiles, de igual modo toda sociedad humana tiende a eliminar a los miembros molestos, indeseables, de forma más o menos indiscreta, más o menos intencional. ¿Quiénes son a priori estos indeseables? Los inútiles, los nocivos [...] (Cavalletti, 2010, p. 170).

Así, en nombre de la seguridad, se garantiza que ante cualquier amenaza que pueda presentar un riesgo para los habitantes de la ciudad, los gobiernos tomen acciones. Esto nos conduce a cuestionarnos: ¿cuál es el lugar que tiene un adulto mayor ante la garantía de seguridad en un medio donde se desarrolla un proceso de renovación? ¿Es el adulto mayor un riesgo o una amenaza para los nuevos habitantes de Santa María la Ribera?

Por otro lado, Foucault ha sido uno de los principales autores que trabaja el concepto de biopolítica, esto lo ha colocado en la escena del debate conceptual contemporáneo.

La idea de biopolítica que se adopta en esta investigación parte de la propuesta filosófica que hace Michel Foucault, sin embargo, es necesario saber que no es el único autor que ha analizado este concepto, ni el primero. Desde el surgimiento de este concepto, son diversos los autores que han contribuido a su entendimiento; algunos de ellos son Rudolf Kjellén, Giorgio Agamben, Roberto Esposito, Tony Negri, Michel Hardt, Gilles Deleuze, Peter Sloterdijk, Thomas Lemke, Charles Taylor, Timothy Campbell, Nikolas Rose, entre otros; así mismo, la teoría de Foucault acerca de la biopolítica, así como de sus elementos, nos permite tener una aproximación específica a las relaciones de poder entre los gobiernos y los adultos mayores.

De acuerdo con Rivera (2023), Esposito menciona tres oleadas del término

biopolítica que, a su vez, derivan de tres concepciones diferentes de percibir las problemáticas que se presentan. La primera oleada es una concepción organicista que consiste en percibir al Estado con “[...] cualidades similares a las de un ser viviente [...]” (p. 5), esta tuvo lugar entre 1920 y 1930 y dejó de utilizarse con la caída del nazismo, uno de sus representantes es el sociólogo y político sueco Rudolf Kjellén. La segunda ola resurgió en 1960 y 1970, uno de sus principales representantes es Edgar Morín, desde esta perspectiva la biopolítica incluyó en “[...] la discusión filosófica problemáticas asociadas a la supervivencia del ser humano [...] verdaderas condiciones de vida mundial expuestas al doble jaque del neocapitalismo y del socialismo real” (Rivera, 2023, p. 6), así se dio lugar a la perspectiva neohumanista. La tercera oleada tiene sus orígenes en países anglosajones, desde los años setenta, aún se encuentra en curso. A mediados de los años setenta, Michel Foucault hace una aproximación diferente a la biopolítica, basándose en un método arqueológico¹¹

y genealógico¹² para examinar “las condiciones de posibilidad que dieron lugar a que la vida entrara en los cálculos del poder” (Rivera, 2023, p. 7).

¹¹ La arqueología, de acuerdo con Rivera (2023), refiere a los discursos que configuran regímenes de visibilidad de los problemas, de métodos de relaciones entre seres disímiles de objetos y de enunciados que, en una época determinada son considerados por una sociedad como verdaderos [...] la arqueología foucaultiana no parte de una comprensión diáfana y positiva de la verdad; al contrario, desde una perspectiva arqueológica, son los propios discursos los que hacen aparecer una u otra verdad. Así por ejemplo las ciencias son discursos del saber que, bajo determinadas circunstancias históricas, producen ciertos enunciados que son tomados como verdaderos. En este sentido, la arqueología opta por describir los acontecimientos discursivos y “no asigna mayor importancia a la cuestión normativa de la verdad, así como establece un orden temporal de ocurrencia partiendo de la racionalidad científica actual”. Para dejarlo claro, Foucault se aleja de la idea de verdad científica, pero también de la historia de las ciencias en su forma tradicional. [...] había otro método posible, que consistía en cierta manera de considerar no tanto el sentido de la ciencia como su propia existencia (pág. 7, 8).

¹² De acuerdo con Rivera (2023), la genealogía es un método que se concentra en el análisis del poder. Cavalletti (2010) menciona que desde la genealogía se reconocen las fuerzas vencidas y su representación en sus formas diversas, porque las tendencias dominantes no las cancelan, emergen en su nueva organización. Para Foucault (1980) la genealogía tiene como tarea percibir la singularidad de los sucesos, encontrarlos donde menos se espera, hacer genealogía es encontrar en la articulación del cuerpo y la historia, las meticulosidades y ocuparse de estas.

Desde esta perspectiva filosófica se analiza el desarrollo histórico de los conceptos y del desdoblamiento del poder. Es así, que para Foucault el biopoder es “[...] un ejercicio del poder sobre el hombre en cuanto ser viviente, una especie de estatización¹³ de lo biológico o, al menos, cierta tendencia conducente a lo que podría denominarse la estatización de lo biológico [...]” (Foucault, 2001, p. 217). Es decir, el establecimiento del nuevo orden estaba gestando una nueva forma del poder, en la que la vida, la forma de habitarla, de considerarla, de vivirla, se comenzaba a trazar.

Estas nuevas formas de poder sobre la vida las identifica con el establecimiento de las sociedades modernas y los mecanismos de regulación y control de la vida. Foucault relaciona los inicios del biopoder con estas sociedades del siglo XIX, siendo este periodo cuando se da un poder sobre la vida, sobre el hombre, la especie, el ser viviente; a esto lo nombra “estatización de lo biológico”.

Ahora bien, para explicar a qué se refiere con la estatización de lo biológico, Foucault recurre a la teoría clásica de la soberanía y parte de sus atributos.

Uno de estos atributos es el derecho de vida y de muerte, este derecho significa que el soberano puede hacer morir y dejar vivir, es decir, que estos no son actos naturales que queden fuera del campo del poder político, sino que, de manera paradójica, la vida y muerte no son hechos que se presenten naturalmente, sino que:

[...] frente al poder, el súbdito no está, por pleno derecho, ni vivo ni muerto. Desde el punto de vista de la vida y la muerte, es neutro, y corresponde simplemente a la decisión del soberano que el súbdito tenga derecho a estar vivo o eventualmente a estar muerto [...] (Foucault, 2001, p. 218).

¹³ Hacer que algo pase a estar bajo la administración del Estado (RAE).

De modo que el derecho de vida del súbdito depende del poder de decisión del soberano, además que los derechos de vida y muerte no tienen un equilibrio, se dan de manera desbalanceada, tendiendo más hacia la muerte.

En este sentido, “[...] el efecto del poder soberano sobre la vida sólo se ejerce a partir del momento en que el soberano puede matar [...]” (Foucault, 2001, p. 218). El derecho de matar le concede el derecho tanto de la vida como de la muerte y viceversa, con el derecho sobre la muerte, el soberano ejerce su derecho sobre la vida. “[...] Es el derecho de hacer morir o dejar vivir [...]” (Foucault, 2001, p. 2018). Este derecho, muestra un desequilibrio evidente y se da una transformación en el derecho político del siglo XIX, donde se entretreje y se instala un nuevo derecho. “[...] El derecho de soberanía es, entonces, el de hacer morir o dejar vivir. Y luego se instala el nuevo derecho: el de hacer vivir y dejar morir [...]” (Foucault, 2001, p. 218).

De manera complementaria, el contrato social juega un papel importante, ya que los sujetos se reúnen para constituir a un soberano, para encomendarle un poder prácticamente absoluto sobre ellos, esta acción tiene como fin proteger su vida y poder vivir.

De acuerdo con Foucault durante los siglos XVIII y XIX surgieron dos técnicas de poder. Estas técnicas “[...] aseguran la distribución espacial de los cuerpos individuales (su separación, su alineamiento, su puesta en serie y bajo vigilancia) y la organización, alrededor de todo un campo de visibilidad [...]. (Foucault, 2001, p. 209). La primera, se centra esencialmente en el cuerpo individual, esta técnica la identifica como *anatomopolítica*, su función es supervisar el incremento de la fuerza del individuo mediante el ejercicio y adiestramiento, en cuestiones administrativas; su fin es que las técnicas de racionalización y de economía sean lo menos costosas posibles. “[...] a través de un

sistema de vigilancia, jerarquías, inspecciones, escrituras informes [...]” (Foucault, 2001, p. 219).

De la misma manera, en el siglo XVIII surge otra técnica del poder, pero no es la misma que la disciplinaria y no la sustituye ni la excluye; al contrario, la integra y modifica por medio de la disciplina. Esa nueva tecnología incluye al conjunto de la población, esta “[...] forma una masa global, afectada por procesos de conjuntos que son propios de la vida, del nacimiento, la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera [...]” (Foucault, 2001, p. 219). Esta segunda técnica, se aplica al hombre vivo como especie y la distingue como biopolítica.

La biopolítica es también una política de los esquemas demográficos, es decir, la intervención en los fenómenos globales de la natalidad, la fecundidad, la morbilidad; se trata del proceso de las epidemias, en el hay un estado permanente de los individuos en la enfermedad o una aparición constante de la enfermedad. “[...] la enfermedad como fenómeno de población: ya no como la muerte que se abate brutalmente en la vida -la epidemia- sino como la muerte permanente, que se desliza en la vida, la carcome constantemente, la disminuye, la debilita” (Foucault, 2001, p. 221).

La biopolítica, en su intervención de saber y poder, define su campo en la población a través de los nacimientos, las enfermedades, las discapacidades biológicas y los efectos sobre el medio. La biopolítica crea un nuevo cuerpo, uno que no es sólo un cuerpo, sino una multiplicidad de estos, esta multiplicidad alude a la idea de población, lo cual lo vuelve un problema político y científico; es decir, problema biológico y de poder.

Un tercer aspecto de la biopolítica es la tecnología del poder, que se refiere a los mecanismos disciplinarios, el interés está puesto en las previsiones, las estimaciones estadísticas, las mediciones globales. Se interviene en modificar y reducir la morbilidad,

alargar la vida, incentivar la natalidad, se establecen mecanismos reguladores que generen un equilibrio. Se instalan mecanismos de seguridad alrededor de la población, que mejoren un estado de vida, se trata de actuar “[...] mediante mecanismos globales de equilibrio y regularidad [...], de tomar en cuenta la vida de los procesos biológicos del hombre/especie y asegurar en ellos no una disciplina sino una regulación” (Foucault, 2001, p. 223).

Las tecnologías de poder permiten distinguir la forma en que se ejerce el control sobre las poblaciones a través de prácticas, discursos y sistemas de conocimiento que moldean al ser humano. Las tecnologías del poder operan a través de diversas instituciones y estructuras sociales.

[...] con la tecnología del biopoder, la tecnología del poder sobre la población como tal, sobre el hombre como ser viviente, aparece ahora un poder continuo, sabio, que es el poder de hacer vivir [...] aparece el poder de regularización y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir [...] (Foucault, 2001, p. 223).

Foucault da cuenta del cambio del poder soberano al biopoder; en este último el poder se centra por completo en la vida de los individuos y de las poblaciones. De esta manera tienen lugar los dispositivos, la red que articula diferentes elementos de un medio.

Los dispositivos para Foucault operan en el biopoder. Deleuze en *Deseo y placer* hace algunas diferencias entre el dispositivo que propone Foucault y cómo lo comprende él. Rescata en la obra de Foucault la importancia de los dispositivos. En un primer momento considera que la importancia de hablar de los dispositivos radica en su novedad política al hablar de poder sin referirse a ninguna teoría política; además, en identificar la razón de sus relaciones y conforma un concepto de normalización y de disciplina. De acuerdo con Deleuze, esta propuesta representa una contradicción, por un lado, hay una multiplicidad heterogénea de micro-dispositivos y por otro lado remite a una máquina inmanente al campo social. Así mismo, considera que los dispositivos de poder

[...] ya no se limitan a ser normalizadores, tienden a ser constituyentes (de la sexualidad). Ya no se limitan a formar saberes, son constitutivos de verdad (verdad del poder). Ya no se refieren a “categorías”, negativas a pesar de todo (locura, delincuencia como objeto de encierro), sino a una categoría considerada positiva (sexualidad) [...] (Deleuze, 1995, p. 4).

De esta manera, los dispositivos tienen un sentido más amplio y preciso, ser formadores de verdad del poder.

Una diferencia entre estos dos autores es que para Deleuze (1995) “[...] los dispositivos de poder no serían los que disponen, ni serían constituyentes, sino que serían las disposiciones de deseo quienes articularían las formaciones de poder siguiendo una de sus dimensiones [...]” (p. 7). Es decir, que los dispositivos “codifican y re-territorializan”, aunque siguen conservando su carácter represivo porque “no aplastan el deseo como dato natural, sino los puntos de disposición del deseo” (Deleuze, 1995, p. 8). Deleuze se refiere a que el dispositivo de sexualidad pliega la sexualidad sobre el sexo y de esta manera se presenta un efecto represivo que rompe la potencialidad en su micro-realidad.

Para Deleuze, la sociedad o el campo social tiene líneas de fuga, que se extienden; estas “[...] lejos de estar fuera del campo social o de salir de él, [...] constituyen el rizoma o la cartografía. Las líneas de fuga son casi lo mismo que los movimientos de desterritorialización: no implican ningún retorno a la naturaleza, son puntas de desterritorialización en las disposiciones de deseo [...]” (Deleuze, 1995, p. 9). Se refiere a líneas de fuga, los dispositivos de poder intentan taponarlas o amarrarlas, sin embargo, estas se desterritorializan; para Deleuze, el deseo se encuentra en estas líneas de fuga. En este sentido, al ser el dispositivo de poder quien constituye verdad, debe haber una contraestrategia, es decir, “algún tipo de verdad contra los poderes”: “[...] Desde mi punto de vista, las líneas de fuga, es decir las disposiciones de deseo, no han sido creadas por los marginados. Por el contrario, son líneas objetivas que atraviesan una sociedad, en las que

los marginados se instalan, aquí o allá, para hacer un bucle, un remolino, una recodificación [...]” (Deleuze, 1995, p. 11-12). De esta manera, no se refiere a una resistencia, porque para él todo escapa y se desterritorializa. De acuerdo con Cavalletti (2010), las líneas de fuga no tienen pausas, sino que solo se desprenden como una ramificación.

Otro autor que trabaja los dispositivos de poder es Agamben en su texto *¿Qué es un dispositivo?* Este autor resume el dispositivo en tres elementos, de esta manera lo comprende como:

[...] 1) [El dispositivo] se trata de un conjunto heterogéneo que incluye virtualmente cada cosa, sea discursiva o no: discursos, instituciones, edificios, leyes, medidas policíacas, proposiciones filosóficas. El dispositivo, tomado en sí mismo, es la red que se tiende entre estos elementos. 2) El dispositivo siempre tiene una función estratégica concreta, que siempre está inscrita en una relación de poder. 3) Como tal, el dispositivo resulta del cruzamiento de relaciones de poder y de saber [...] (Agamben, 2011, p. 250).

Los dispositivos de seguridad serían el conjunto de elementos que operan para que los individuos y las sociedades se sientan seguras, en un medio adaptado y constituido que les garantice aislarse de un enemigo.

[...] Los dispositivos de seguridad trabajan, fabrican, organizan, acondicionan un medio aun antes de que la noción se haya constituido y aislado. El medio será entonces el ámbito en el cual se da la circulación. Es un conjunto de datos naturales, ríos, pantanos, colinas, y un conjunto de datos artificiales, aglomeraciones de individuos, aglomeración de casa, etc. El medio es una cantidad de efectos masivos que afectan a quienes residen en él [...] A través del medio se apunta, por lo tanto, a ese fenómeno de circulación de las causas y los efectos. Y el medio aparece por último como un campo de intervención [...] se tratará de afectar, precisamente, a una población. [...] a una multiplicidad de individuos que están y solo existen profunda, esencial, biológicamente ligados a la materialidad dentro de la cual existen [...] (Foucault, 2018, p. 41-42).

Biopolítica para la vejez

Desde la época antigua en la cultura griega y en la romana la vejez, de acuerdo con Foucault (2002), era reconocida con sabiduría, pero con debilidad; con experiencia, pero incapaz de ser activa en la vida y en la vida política. La sabiduría le es otorgada porque

puede aconsejar a los jóvenes. Por otro lado, su debilidad se debe a la dependencia durante esta etapa. Desde los griegos, la vejez se reconoce como honorable, mas no deseable, no hay un deseo por envejecer.

Para Foucault (2002) la inquietud de sí mismo¹⁴ se presenta a lo largo de la vida, pero en específico durante la adultez. Se considera que en esta etapa el anciano no tiene deseos físicos o ambiciones políticas porque renunció a estos. Además, en una carta de Séneca identifica que la vida de las personas se fragmenta por edades y en cada etapa hay un modo de vida específico, de manera que Séneca propone una integración, un movimiento continuo que conduzca hasta la vejez “[...] Hay que vivir para ser viejos, pues allí vamos a hallar la tranquilidad, el abrigo, el goce de sí [...]” (Foucault, 2002, p. 117). También se refiere a la vejez reconocida por los antiguos, la cronológica que alude a los 60 años, en esta se vive sin esperar nada a cambio, se invita a vivir la vida igual que los ancianos.

Ahora bien, Foucault (2002) identifica un cambio en la transición “[...] si quieres gobernar a los otros, ocúpate de sí mismo [...]” (p. 118). Por “[...] ocúpate de sí mismo y se acabó [...]” (p. 118). Con ello la inquietud de sí, se impone en un sentido universal en todo el mundo. Aunque estos son periodos históricos diferentes porque Foucault nos menciona la concepción de la vejez en la antigüedad, algunas de las ideas y características que plantea sobre la vejez corresponden con el envejecimiento que se vive en el siglo XXI.

La biopolítica tiene un campo de intervención en un conjunto de fenómenos, algunos universales y otros accidentales. Por fenómenos accidentales Foucault se refiere a

¹⁴ Foucault (2002) se refiere a una noción griega: *Epimeleia heautou*, la inquietud de sí mismo, el hecho de ocuparse de sí mismo. (p. 17) [...] es una especie de aguijón que debe clavarse allí, en la carne de los hombres, que debe hincarse en su existencia y es un principio de agitación, un principio de movimiento, un principio de desasosiego permanente a lo largo de la vida [...] (p. 24).

los que de su interior derivan consecuencias como incapacidad, marginación, neutralización. De esta manera, para Foucault “[...] el problema de la vejez, muy importante desde principios del siglo XIX (en el momento de la industrialización), del individuo que, por consiguiente, queda fuera del campo de capacidad, de actividad [...]” (Foucault, 2001, P. 221). De acuerdo con Foucault, una acción biopolítica es velar porque los “accidentes individuales” que se presentan como la enfermedad o la vejez no sean un peligro para los individuos y para la sociedad, y que no le representen al gobierno un riesgo o un peligro.

Existen dos tipos de asistencialismo institucional, por un lado, el aún vigente, derivado de la asistencia religiosa en atención a los incapacitados y marginados, incluidos los viejos. Y, por otro lado, el que surge de las lógicas racionales¹⁵ “[...] mecanismos más sutiles, más racionales, de seguros, de ahorro individual y colectivos, de seguridad, etc. [...]” (Foucault, 2001, p. 221).

El asistencialismo, a cargo de la iglesia, era de tipo religioso y caritativo para los más pobres y marginados. El asistencialismo derivado de las lógicas racionales refiere a que corresponde a cada sujeto hacerse cargo de su vejez y generar ahorros para cuando llegue a esta edad; en ambos casos de asistencialismo, los gobiernos quedan fuera de cualquier responsabilidad con los adultos mayores. Así la inquietud de sí y las lógicas racionales bien pueden corresponderse, esto porque con el planteamiento del *homo economicus*, se establece para que cada individuo sea su propio empresario y dé cuenta de sí mismo.

¹⁵ La racionalidad gubernamental en los siglos XVII y XVIII es “[el proyecto de crear un sistema de reglamentación de la conducta general de los individuos en el que todo será controlado, hasta el punto en que las cosas se sostendrán por sí mismas sin que sea necesaria intervención alguna [...]” (Cavalletti, 2010, p. 128).

De esta manera, durante el periodo neoliberal las personas mayores no solo tienen el deber de hacerse cargo de sí mismos, sino que, hay un rechazo social a estas personas y con ello, discriminación y violencia.

Biopolítica para la ciudad

Para Foucault, otro ámbito de la biopolítica es la ciudad, que se considera como espacio no natural, donde se consolidan y atraviesan estas formas del poder, se dan las relaciones entre las especies, los seres humanos y se gesta su medio como existencia, “[...] ya se trate de los efectos en bruto del medio geográfico, climático e hidrográfico; los problemas, por ejemplo, de los pantanos, las epidemias ligadas a la presencia de terrenos pantanosos durante toda la mitad del siglo XIX [...]” (Foucault, 2001, p. 222).

De acuerdo con Cavalletti(2010), el medio debe crearse según con las exigencias de los vivientes. Cavalletti evidencia la propuesta de reciprocidad de Justí en la que se da una relación entre el medio y la población, mismos que el Estado se encarga de regular. Este autor comprende el medio como una creación de lo viviente. Considera que la ciudad está formada por familias diversas que viven en sociedad y que se mantienen protegidas por la policía.

[...] una ciudad es un cuerpo moral similar al complejo de las arterias humanas, que facilita la difusión de la especie y mantiene la unión entre los diversos miembros de los que se compone el Estado [...] la ciudad no puede existir sin la policía si es tal la que contribuye a hacerla próspera y si tal es precisamente el fin de su creación [...] (Cavalletti, 2010, p. 148).

De acuerdo con Foucault (2018), la ciudad en el siglo XVII y principios del siglo XVIII se caracterizaba por su especificidad jurídica y administrativa, esto le daba un lugar especial y diferenciado de otros espacios territoriales como el campo; su función era militar, se aislaba en un espacio amurallado, con una diferencia económica y social.

Siguiendo a Foucault (2018), estos elementos dieron lugar a problemas que se vincularon al desarrollo de los Estados administrativos como: la especificidad jurídica, el crecimiento del comercio, el crecimiento demográfico que se agravaba con el confinamiento y el encierro detrás de las murallas, el crecimiento de las técnicas militares y el intercambio económico entre la ciudad y su entorno; es así, que para el siglo XVIII se pasa a un “[...] desenclave espacial donde lo jurídico, administrativo y económico [...] resitúa a la ciudad en un espacio de circulación [...]” (p. 29).

Para dar cuenta del establecimiento de la circulación en ciudades artificiales, Foucault (2018) desarrolla tres ejemplos: La Métropolitée, Richelieu y Nantes. El primero es el texto de Alexander Le Maître, La Métropolitée, del que destaca su orden jerárquico del Estado y su estructura social, esto da lugar a tres tipos de relaciones entre el capital y el territorio. En primer lugar, la capital como centro posee elementos estéticos y simbólicos; su relación política se constituye por leyes que ordenan el territorio. En segundo lugar, destaca que la capital impone un sentido moral en las conductas, las buenas costumbres, se vuelve sede de oradores, es creadora de la ciencia y verdad, además de difundirlas. En último lugar, se encarga de atraer las mercancías del extranjero y es sede de la redistribución.

El segundo ejemplo es el caso de Richelieu; esta ciudad se caracteriza por el trazado de sus calles, la división del espacio comercial y la vivienda. El espacio comercial ocupa el diseño más pequeño, las calles se extienden según el número de comercios; las viviendas que se construyen en el plano más grande poseen sus diferencias ubicándose las más grandes y de mayor estatus en avenidas principales y en calles paralelas a éstas, mientras que, en las calles perpendiculares se ubican las más pequeñas.

Y, por último, de acuerdo con Foucault (2018) en el caso de Nantes, con el nuevo ordenamiento del siglo XVIII, se evita el amontonamiento, se privilegian nuevas funciones económicas y administrativas, se regulan las relaciones y se prevé el crecimiento. Además, se construyen ejes que atraviesan la ciudad y calles amplias que tienen cuatro funciones: en primer lugar, que prevalezca la higiene, la ventilación, evitar barrios estrechos y viviendas amontonadas; en segundo lugar, garantizar el comercio interior; en tercer lugar, articular la red de calles para garantizar el traslado de mercancías y por último, establecer la vigilancia para garantizar lo económico (se creía que la inseguridad urbana se debía a la afluencia de mendigos, vagabundos, delincuentes, criminales, ladrones, asesinos, mismos que podían venir del campo). Con estas medidas se organiza la circulación, se suprimen sus aspectos peligrosos, se distingue entre la buena y la mala circulación. Para Foucault en la ciudad se presenta

[...] el tratamiento disciplinario de las multiplicidades en el espacio, es decir, [la] constitución de un espacio vacío y cerrado en cuyo interior se construirán multiplicidades artificiales que se organizan según el triple principio de la jerarquización, la comunicación exacta de las relaciones de poder y los efectos funcionales específicos de esa distribución [...] la disciplina es el orden de la construcción. [...]" (Foucault, 2018, p. 35-36).

De acuerdo con Cavalletti (2010), la ciudad tiene que organizarse para permitir el libre tránsito y circulación del aire, por ello se toman medidas como las calles y las puertas amplias. Además, las construcciones tienen que garantizar belleza y comodidad. Las viviendas no pueden realizarse al gusto, sino que, tienen que depender de sus usos y sus fines. Otro elemento que enfatiza es la protección en las fronteras para evitar ataques de enemigos. De esta manera, la ampliación de la ciudad consistirá en agregar más pisos o en extenderse y generar nuevas periferias. Cavalletti (2010) comprende la ciudad como:

[...] la unión de aquellos hombres que participaban en las ventajas de una particular construcción política, y que luego es transferida al lugar donde residía la

administración, es propiamente la sede natural de todos los que en ella tienen o pueden tener parte [...]" (p. 164).

Cabe precisar que tanto Foucault como Cavalletti hacen un análisis de la ciudad europea, de manera que, la disposición de aquel incipiente urbanismo responde a los discursos de saber y los ejercicios de poder que configuraron las ciudades conforme a intereses de circulación político, social y económico, incluso estético, propios de la Europa de los siglos XVIII y XIX, y aunque no podríamos afirmar simple y llanamente que ese modelo se traspasó directamente a las formas de producción espacial de las ciudades en nuestro continente, sí podemos sostener que en tanto dispositivo, la ciudad moderna europea fungió como un referente del desarrollo, de la higiene, de la circulación, etc., en nuestro contexto. El análisis genealógico de las especificidades de las ciudades en el nuevo continente tendría que ser materia de otro estudio, pero vale la pena señalarlo para no dejar ese cabo suelto.

Neoliberalismo y gentrificación

En el siguiente capítulo se desarrolla lo que se comprende por neoliberalismo.

Primero se abordan sus bases y planteamientos, así como las características de las políticas públicas establecidas bajo este sistema y los períodos de implementación a nivel internacional. Posteriormente, se explica el desarrollo del neoliberalismo en México, las políticas implementadas y su relación con la gentrificación. Para finalizar, se analizan las formas en que se ha desarrollado la gentrificación a nivel internacional, como en los casos de Inglaterra y Nueva York; adicionalmente, se describe cómo ha sido el fenómeno de gentrificación en el centro y posteriormente cómo se ha desarrollado en Santa María la Ribera.

Michel Foucault, en el curso que impartió en 1979, *Nacimiento de la biopolítica*, advierte de la emergencia de un nuevo poder que dio un giro de tuerca para reajustar las formas derivadas de la Revolución Francesa, de allí se dio lugar al liberalismo, pero ese giro se da para explicar el surgimiento del nuevo régimen neoliberal.

El neoliberalismo representó para algunos autores, como Méndez (2017, p. 552), un regreso al liberalismo y sus dogmas. De manera que se intentaba restablecer el modelo del libre mercado. Así mismo, para Michel Foucault, con el surgimiento del sistema liberal se dio origen a un nuevo poder, mismo que nombró biopoder.

Foucault, en el curso de 1979, menciona tres tipos de neoliberalismos, el alemán, el francés y el norteamericano; hay puntos de coincidencia entre estos, pero también puntos de desencuentro. Para los fines de esta investigación se toma el planteamiento que realiza del neoliberalismo norteamericano, dado que México es parte de América Latina y recaen sobre él buena parte de las condiciones hegemónicas establecidas desde Estados Unidos.

El neoliberalismo norteamericano se ha posicionado globalmente, no es solo una alternativa política, es una forma de pensamiento, es un tumulto de factores económicos y sociológicos; en otros términos, es una estrategia que está basada y sujeta al mercado en un sentido amplio de producción y reproducción. El neoliberalismo puede entenderse como:

[...] una manera de ser y pensar [...] es una reivindicación global, multiforme, ambigua, con anclaje a la derecha e izquierda. Es así mismo un foco utópico siempre reactivado. Es un método de pensamiento, un esquema de análisis económico y sociológico [...] El liberalismo como estilo general de pensamiento, análisis e imaginación [...] (Foucault, 2023, p. 201).

Para Anderson (2003), el neoliberalismo “[...] es un fenómeno distinto del mero liberalismo clásico [...] fue una reacción teórica y política vehemente contra el Estado intervencionista y de Bienestar [...]” (p. 11). Pradilla lo considera como “[...] un patrón de acumulación de capital distinto al intervencionista estatal imperante en los años setenta del siglo XX, pero los dos son patrones de acumulación de capital [...]” (en Delgadillo, 2013, p. 185). Es decir, tanto el liberalismo como el neoliberalismo poseen formas particulares de la acumulación del capital en un reducido sector.

El neoliberalismo tiene sus orígenes doctrinarios desde 1938, con el coloquio de Walter Lippmann, que fue una conferencia de intelectuales organizada en París por Louis Rougier, donde se planteó la conformación de un nuevo liberalismo, que se oponía al colectivismo, al socialismo y al liberalismo *laissez-faire*. Del coloquio se desprenden elementos que caracterizan el neoliberalismo. Ante una lógica de reconstrucción del liberalismo, los ordoliberales¹⁶, responsables de replantear el liberalismo, tenían que demostrar dos cosas que permitieran sostener el capitalismo, es decir, la manera en que sería reconfigurado. Lo primero que tenía que demostrarse es que no existiría una

¹⁶ Se refiere a una corriente de pensamiento económico alemán, vinculada a la escuela de Friburgo fundada en 1930.

contradicción entre la lógica económica del capitalismo y la lógica del mercado; lo segundo, era el conjunto de relaciones jurídico-económicas. “Para proponer el nuevo capitalismo se basaron en el Estado de derecho «Rechtsstaat» e introdujeron sus principios en el derecho de la legislación económica” (Foucault, 2007, p. 205). De acuerdo con Méndez (2017), los principios dogmáticos y conservadores del liberalismo se convirtieron en los privilegios de un reducido sector económico, de manera que, “el *laissez-faire*, anclado [...] en una concepción atomística sobre las libertades económicas, no solo ha conducido a la destrucción de las sociedades occidentales [...] ha anulado el libre mercado en favor de una organización centralizada y autoritaria de la economía” (p. 560). En este sentido, de acuerdo con el autor, no se intentaba restituir el *laissez-faire*, más bien se pretendía establecer una nueva forma de libertad donde los gobiernos promovieran “[...] libertad de emprendimiento [...]” (Méndez, 2017, p. 561).

Siguiendo a Foucault, en el discurso de Rougier, hay una serie de elementos que son propios del neoliberalismo. Se refiere a la relación entre el derecho, la economía y la historia que trabajan en conjunto desde el neoliberalismo y confluyen en las relaciones de producción. De esta manera, lo económico se entiende como “[...] un conjunto de actividades reguladas cuyas reglas tienen niveles, formas, orígenes, fechas y cronologías muy diferentes. Esas reglas pueden ser una ética, un reglamento corporativo y así mismo una ley [...]” (Foucault, 2007, p. 19). Esto da lugar a una racionalidad económico-jurídica, que tiene diversos matices.

El neoliberalismo norteamericano está “[...] inspirado en el pensamiento económico de Milton Friedman, las escuelas de Chicago y Stanford; esta ideología ha sido usada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco de México como base de sus exigencias y sugerencias [...]” (García, 1992, p. 7). Sin embargo, este sistema no es el mismo sistema

que el liberalismo; más bien en su versión moderna se han desarrollado otros matices, que ponen entre sus prioridades la urgencia y la demanda por la mercancía; además de la conformación de una personalidad de consumo, creando así individuos que desarrollen esta práctica y contribuyan en la generación de un sistema monopólico e internacional que concentra recursos en una pequeña minoría, y grandes desigualdades que golpean fuertemente a una parte importante de la población. El neoliberalismo ha traído una serie de transformaciones que impactan en todos los espacios de la vida, se impone, la cambia, no sólo a esta sino a los sujetos, sus condiciones, sus espacios y sus formas de producción y reproducción.

Siguiendo con Foucault (2023), de la misma forma en que se daba el momento de cambio del liberalismo al neoliberalismo, en el biopoder se daba lugar a la biopolítica, misma que estaba dirigida y aplicada a la regulación de la población. El cambio sucede en el tránsito del poder soberano al estado-nación. En un escenario mundial posterior al llamado Estado de bienestar, se transita del liberalismo al neoliberalismo, en este último, de acuerdo con Foucault, se pueden comprender mejor las formas del dominio sobre la vida; en consecuencia, un principio que no solo se mantiene, sino que pasa a ocupar un lugar central es la economía de mercado.

De acuerdo con García (1992), son tres los elementos que constituyeron el pensamiento neoliberal: en primer lugar, el combate de la política keynesiana y el recorte del gasto social; en segundo, preparar las bases de un nuevo capitalismo libre de reglas y, en tercer lugar, el establecimiento de un Estado fuerte que quebrara el poder de los sindicatos y que controlara la economía.

Foucault expone que el régimen liberal no es resultado de un orden natural, sino que hay un trasfondo vinculado con aspectos legales que se relacionan con la intervención jurídica del Estado. De tal forma que Foucault lo describe como:

[...] Ser liberal; por lo tanto, no es en absoluto ser conservador en el sentido del mantenimiento de los privilegios de hecho resultantes de la legislación sancionada. Es al contrario ser esencialmente progresista en el sentido de una perpetua adaptación del orden legal a los descubrimientos científicos, los progresos de la organización y la técnica económica, los cambios de estructura de la sociedad, las exigencias de la conciencia contemporánea. Ser liberal [...] es imponer un Código de ruta y admitir a la vez que éste no es forzosamente el mismo en la época de los transportes rápidos que en el tiempo de las diligencias. [...] Es una economía sometida a un doble arbitraje espontáneo de los consumidores que se reparten los bienes y servicios que se les ofrece en el mercado según sus conveniencias y mediante el plebiscito de los precios y [, por otra parte,] * el arbitraje concertado del Estado que asegura la libertad, la lealtad y la eficacia del mercado [...] (Foucault, 2007, p. 193).

En consecuencia, el liberalismo desde sus orígenes se enlaza con lo jurídico y lo político que, a su vez, configuran una relación estrecha con la lógica económica, mismo mecanismo que no solo continúa en el nuevo régimen, sino que se vincula con otros elementos como la relación entre países para asegurar la circulación económica y financiera en los mercados.

Otro componente que se afina con el neoliberalismo es la razón de Estado, que Foucault refiere como

[...] el surgimiento de cierto tipo de racionalidad en la práctica gubernamental, cierto tipo de racionalidad que permitiría ajustar la manera de gobernar a algo denominado Estado [...] La razón de Estado es una práctica o, mejor, la racionalización de una práctica que va a situarse entre un Estado presentado como algo por construir y levantar [...] El deber hacer del gobierno tiene que identificarse con el deber ser del Estado. [...] la ratio gubernamental, permitirá, de una manera deliberada, razonada, calculada, hacerlo llegar a su punto máximo del ser. ¿Qué es gobernar? Gobernar según el principio de la razón de Estado, es actuar de tal modo que el Estado pueda llegar a ser sólido y permanente, pueda llegar a ser rico, pueda llegar a ser fuerte frente a todo lo que amenaza con destruirlo (Foucault, 2007, p. 19).

De este modo, la razón de Estado neoliberal es, principalmente, una racionalidad económica. Es la base del nuevo poder, que regula las formas en que se gobierna la vida, las prácticas que se implementan para producir formas específicas de la vida y conservar las que le aseguren la sobrevivencia.

El liberalismo norteamericano ha cobrado un lugar en lo global, no es solo una alternativa política “[...] El liberalismo entró en juego como principio fundador y legitimador del Estado. No es el Estado el que se autolimita mediante el liberalismo en la exigencia de un liberalismo, la que se convierte en fundadora del Estado [...]” (Foucault, 2007, p. 252-253).

Así que, el mercado y la economía se afianzaron con las formas de gobierno colocándose en un principio que rige por completo la vida. Foucault señala que el mercado es uno de los puntos en los que se ancla la nueva razón gubernamental, ya que en este mecanismo se da el intercambio y la veridicción del valor y el precio. El segundo anclaje es la elaboración del poder público y sus intervenciones en la utilidad. “[...] Valor de cambio y veridicción espontánea de los procesos económicos, medidas de utilidad y jurisdicción interna de los actos del poder público. Intercambio para las riquezas, utilidad para el poder público [...]” (Foucault, 2023, p. 53).

En este sentido, el liberalismo está vinculado al mercado monopólico, internacional, que ofrece insumos, bienes y servicios de la vida, para la vida; siendo así, el capitalismo neoliberal el resultado de un conjunto de acuerdos y pactos internacionales como los económicos, que están sujetos a un tipo de política de libre comercio implementada en las naciones. García (1992, p.8) considera que hay un hilo conductor que constituye al centro del neoliberalismo; en este, un reducido grupo acumula recursos, opera una internacionalización del capital, hay una mayor dependencia de las empresas transnacionales

principalmente norteamericanas y, por otro lado, hay un progresivo empobrecimiento de diversos sectores y grupos.

Por otro lado, el hombre del neoliberalismo, de acuerdo con Foucault, es el *homo oeconomicus*, con este se refiere al “[...] hombre de la empresa y la producción [...]” (Foucault, 2023, p. 146). No es el del intercambio o el del consumidor como lo fue en la concepción clásica que implica:

[...] un análisis de su esencia, una descomposición de sus comportamientos, y maneras de actuar en términos de utilidad que se refieren, por su puesto, a una problemática de las necesidades ya que a partir de estas podrá caracterizarse o definirse, o en todo caso podrá fundarse, una utilidad que introducirá el proceso de intercambio [...]” (Foucault, 2023, p. 210).

El *homo oeconomicus* que analiza el neoliberalismo “[...] es un empresario, y un empresario de sí mismo [...] es su propio capital, su propio productor, la fuente de [sus] ingresos” (Foucault, 2023, p. 210). Se sustituye el hombre, el *homo oeconomicus* del intercambio por el *homo oeconomicus* empresario de sí mismo. El hombre del consumo es un productor de su satisfacción, el consumo se considera como una actividad de empresa sobre la base de su propio capital.

Un elemento que marcó el inicio del neoliberalismo en América Latina, de acuerdo con Puello (2013, p. 16-17), es la elección de Salvador Allende en Chile, ante este hecho se dio el golpe de estado y se impuso a Pinochet quien venía impulsado por Estados Unidos. Se consideraba que el gobierno electo era de tipo socialista, lo que representaba una amenaza al sistema capital. Una vez que Pinochet estuvo al frente de Chile, una de las formas en cómo se asesoraba en materia económica y social, era por los *Chicago's Boys*. Estos criterios se fueron estableciendo e impulsando en los diferentes países de la región, a través de instancias internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Neoliberalismo en México, ¿Qué es y cómo se ha desarrollado?

El neoliberalismo comienza a desarrollarse en México desde los años ochenta, con la crisis de la deuda externa, la forma en que se introdujo fue a través de “[..] un paquete de programas estabilizadores y de ajuste que, en sus propósitos de corto plazo, no parecía pretender nada que fuera más allá de simples reajustes temporales para la misma estabilización de las economías [...]” (García, 1992, p. 9). En ese momento transitaba el sexenio presidencial de Miguel de la Madrid Hurtado y se ha extendido a los sexenios de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994), Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), Vicente Fox Quesada (2000-2006), Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012), Enrique Peña Nieto (2012-2018), Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) y Claudia Sheinbaum (del 2024 a la actualidad).

Otro de los elementos que afianzaron las economías y el mercado fueron los tratados internacionales estratégicos para la economía; en el caso de México, se hizo este pacto a través del TLCAN¹⁷ en 1994 y el T-MEC¹⁸ en 2018 con Canadá y Estados Unidos. Estos tratados refuerzan lo que ya apuntaba Foucault (2023), que el nuevo arte de gobernar limitaba el ejercicio de poder, de gobernar desde adentro. El mercado estaba ligado a la economía política y al problema del gobierno mínimo, además de tener un lugar privilegiado en la intervención, en la regulación gubernamental, en la vigilancia y las intervenciones de gobierno; este llegó a ser un formador de verdad.

A mediados del siglo XVIII se comenzó a obedecer a mecanismos naturales o

¹⁷ Es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte TLCAN es un acuerdo comercial entre: Canadá, Estados Unidos de América y México, el tratado se firmó en 1993, entró en vigencia el 1 de enero de 1994, su objetivo era eliminar los aranceles y fomentar el intercambio comercial para aumentar el comercio entre los socios (Riquelme, 2018, p. 4).

¹⁸ Es el acuerdo comercial entre Canadá, Estados Unidos y México, mismo que sustituyó el TLCAN entró en vigor desde el 1 de julio del 2020, se pretende fortalecer y mejorar el comercio, buscar reducir los aranceles y fomentar la libre circulación de bienes, servicios e inversiones (Alami, 2025).

espontáneos que no era posible aprehender en su complejidad, si se procuraba modificarlos se alteraban y desnaturalizaban. Al dejar actuar esos mecanismos naturales se permitía la formación de ciertos precios, que al considerarse verdaderos no representaban justicia, más bien construían patrones de verdad. “[...] el mecanismo natural del mercado y la formación de un precio natural van a permitir falsear y verificar la práctica gubernamental [...]” (Foucault, 2023, p. 41). El mercado a través del intercambio permite la vinculación de la producción, la necesidad, la oferta, la demanda, el valor o el precio, entre otros. Es un lugar de verificación o de falseamiento de la práctica, ahora por el mercado el gobierno tiene que actuar con la verdad para ser un buen gobierno.

Con el establecimiento de políticas neoliberales se generaron cambios en la política social, estos fueron en dos sentidos. Por un lado, las prestaciones contractuales como “[...] el complemento a los trabajadores asalariados (seguro social, despensas, guarderías para los hijos pequeños, descuentos en útiles escolares, transporte, primas vacacionales, aguinaldos, etc.) [...]” (García, 1992, p. 97) representaban una extensión al salario de los trabajadores, misma que fue frenada, comenzó a tener serios retrocesos y se fue modificando. Por otro lado “[...]el gasto público en materia de bienestar social (salud, vivienda y educación” [...]. (García, 1992, p. 97) ya no se destinaría al fomento económico del país, sino al pago por el servicio de la deuda externa.

La reducción del gasto público es ejemplo de las medidas biopolíticas al destinar menor recurso para la educación, la atención en salud, la vivienda y la solución de problemas sociales, lo que impacta sobre todo a las clases bajas. Con la reducción al gasto en atención a la salud se implementó la Ley de Seguro Social de 1997, esta reforma toca de manera directa a las pensiones, además, representa la transición de un sistema público solidario de reparto a un sistema privado e individual, con las llamadas Afores. Así se

reduce la responsabilidad del Estado y se privilegia el lugar de las instancias privadas. De esta manera, no se garantizan pensiones dignas, tienen ingresos que son insuficientes y que los lleva a continuar produciendo en el sector informal con ingresos bajos.

A estas formas abrasivas y contundentes, algunos autores como Pradilla las denominan salvajes, refiriéndose a las políticas neoliberales aplicadas en América Latina, porque considera que esto ha sido posible por “[...] la naturaleza autoritaria de los regímenes políticos, aún de aquellos formalmente democráticos[.]” (Pradilla, 1997, p. 19). Estos gobiernos legítimos han implementado políticas que recortan los gastos sociales con mayor rapidez como ha ocurrido en otros países.

Para Pradilla (1997) las ciudades del neoliberalismo “[...] son versiones contradictorias de la ciudad capitalista, muestran sus vicios y han perdido sus virtudes, han profundizado sus conflictos y añadido otros problemas nuevos [...]” (Pradilla, 1997, p. 20). Dicho autor, propone siete rasgos reproducidos por el neoliberalismo que caracterizan las ciudades latinoamericanas y el sistema: el gigantismo, el desorden, la privatización, la fragmentación, la exclusión, la conflictividad, la violencia y la contaminación.

Estas formas de acumulación, particularmente nos permiten explicar el fenómeno de la gentrificación, dicho fenómeno no escapa de la consolidación actual de las ciudades, mismas que han aumentado tanto en densidad como en extensión. De acuerdo con el Observatorio Metropolitano de Madrid, las ciudades se han convertido en mercancías. De manera que ya no funcionan como el lugar donde ocurre el intercambio comercial de objetos y servicios. Al considerarse como mercancía se refiere a que sus estructuras espaciales y relacionales han adquirido valores de mercado, los centros históricos se han transformado, en destinos turísticos o centros comerciales al aire libre, las periferias en las ciudades dormitorio o espacios residuales de exclusión, y la producción social y cultural de

ocio y entretenimiento. La ciudad [...] es una <<máquina de crecimiento>> [...] cuyo desarrollo produce rentas para las élites empresariales y financieras (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015, p.18).

Dicho lo anterior, podemos cuestionar el derecho que tenemos de vivir, de habitar, y de transitar la ciudad, cuando la ciudad mercancía nos quita la posibilidad, al convertirse en un espacio turístico readaptado con grandes almacenes y sitios dirigidos a grupos con un ingreso alto, que genera una exclusión del resto de la población.

Así, el derecho a la ciudad desde la perspectiva de Harvey (2011), se reduce a una elite política y económica que posee condiciones para plantear sus deseos en su conformación. De acuerdo con Harvey la ciudad, misma que retoma de Parker es

[...] El intento más exitoso del ser humano de rehacer el mundo en el que vive de acuerdo con el deseo más íntimo de su corazón. Pero la ciudad es el mundo que el ser humano ha creado, es también el mundo en el que a partir de ahora está condenado a vivir. Así pues, indirectamente y sin un sentido nítido de la naturaleza de su tarea, al hacer la ciudad, el ser humano se ha rehecho a sí mismo [...] (Harvey, 2011, p. 23).

En este sentido la ciudad gentrificada al ser un espacio adaptado para una elite no cumple con garantizar un derecho para todos, para eso las personas tendrían que ser las protagonistas de estos cambios y los procesos tendrían que estar dirigidos a cubrir una vida digna para sus habitantes.

Gentrificación

La gentrificación es un fenómeno asociado a la renovación de espacios previamente deteriorados ubicados en la llamada centralidad. De acuerdo con Delgadillo (2010) entre los diferentes tipos de gentrificación, el nuevo urbanismo colonizador se refiere

[...] al proceso de *recuperación* o rehabilitación de barrios, pueblos costeros o centros históricos del llamado *tercer mundo*, para destinarlos fundamentalmente al consumo de clases medias del *primer mundo* (turistas, residentes permanentes o temporales, inversionistas, etc.). Para los autores, este urbanismo neoliberal, que

está afectando a las ciudades del mundo entero, es una forma de neocolonización de las clases medias y la raza blanca. Este hecho demostraría que la gentrificación se ha exportado a nuevos territorios, en la forma de posesiones coloniales en el mundo entero. Aquí se privilegia una reapropiación *sustentable* blanca y anglosajona de espacios urbanos y de la memoria histórica [...] (p. 841).

Las transformaciones producidas con la llamada renovación de los espacios se gestan como parte de la implementación de políticas de corte neoliberal, este proceso ha causado gran revuelo por las implicaciones que tiene su puesta en marcha. Este fenómeno lo documentan Cócola, Durán y Janoschka (2016) como una reconquista de las áreas centrales de las ciudades por parte del capital inmobiliario, que ha impulsado una transformación urbana en Latinoamérica. Ante estos contextos, los estudiosos del tema han usado términos que originalmente sirvieron para describir procesos que ocurrieron en ciudades de Inglaterra y en países neoliberales o donde se concentran grandes capitales: la gentrificación, la acumulación por desposesión, el desplazamiento y el derecho a la ciudad,

De acuerdo con Harvey (2005) el neoliberalismo desarrollado en Estados Unidos da lugar a un nuevo imperialismo, mismo que se sostiene por la acumulación a través de la desposesión. La acumulación por desposesión se puede comprender como “[...] ataques llevados a cabo por los fondos especulativos de cobertura y otras grandes instituciones del capital financiero [...]” (Harvey, 2005, p. 114). Estos fondos especulativos forzaron la quiebra de las empresas, mismas que se adquirieron a precios de liquidación pasando de propietarios nacionales a extranjeros.

De acuerdo con Harvey (2005), que retoma de Luxemburgo, la acumulación del capital tiene un carácter dual, por un lado, el lugar donde se produce la plusvalía (las fábricas, las minas, el fundo agrícola y el mercado de mercancías) así, la acumulación “[...] es un proceso puramente económico [...]” (Harvey, 2005, p. 111) que se lleva a cabo entre capitalistas y los trabajadores asalariados. Durante este proceso, “[...] el derecho a la

propiedad se convierte en apropiación de propiedad ajena, el cambio de mercancías en explotación, la igualdad en dominio de clase [...]” (Harvey, 2005, p. 105). Por otro lado, la acumulación entre el capital y las formas de producción no capitalista que tienen lugar a nivel mundial se manifiestan en métodos de la “[...] política colonial, el sistema de empréstitos internacionales, la política de intereses privados, la guerra [...]” (Harvey, 2005, p. 112) dando lugar a la manifestación de la violencia, el engaño, la opresión y la rapiña.

Harvey considera que las formas de acumulación se han renovado y han dado paso a nuevos mecanismos. Entre ellos, la propiedad intelectual que da lugar a patentes y licencias. La transformación de la naturaleza en mercancía que causa la depredación y degradación del ambiente en sus recursos de la tierra, el agua y el aire. La desposesión total al mercantilizar las formas culturales, las historias, la música, las propiedades culturales y creativas populares.

Con la gentrificación, uno de los principales medios de acumulación se da a través de la inversión de capital en barrios populares y la acumulación por despojo de estos.

Las empresas de desarrollo inmobiliario compran terrenos a bajo precio en espacios habitados por clases populares dentro de zonas urbanas céntricas e invierten en la construcción de condominios con determinadas comodidades y servicios de estatus. Además, las mismas inmobiliarias suelen participar en la remodelación del espacio público, en el embellecimiento de las calles y en la inversión de corredores comerciales. Con la renovación del Centro Histórico, Carlos Slim creó la inmobiliaria Centro Histórico de la Ciudad de México S.A. de C.V. que se encargaba de comprar y rehabilitar inmuebles. De esta manera, la atracción del capital puede garantizarse a futuro con la llegada de nuevos habitantes de otras clases sociales con mayor posibilidad de consumo. Este fenómeno, a

mediano plazo, genera la exclusión y el desplazamiento de los habitantes “originales” de la zona, lo que atenta contra su derecho a la ciudad, a su disfrute.

Cócola, Durán y Janoschka definen la gentrificación como “[...] una forma de acumulación por desposesión y reconociendo que su desarrollo y forma son diferentes en cada contexto geográfico [...]” (2016, p. 12).

Para Delgadillo, Díaz y Salinas la gentrificación, en sentido teórico, se comprende como:

[...] la inducción forzada, y a veces promovida por distintos agentes, las más de las veces, de una transformación urbana de un área a la que se califica como degradada. Esta calificación supone un recambio poblacional, asociado a un desplazamiento entre personas de distintas clases socioeconómicas. Los de menores recursos económicos asociados a esa degradación, son expulsados y sustituidos por clases de mayores recursos económicos que pagan por vivir en un área degradada que ha sido ampliamente remozada[...] (Delgadillo, 2016, p. 173).

De esta manera, las zonas degradadas garantizan una menor inversión de capitales, que más adelante les garantizará multiplicar esa inversión, además del desplazamiento que se produce en la población de menores ingresos.

[...] la gentrificación es un fenómeno de reconquista de las áreas centrales y de las zonas consolidadas de las ciudades por el poder económico, particularmente cuando se trata de la apropiación de esos espacios por parte de los agentes inmobiliarios privados y sus operaciones de capitalización de renta del suelo [...] produce desigualdad entre clases a nivel urbano y de barrio [...] (Casgarin y Janoschka, 2013, p. 21).

Son varios los autores que han registrado que la clase media es quien se establece en los espacios “renovados”, anteriormente degradados y rehabilitados como viviendas. La llegada de estos grupos genera un estímulo a un nuevo mercado, dando lugar a las inmobiliarias que, a pesar de la dificultad para acceder a espacios centrales por la concentración de la pobreza, actúan en conjunto con las autoridades, quienes impulsan programas de recuperación de patrimonios arquitectónicos, políticas represivas para

remover a los ambulantes del espacio público y, de esta manera, posicionan espacialmente a las inmobiliarias.

Son diversos los elementos que acompañan el proceso de gentrificación y que dan cuenta de la transformación de los espacios. Uno de estos es el proceso de desplazamiento que describen Deutsche y Cara (2015) que ocurrió con los grupos obreros y la ocupación de las clases medias y altas en Nueva York en los años ochenta; además de los cambios en las formas de producción que implicó el desempleo de la clase obrera. Se redujeron los empleos en la industria y aumentó el trabajo en servicios de empresas y el sector financiero. “[...] Si bien el índice de desempleo creció, también lo hicieron la plusvalía y los beneficios, en parte la reducción de salarios [...]” (Deutsche y Cara, 2015, p. 31).

De acuerdo con Deutsche y Cara, con la gentrificación se da un proceso estratégico de empobrecimiento:

[...] Al crear barrios y viviendas que solo la fuerza de trabajo de cuello-blanco se puedan permitir, las ciudades destruyen sistemáticamente las condiciones para que millones de personas pueda sobrevivir. Expulsadas de la Reaganomics¹⁹, desahuciados de sus hogares por la legislación estatal, estas personas abandonadas por el capitalismo tardío perdieron rápidamente su derecho a vivir en sociedad [...] (Deutsche y Cara, 2015, p. 33).

Asimismo, en los procesos de gentrificación se invisibiliza regularmente el desplazamiento de las poblaciones empobrecidas y se romantiza el hecho de reconfigurar el espacio al nombrarlo como “renovación” o “revitalización”. De igual modo, la idea atribuida al valor cultural sirve para posicionar los barrios y así, facilitar los procesos de gentrificación.

Ruth Glass fue la pionera del uso del término gentrificación en 1964. Este término lo utilizó para describir el proceso de transformación de los barrios industriales ingleses y el

¹⁹ Terminó dado a las políticas públicas establecidas por Ronald Reagan en Estados Unidos.

desplazamiento de la clase trabajadora. Durante los años ochenta este fenómeno se presentó en Nueva York y Manhattan, sin embargo, una característica de este fenómeno era que las transformaciones se acompañaban de la producción artística. “La idea de la producción artística provoca, de manera inmediata y sin necesidad de ningún tipo de inversión, un aumento en el valor de las propiedades inmobiliarias se encuentra en el centro de gran parte de las operaciones de regeneración urbana” (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2015, p.20). Estas transformaciones se presentan con la apertura y la creación de galerías de arte que se extendieron pronto en barrios pobres, desplazando a los grupos y elevando los costos, la misma aporía que consolidaban los artistas en el espacio, era lo que los expulsaba de este mismo.²⁰

En el caso de Inglaterra y Nueva York, el arte jugó un papel importante en la gentrificación, debido a que las galerías generaron un plusvalor y con ello, incentivaron la gentrificación. Sin embargo, es importante saber cómo se desarrolla este fenómeno en las ciudades de América Latina.

Con el desarrollo del neoliberalismo a propósito de la privatización, se generaron dos condiciones en las ciudades, primero un deterioro que significó el descuido del espacio público y sus poblaciones, que generó un gran deterioro y precarización de la vida. Por otro lado, la renovación de los espacios en beneficio de la iniciativa privada, de los mercados globales. En este orden de ideas, Santa María la Ribera, desde el sismo de 1985, presentó un proceso de deterioro físico y social que se reflejó en la seguridad que vivían sus

²⁰ Ejemplo de ello, es el barrio más pobre de la Ciudad; el Lower East Side que se convirtió en el gran fenómeno de la escena del arte y que la prensa del arte describe como una mezcla única de pobreza, punk, rock, drogas, incendios provocados, ángeles del infierno, borrachos, prostitutas, casas destartadas, que permiten a una vanguardia aventurera adquirir un considerable cache. (Deutsche y Cara, 2015, pág.29).

habitantes, mismo que se ha extendido hasta momentos actuales en que inicia el proceso de renovación de la colonia.

Desde sus inicios, la colonia se ha compuesto principalmente por clases medias, es a partir de 1985 que esta comenzó a presentar un cambio, porque sirvió de alojamiento a personas afectadas de espacios circundantes que fueron afectadas con el sismo; actualmente, con el cambio de comercios y con al aumento de los costos de productos y de la vida, algunos de sus habitantes se han desplazado a otros espacios, principalmente los considerados de clase baja y a los que habitaban en la zona de las vías los han ido reacomodando en viviendas construidas por el gobierno de la Ciudad de México.

La colonia posee una composición abigarrada que se puede observar en las fachadas de las viviendas o edificios que reflejan los distintos periodos históricos. En la actualidad, esta composición puede observarse en las formas en que se combinan ciertos comercios con espacios habitacionales, ya que en la división física de algunos locales no se conserva la estructura original de las casas y comercios; y conviven tanto los comercios tradicionales como las cadenas multinacionales. Mientras que otros tipos de comercio que mantienen las fachadas y estructuras viejas, las renuevan con mayor color e iluminación como parte de una estética “vintage”, además de intervenirlas con estructuras de metal en su interior, generando espacios para el consumo artístico y el comercio combinando, por ejemplo, librerías, salas de lectura, cafés, restaurantes y museos.

Las inmobiliarias siempre han participado en las divisiones de los territorios en los orígenes de esta colonia; fue la inmobiliaria *Flores Hermanos*²¹ la que hizo la repartición y

²¹ Previamente se llamó *La familia Flores*, se constituyó con la muerte del señor Jacinto Flores por su esposa Juana Casillas y sus hijos, Micaela, Estanislao y Joaquín Flores, sin embargo, al morir dos de sus integrantes Juana Casillas y Micaela conformaron la inmobiliaria *Flores Hermano* Estanislao y Joaquín (Jiménez, 2012, p. 25).

contribuyó en su poblamiento, así mismo, con la renovación y la llegada de población de 1985, participaron en la construcción de edificios de condiciones diferentes a los de INFONAVIT. Este capital privado construía edificios con mayor equipamiento para clases medias. Posteriormente, con la renovación, se dio apertura a la iniciativa privada para que erigiera edificios en la ciudad central, construyendo espacios exclusivos. Esto puede observarse en la extensión y distribución de 13 oficinas inmobiliarias en la colonia, esta es posible por el uso de suelo mixto que posee la misma, antes de que fuera aprobado el plan de renovación.

En síntesis, tras el establecimiento del sistema neoliberal, las formas de la administración de la vida y los espacios fueron avasalladores, en los Estados se implementaron políticas de corte neoliberal, entre las que no se incluían políticas sociales, de manera que el Estado ya no garantizaba la seguridad, la salud, la vivienda, etc.

El Estado dejó de hacer viviendas para la clase popular y la iniciativa privada las construyó en las periferias, lo que generó ciertas dinámicas de movilidad poblacional. El traslado de las personas que vivían en espacios más céntricos y que fueron desplazadas por la gentrificación o por otras causas, produjo la ampliación de los límites de la ciudad. De esta manera, los ejercicios de poder, como su concreción en planes estratégicos generaron procesos de segregación socioespacial y expulsión territorial y, por otro lado, espacios céntricos consolidados y establecidos para un cierto tipo de clase, dotados con los servicios e insumos necesarios para que desarrollen su vida.

Genealogía de la vejez y derecho a la ciudad

La genealogía, como ya se mencionó, es uno de los métodos que utiliza Foucault para identificar ciertos momentos coyunturales que permiten ver un cambio. Esta tiene como tarea “[...] percibir la singularidad de los sucesos, fuera de toda finalidad monótona; encontrarlos allí donde menos se espera y en aquello que pasa desapercibido por no tener nada de historia -los sentimientos, el amor, la conciencia, los instintos-; captar su retorno [...]” (Foucault, 1979, p. 7). Se trata de identificar si las escenas han tenido lugar y dónde, además, de cómo se han construido desde las clases dominantes y su oposición.

Este capítulo tiene como fin el desarrollo genealógico de la vejez y la ciudad; se parte de la idea de que el adulto mayor es una invención concepto-temporal, producto de las mejoras sanitarias, de la disminución de nacimientos y del aumento de la esperanza de vida, resultado de un tiempo y un lugar. Con ello se busca dar cuenta del envejecimiento como un fenómeno histórico y político, mismo que se aborda desde la idea de precariedad que desarrolla Judith Butler. Es así como, se realizan tres apartados, el primero corresponde a las políticas de mejoras sanitarias, el segundo a los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres; y, el tercero, a las políticas de mejora y cuidado de la población.

Judith Butler (2006) desarrolla el término vulnerabilidad en *Vida Precaria*, al respecto menciona que el daño a la vida es producto de un capricho ajeno, mismo que puede ser motivo de terror o de dolor. De esta manera, considera que la herida permite reconocer que la vida propia depende de los otros. De acuerdo con la autora, la vulnerabilidad se distribuye de forma diferenciada, de modo que hay población que está más expuesta que otra a una violencia arbitraria. Así, para reflexionar sobre un daño lleva a

reconocer a otras víctimas, el tipo de daño y la manera que los han violentado, además, que de considerar que lo que se impone desde la moral es algo dado desde un lugar externo y de manera espontánea.

Butler (2010), en *Marcos de Guerra*, menciona que el llamado “ser” del cuerpo se encuentra sujeto a normas, a organizaciones sociales y políticas que aumentan la precariedad para unos y la minimizan para otros. El cuerpo es modelado con carácter social por medio del lenguaje, el deseo, el trabajo. Los sujetos se conforman a través de la norma, así cambian los términos en los que se reconocen. “[...] hay «sujetos» que no son completamente reconocibles como sujetos, y hay «vidas» que no son del todo -o nunca lo son- reconocidas como vidas [...]” (Butler, 2010, p. 17).

Su reflexión se basa en comprender la ética de la aprehensión, a través de la precariedad de la vida de Levinas, misma que comienza con la vida precaria del Otro. Para este autor, el rostro comunica la precariedad de la vida y el impedimento de la violencia. Puesto que, la agresión constituye el debate ético y se convierte en una confrontación en contra de gestos asesinos como el temor y la angustia. De acuerdo con Butler (2010), el rostro comunica lo humano, lo precario o lo vulnerable. Además, considera que se interpone una idea de la cultura, que es necesario destruir.

[...] Responder por el rostro, comprender lo que quiere decir, significa despertarse a lo que es precario de otra vida o, más bien, a la precariedad de la vida misma. [...] Debe ser una comprensión de la precariedad del Otro. Esto es lo que vuelve parte de la esfera de la ética. Escribe Levinas: “Para mí, el rostro del otro es su precariedad e indefensión constituye a la vez una tentación de matar y una apelación a la paz, el “no matarás” [...]” (Butler, 2006, p. 169).

El rostro no se refiere a un rostro humano, este puede representarse incluso por la condición que manifiesta el cuerpo a través de diferentes expresiones corporales o alguna parte del cuerpo; un gesto, una postura, un músculo, con ciertas características como la piel o la voz, al manifestar miedo o enojo. De esta manera también establece un vínculo entre el habla y el rostro ante una respuesta primaria.

Además, Butler (2006) considera que en términos de humanización y deshumanización las personas que se autorepresentan tienen posibilidad de humanizarse, en este sentido, quienes no tienen la posibilidad de representarse corren el riesgo de ser tratados como inferiores o no ser considerados. Así, el rostro, paradójicamente, es importante para la humanización. Por otro lado, el rostro deshumanizado se refiere a ese rostro con el que no hay una identificación, así, la identidad funciona como una forma de deshumanizar y de generar la violencia. De acuerdo con Butler (2006), Jacqueline Rose considera que “[...] la identificación recae en la identidad lo que significa la muerte de la identificación misma [...]” (p. 182). Se hace un borramiento a partir de la prohibición de imágenes y se establece lo que se debe saber y lo que no. Para esta autora, los esquemas normativos producen ideales y distinguen lo humano de lo no humano, además de, mostrar los rostros de lo no humano y engaña dando la ilusión de que corresponde al ámbito de lo humano.

Al respecto, menciona dos tipos de poder normativo

[...] una ópera produciendo una identificación simbólica del rostro con lo inhumano, rechazando nuestra aprehensión de lo humano en la escena; la otra funciona por medio de un borramiento radical, de tal modo que allí nunca hubo nada humano, nunca hubo una vida y, por lo tanto, no ha ocurrido ningún asesinato [...] (Butler, 2006, p. 183).

Lo humano para reconocerse, se discute si tiene lugar en el escenario; lo inhumano, al contrario, se constituye sobre el repudio de la imagen. Las imágenes no se muestran o no se nombran en su precariedad y su destrucción, no hay manera de indignarse por el Otro, más bien, somos apartados del rostro por lo inhumano, lo precario y lo que es asesinado.

Siguiendo a Butler (2010), que la vida sea precaria requiere que sea aprehendida como vida y en lo que tiene vida. Reconocer la vida implica integrarla en la política social a través del cobijo, el trabajo, la comida, la atención médica y el estatus jurídico. Así como puede ser reconocida, así puede ser rechazada. Su aprehensión se da por su reconocimiento en la norma o su rechazo. Hay que aceptar que una vida puede dañarse, afectarse, destruirse, lo que remarca la finitud y la precariedad de la vida. Así la vida está expuesta ante quienes se conoce o se desconoce.

Se nace precario por lo que la sobrevivencia o supervivencia depende, de acuerdo con Butler (2010), de una “red social de manos” porque se requieren cuidados para sobrevivir. Por su parte, el valor de la vida está dado por la capacidad de ser llorado, es una condición que se mantiene a lo largo de la vida.

[...] una vida que habrá sido vivida es la presuposición de una vida cuya pérdida es digna de ser llorada, lo que significa que será una vida que puede considerarse una vida y mantenerse en virtud de tal consideración [...] no existe vida alguna, o, mejor dicho, hay algo que está vivo pero que es distinto a la vida. En su lugar, hay una vida que nunca habrá sido vivida, que no es mantenida por ninguna consideración, por ningún testimonio, que capacidad no será llorado cuando se pierda [...] (Butler, 2010, p. 33).

En este sentido, la capacidad de ser llorada depende de la aprehensión de la vida precaria. Es decir, toda vida puede considerarse precaria porque depende de las condiciones de vida. Estas condiciones son instituciones y relaciones sociales reproducibles. Dado que las condiciones se renuevan, requiere de una atención y exigencia reiterada. La vida

requiere de protección, de alimento, de una red de sociabilidad y de trabajo. Las vidas son precarias porque pueden eliminarse de forma voluntaria o accidental y no se garantiza su permanencia. De acuerdo con Butler (2010) la precariedad inducida desde la política se da con la falta de redes de las poblaciones y de la economía, además de estar expuestos a condiciones de daños, violencia y muerte. Tienen mayor probabilidad de enfermar, viven en pobreza, padecen hambre, desplazamiento, violencia y no tienen protección. En este contexto, es importante plantear que toda vida es precaria, sobre todo, el adulto mayor que vive en situación de pobreza está más expuesto.

Por otro lado, Montes de Oca (2010) refiere a tres definiciones de la vejez: la cronológica, la funcional y la neutral.

La vejez cronológica se refiere a un constructo demográfico en función de la población de 60 años y más, que tiene ventajas y limitaciones. Por otro lado, se refiere a la vejez funcional como “[...] la aparición de limitaciones físicas, discapacidades y enfermedades; así como la declinación de la autonomía vital [...]” (Montes de oca, 2010, pág. 160). Además, por vejez neutral se comprende la etapa de la vida que precede la muerte, “[...] entiende que la vejez es una construcción social que cambia con base en la historia y circunstancias de las sociedades, sus valores y aspiraciones como colectivo [...]” (Montes de Oca, 2010, p. 160). Para los fines de esta investigación se toma el concepto de vejez neutral.

Hay que considerar que el envejecimiento no es solo una etapa sino un proceso que está presente a lo largo de la vida de las personas y que se define de acuerdo con un tiempo y un contexto, no por la edad.

La edad permite identificar a las personas en un grupo de población para así institucionalizar su curso de vida; se organiza su tiempo y se administra su acceso por

instituciones públicas o privadas. La organización también ocurre en la edad social que representa el significado que la sociedad le asigna, así hay eventos que anuncian la vejez como retirarse del trabajo, quedarse viudo o responsabilizarse de los nietos. La sociedad mexicana, de acuerdo con Montes de Oca (2010), se organiza a través de la edad cronológica, misma que condiciona la vida colectiva. De acuerdo con la autora, esto contrae procesos de exclusión que acortan la intervención. Sin considerar su heterogeneidad, la cual se vincula al lugar que tienen los individuos en la sociedad y cómo se va modificando según la estructura de oportunidades.

Gutiérrez (2019) menciona dos paradigmas entre los que se da una tensión en la perspectiva del envejecimiento. Uno es el pasivo y refiere al asistencialismo, por otro lado, el activo y saludable que se basa en los derechos humanos. El envejecimiento activo se comprende como

[...] el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen; permite a las personas realizar su potencial de bienestar físico, social y mental a lo largo de todo su ciclo vital y participar en la sociedad de acuerdo con sus necesidades, deseos y capacidades, mientras que le proporciona protección, seguridad y cuidados adecuados” (Lesende, Zurro, et al., 2007 p. 4).

Para Lesende y Zurro (2007) hay tres pilares que influyen en el envejecimiento activo: la salud, la participación y la seguridad. En la propuesta del gobierno de la ciudad el cuarto pilar son los cuidados, de manera que, si se garantizan estos pilares la población vivirá una vejez digna.

De acuerdo con Montes de Oca (2010) el envejecimiento es uno de los logros más importantes de la humanidad, esto frente a la permanente lucha por mantener la juventud. El desarrollo de la salud pública ha contribuido al envejecimiento de la población.

De acuerdo con fuentes de la CONAPO (2025) la población adulta mayor representa el 12.8% del total de la población, mientras que en 1970 solo el 4% (257,291) pertenecen a este grupo, muestra de que hay un aumento de esta población. Por otra parte, la tasa de los hijos nacidos vivos en 2024 es de 10.78, comparado con 1950 cuando era de 42.92 y 47.83, con una tasa de fecundidad de 7 hijos por mujer; esto muestra que hay una disminución de nacimientos; en 2024 el promedio de hijos es de 1.89, indicador que está por debajo del reemplazo poblacional que de acuerdo con el INEGI debe ser 2.1. Por otro lado, en el periodo de 1949 a 1951 las defunciones por mil habitantes eran de 17.1; mientras que la tasa de defunción en 2023 es de 619 por cada 100 mil habitantes. Esto representa una menor mortalidad en la población. Durante el 2022 los registros de mortalidad a nivel nacional en los grupos de adultos mayores son del 59% (497,488); de los cuales el 29.2% (247,555) son mujeres y el 29.5% (249,850) son hombres, lo que nos indica que un porcentaje mayor de la población llega a la vejez. La mortalidad en este grupo de edad (el más afectado) con el caso extraordinario del COVID-19 representa el 65% (25,109) de la población total, los hombres con un 39.5% (15,223) y las mujeres el 25.7% (9,885) es muestra de la vulnerabilidad que vive este grupo, pero que afecta en mayor medida a los hombres.

Con el aumento de la población en los años cincuenta, cobran auge los programas dirigidos a la planificación familiar. Estos fueron influenciados por la política de Estados Unidos por medio de fundaciones o de organizaciones de la sociedad civil.

Con la disminución de la tasa de mortalidad y de la tasa de natalidad, se integra una nueva condición. La esperanza de vida se refiere a los años que vive una persona; en la actualidad es de 74.83 años; de este promedio las mujeres viven 78.16 años; mientras que, los hombres viven menos, 71.55 años.

Las agencias internacionales como la ONU han tenido un rol importante en la construcción y percepción del envejecimiento.

De acuerdo con Ociel (2013), el proceso de modernización que se ha experimentado en el país es lo que ha permitido el envejecimiento de la población “[...] las diversas intervenciones sobre la población no buscaban envejecerla, sino alcanzar estándares de salud colectiva acorde a los países europeos [...]” (p. 437). Para este autor, en el espacio es donde se observa “[...] el gobierno de la vida y la reproducción de sus técnicas de poder y gestión [...]” (p. 437).

En la actualidad, estamos frente a una transición epidemiológica, con la disminución de las enfermedades infectocontagiosas y el incremento de las enfermedades crónicas degenerativas. Además, de que en la actualidad la población presenta una combinación entre la jubilación y estados de salud deteriorados que la conducen a envejecimiento avanzado. Esto pone en crisis el sistema político y hace necesaria la creación de instituciones para que atiendan el envejecimiento de la población.

De la misma manera en que lo hace Ociel (2013) en Chile, se realiza una genealogía biopolítica de la construcción de la vejez a partir de la modernización de México iniciada durante el porfiriato, después durante la estabilidad política aprobada en 1928 para mantener seis años la presidencia, además del “milagro mexicano” y posteriormente, con el establecimiento de la políticas neoliberales e integración a tratados de libre comercio.

Estas formas de producción desaparecen e invisibilizan la figura del adulto, normalizan las formas de exclusión social y de atención.

Mejoras sanitarias.

Durante el siglo XIX, de acuerdo con Foucault (2023), cobra forma el biopoder. Este fenómeno, lo podemos observar con la adaptación de la racionalidad europea para la regulación de la vida en México. Para dar cuenta de ello, analizaremos las medidas que se tomaron durante el porfiriato y la beneficencia, las políticas que se implementaron entre los años 1930 y 1979 cuando se da el establecimiento de los sistemas de salud y la integración de la asistencia social; posteriormente el cambio que se da con el seguro popular y por último el IMSS-Bienestar, estos últimos en relación con la asistencia social. Así, sostenemos que desde el gobierno de Porfirio Díaz las políticas públicas y el establecimiento de instituciones dirigidas a controlar y regular la vida en el espacio son una forma de la biopolítica.

En el porfiriato se presentó una gran influencia de los países europeos en los cambios que tenían lugar en la ciudad porque surgió una cantidad importante de problemáticas, pero además era el lugar donde se concentraban la economía y el poder. Para la construcción de la ciudad fue primordial el modelo higienista, ya que con las medidas para el control de las enfermedades se planificó la construcción de calles, parques, plazas, acueductos, etc. Así mismo, la beneficencia que estaba a cargo de la religión pasó a manos del gobierno, lo que significó tomar un lugar más activo.

Como muestra de la construcción de la ciudad, el gobierno porfiriano implementó acciones de higiene y con ello se presentó la transición de salud, que influyó en la profesionalización de la medicina para atender las diversas problemáticas en la población que habitaba en el Distrito Federal, además de la creación de instituciones a cargo de su atención.

Uno de los problemas principales de la ciudad fue la presencia de enfermedades infecciosas,²² de acuerdo con Sánchez (2010) éstas dispararon los registros de mortalidad²³ en el Distrito Federal, se identificó que de la población registrada “[...] de 330 698 -sin incluir los 1275 abortos-, el número de muertes había sido de 15 567 [...]” (p. 135) lo que representa aproximadamente 5.2% de las muertes. Estas enfermedades se atribuían a los pobres por sus condiciones insalubres y antihigiénicas; además, a la falta de drenaje y la acumulación de basura.

Cabe aclarar, que en ese momento los ríos no estaban entubados y tanto los desechos de las personas como los de la industria eran vertidos en el agua, dando lugar a canales de agua sucia e insalubre, causade diversas enfermedades.

El deterioro de la ciudad y de la vida de los habitantes se podía apreciar en los ríos: “[...] como el de La Piedad, del Consulado o el Canal Nacional por las descargas de desechos tornándose en focos de infección; calles sin pavimento y con drenajes a flor de tierra contribuyendo a las frecuentes polvaredas y malos olores; el uso de agua de fuentes o de ríos contaminados con efectos gastrointestinales en los usuarios y en amplias zonas con carencias como eran los casos de la colonia Peralvillo, Candelaria, Maza, Bolsa, Martín Carrera y otras en su mayoría promovidas sin esquemas de planeación y vendidas sin un mínimo de servicios, generando así nuevos problemas de la ciudad [...]” (Sánchez, 2010, p. 134-135).

El cargo político del doctor Eduardo Liceaga propuso medidas de ordenamiento, manejo de la industria, fábricas y depósitos. Estas tenían como objetivo el beneficio de la salud pública, con ello se pretendía “[...] Conservar la salud, prolongar la vida y mejorar la

²² La fiebre amarilla, la malaria, la tuberculosis, las enfermedades venéreas, el reumatismo, la viruela, el sarampión, la tos ferina, la escarlatina, la pulmonía, las enfermedades de los ojos y del estómago (Sánchez, 2010, p.135).

²³ Había otros enfrentamientos que contribuían a la mortalidad como la inseguridad a cargo de los bandoleros de caminos y las intervenciones extranjeras dadas a mediados de siglo como la guerra de los pasteles, la guerra mexicano-estadounidense donde se pierde la mitad del territorio, así como la intervención francesa; además de la Revolución Mexicana la guerra civil contra el régimen porfirista.

condición física de la especie humana [...] la vida de cada hombre representa un fuerte valor para el Estado [...]” (Córdoba y Santos, 2015, p. 220).

Los registros de insalubridad de las calles, las infecciones, las epidemias y el riesgo de los mataderos de animales, dieron lugar a acciones de transformación de la ciudad para su atención como:

[...] higiene y desinfección en calles y viviendas, el incremento de la instrucción pública, la extensión de la beneficencia pública, las obras hidráulicas y de desagüe, la cuestión del embellecimiento de calles y avenidas, los apoyos a la incipiente industria, el impulso a los transportes, la organización o reorganización administrativa de la ciudad, la cuestión de la gobernabilidad y la proyección hacia el exterior [...] (Sánchez, 2010, p. 133-134).

De la misma manera, se dio lugar a organismos como el Consejo Superior de Salubridad, mismo que estableció el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos en 1891 y tomó medidas para el restablecimiento de la salud como la aplicación de vacunas, los tratamientos de enfermedades y medidas de higienización. El consejo inspeccionaba y sancionaba a quien no acatará las recomendaciones, así, se creó el delito contra la salud pública.

La medicina no tenía un lugar paradigmático en el desarrollo y el progreso, más bien, los gobiernos se apegaban al ideal de salud e higiene para atender los diversos problemas higiénicos y sanitarios que afectaban la salud de los habitantes; y que estaban vinculados a la infraestructura urbana como el desagüe y el drenaje. Estas medidas, se dirigían a construir una imagen de orden, limpieza y modernidad en el espacio público y privado para así fomentar, de acuerdo con Agostoni (2000), la producción y el comercio nacional e internacional.

Los planes para proyectar la ciudad, de acuerdo con Valenzuela (2015), era mostrarla como una plataforma de reconocimiento mundial, por lo que era segura la

participación del gobierno en el control urbano y el establecimiento de condiciones sanitarias que detuvieran la propagación de enfermedades.

Durante este periodo las migraciones del campo a la ciudad generaron que se experimentara una importante concentración de población en esta última “[...] para 1895 y 1910, el país contaba con 12 632 427 y 15 160 329 [...] de estos en la Ciudad de México se concentraron 329 774 y 471 066 para los mismos años [...]” (Sánchez, 2010, p. 132), lo que representaba un porcentaje de 2.1% y 3.10% de población, respectivamente, en el Distrito Federal.

Una condición de los gobiernos anteriores a la mitad del siglo pasado es que elegían los problemas que iban a atender y los que eran del ámbito público y los que no, por ser de carácter individual. En este sentido, Razo (2014) menciona que la vejez durante los periodos de la colonia, la reforma y el México tanto revolucionario como posrevolucionario se consideraba como “[...] una condición natural e individual del ser humano [...]” (p. 79). Es decir, los gobiernos al clasificarla como una condición individual e inevitable no se hacían cargo; cada adulto mayor vivía de acuerdo con su historia de vida, con su familia o en su comunidad; las instituciones religiosas atendían a las personas con un alto grado de vulnerabilidad, abandono y desamparo, con obras de caridad y filantropía.

Con el decreto de Benito Juárez en 1861, lo que administraba la iglesia pasa a manos del Estado, con ello se crea la Dirección de Fondos de Beneficencia Pública para proteger y amparar: hospitales, hospicios casas de corrección y lugares de beneficencia. “[...] el Estado asume el papel del subsidiario en las tareas del cuidado de los grupos de población dependientes [entre ellas los ancianos] [...]” (Razo, 2014, p. 80). Durante el porfiriato, la beneficencia queda bajo la administración de Gobernación.

Después de un periodo de inestabilidad política ya con la consolidación del Estado, de acuerdo con la Secretaría de Salud, se crea infraestructura para la atención a la salud. Con el presidente Lázaro Cárdenas se institucionaliza la beneficencia como una obligación del Estado, se reconoce como un derecho y se reemplaza este término por asistencia dando lugar a la secretaría de Asistencia Pública, con este fin se fusionó la Asistencia Pública con el Departamento de Asistencia Social Infantil. Otro actor dentro de la atención en salud es la Cruz Roja que se conforma por la Sociedad Civil, además de participar con el gobierno, dándose un esfuerzo conjunto para fortalecer la asistencia a la ciudadanía en cuestión de salud. Posteriormente, con el presidente Ávila Camacho se crea la Secretaría de Salud y el IMSS en 1943, además, se integra al artículo 4º Constitucional el derecho a la protección de la salud (1984), también se crea la Ley General de Salud para la población que no cuenta con seguro y que no tienen un empleo formal. Con López Mateos se crea el ISSSTE (1959) y con López Portillo el programa IMSS-COPLAMAR (Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados), esta vinculación tenía como fin atender a comunidades rurales y marginadas. En 1984 se establece el Sistema Nacional de Salud con la Ley General de Salud. Con ello se unen esfuerzos institucionales para mejorar la esperanza de vida y reducir la mortalidad.

La transformación urbana a partir de 1930 dio lugar a construcciones como edificios, estos trascienden las formas de habitabilidad en una vivienda y se establece la vivienda lineal, que toma formas y características diferentes de cada época, distinguiendo incluso las que son para una clase popular que las dirigidas a una clase de mayor estatus social; las de los años 50 se identifican por sus áreas verdes. Continúan los esfuerzos para el desarrollo de la infraestructura de servicios de agua, de drenaje, así como la red de transporte Metro, la pavimentación de avenidas, la consolidación de nuevas colonias

populares y la inauguración de diversas obras de infraestructura como el estadio azteca, la torre de PEMEX; mercados como la Merced y la central de abastos.

La industrialización e influencia del urbanismo moderno contribuyó al crecimiento poblacional por la migración del campo a la ciudad, mismo que acentuará la población con su reubicación hacia zonas más periféricas como Azcapotzalco. Otro fenómeno que aumenta la movilidad social es el “Milagro Mexicano” (1954-1970) por el crecimiento económico. El sismo de 1985 en el Distrito Federal tuvo grandes afectaciones y representó un punto de inflexión para el crecimiento de la ciudad.

Posteriormente, ya con el recorte al gasto público en el contexto de las políticas de corte neoliberal, se reforma el Sistema Nacional de Salud y se sustituye el IMSS-COPLAMAR por el Seguro Popular, durante la presidencia de Vicente Fox. Este programa popular apuntaba a atender enfermedades crónicas; sin embargo, su presupuesto desigual no garantizaba el acceso y la atención de la salud de la población, tampoco se logró reducir el gasto de bolsillo ya que durante los años 90 surgen los consultorios médicos particulares que contaban con su farmacia, como Similares o Farmacias del ahorro, estas tenían como objetivo el mismo de los sistemas de salud, atender la salud de las personas de menores recursos. De acuerdo con Tamez y Eibenschutz (2007), el programa carecía de una infraestructura para operar, dependía de lo que destinaba cada Estado, su cobertura era limitada y desigual.

En el 2000 se identifica el crecimiento urbano desordenado y una extensión de la mancha urbana, por ello el Bando dos se establece como objetivo el repoblamiento de las alcaldías centrales y frenar la expansión desordenada; hay mayor población y crecen la inseguridad y el tráfico. En el año 2005 se desarrolla el Metrobús, un sistema de transporte

público²⁴. En el 2010 se inaugura el primer corredor peatonal del Centro Histórico Madero, este se convertirá en un referente turístico importante; desde este momento los corredores urbanos adquirirán un lugar importante para el desarrollo de la ciudad central.

Con la llegada de López Obrador a la presidencia se establece el INSABI (2019), mismo que fue sustituido por el IMSS-BIENESTAR (2022), este programa es la continuidad del programa IMSS-COPLAMAR y pretende brindar atención a la población que no cuenta con seguridad social.

Durante el 2020 se desarrolla infraestructura para el transporte público como el trolebús, el teleférico, el interurbano; se da continuidad al Metrobús y a la línea dorada; se desarrollan y mejoran espacios públicos verdes; además se extiende la ciclovía que conecta la ciudad central.

Las medidas que se tomaron para atender las enfermedades como la higienización de la ciudad, el desarrollo de infraestructura para el abastecimiento de los servicios, la construcción de calles y avenidas para el desarrollo de autos y transporte público, la atención en salud, la creación de hospitales del sistema de salud IMSS, ISSSTE y la creación del programa IMSS-COPLAMAR atendieron las causas y redujeron las enfermedades e influyeron en la prolongación de la vida de las personas, generando una vida mucho más larga que contribuye a la esperanza de vida-En cambio, con la implementación de las políticas neoliberales el Estado disminuye su responsabilidad con los habitantes, de manera que los aportes y desarrollos del sistema de salud se frenan con el impulso del Seguro Popular, lo que contribuye al deterioro de la vida de la mayoría de la

²⁴ Proyecto de CTS EMBARQ México que actualmente se conoce como WRI World Resources Institute, es parte de una red de centros de transporte que actúan como socios institucionales, trabajan en temas como: catalizador social, financiero, ambiental y movilidad urbana.

población, abandonándola y dejando a su suerte el restablecimiento de su salud por sus propios medios.

El IMSS-BIENESTAR inició sus operaciones con el decreto presidencial el 1 de septiembre de 2022. Sus servicios incluyen atención médica, consultas, cirugías, pruebas de laboratorio, estudios médicos y medicamentos; todos son de manera gratuita y hasta septiembre de 2025 opera en 23 estados, se dirige para población que no cuenta con seguridad social y el registro puede hacerse en línea. Al finalizar el sexenio de López Obrador, Zoé Robledo, su director, expuso que cerraban con 660 hospitales, tres mil 622 Unidades Médicas Rurales, 11 mil 935 centros de salud y 274 mil 977 trabajadores de plantilla. En julio de 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció que invertirá 21 mil millones de pesos en 2025, 2026 y 2027 para 3 mil 300 equipos modernización, nuevos hospitales, así como la contratación de mil médicos especialistas y 900 enfermeras. Estas inversiones realizadas de manera gradual, están consolidando este nuevo sistema de salud.

Con las medidas para prolongar la vida no solo se reducen los padecimientos de enfermedades contagiosas, sino que aun con la aparición de enfermedades crónicas se alarga la vida. Estos controles racionales se consideran biopolíticos al integrarse como parte de la salud pública, se vuelven objetivo del sistema de salud que incide de manera directa en el envejecimiento. Este se convierte en el enemigo del cuerpo, ya que se contrapone al cuerpo joven y fuerte. De igual modo, con el alargamiento de la vida las personas viven con enfermedades crónicas por mucho tiempo lo que deja ver cuerpos enfermos y muy deteriorados con la edad avanzada. En este sentido, a manera de mejorar su estado de salud se recomienda realizar alguna actividad física, cambiar el régimen alimentario, priorizar el descanso; estas acciones pasan a ser atribución de las prácticas médicas y el sistema de salud.

Cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres

Durante el porfiriato se retomaron las instituciones tradicionales de la sociedad mexicana, como la familia patriarcal, en la cual el padre era la autoridad de los demás miembros que acataban y obedecían sus indicaciones. De acuerdo con González y Tuñón (1997), la ideología del orden que prevaleció fue la conservadora, por ello se privilegió la conformación de la familia tradicional; en dicho grupo, la mujer mantenía la responsabilidad de fomentar los valores morales que surgían desde el catolicismo y reforzaban con libros como el Manual de Carreño, en el que se dictaba la conducta de las mujeres en diferentes contextos; el espacio familiar era también el sitio en el que se constituía a los ciudadanos. En el Distrito Federal, desde 1870, en relación con el matrimonio civil se constituyeron una serie de normas y valores sobre la cultura patriarcal, en la que la mujer se le miraba sumisa, abnegada, débil y dependiente; sin embargo, las resistencias en contra de estas formas otorgadas y sostenidas socialmente no se hicieron esperar y hubo mujeres en otros contextos que luchaban por el reconocimiento de derechos.

En los años 50, 60 y 70 se presentó un importante aumento de la población en las principales ciudades en México. Así lo estima Zavala (1990), con una población que se duplicó de 1910 a 1960 y después de 1960 a 1980. Este crecimiento se debió entre otras razones a la reducción en los niveles de mortalidad, que empezó en los años treinta con las campañas de erradicación de enfermedades infecciosas, además de la construcción de hospitales en las ciudades y clínicas rurales.

Las políticas dirigidas a la población inician en 1936, con la Ley General de Población, posteriormente en 1947 y la última en 1973, en esta incluye “[...] una política gubernamental integrada a la planificación del desarrollo económico y social; una política con claros objetivos demográficos: tamaño, estructuras, tasas de crecimiento, distribución

espacial de la población [...]” (Zavala, 1990, p. 16). Con estas medidas se promovía el crecimiento de la población, incluida la inmigración de extranjeros, el crecimiento natural, y una nupcialidad a edad temprana. Sin embargo, la ley incluía protección a la infancia, programas de higiene pública y mejoras en las condiciones de vida.

En 1947 se votó una ley parecida a la primera, su aplicación se dejó en manos de la Secretaría de Gobernación “[...] la inmigración colectiva de los extranjeros sanos, de buen comportamiento [...]” (Zavala, 1990, p. 17). Estas medidas eugenésicas eran selectivas con los inmigrantes que se esperaba llegaran al país. Por otro lado, se autorizaron los matrimonios de mujeres de 14 años y de hombres de 16 años y se otorgaban premios a familias numerosas “[...] el código sanitario vigente prohibía cualquier tipo de propaganda sobre productos contraceptivos y prohibía su venta [...]” (Zavala, 1990, p. 18). Se fomentaba la natalidad que se reflejó en el aumento de la población en los años cincuenta.

Por otro lado, el desarrollo de los servicios médicos no solo garantizó la reducción de la morbilidad y de la mortalidad. A pesar de ir contra la ley, se introdujeron métodos de control de nacimientos que promovieron el desarrollo de la ciencia. A principios de los años setenta, los métodos comercializados eran las pastillas hormonales y los dispositivos intrauterinos. Los primeros programas de planificación familiar se dan en 1959, con la Asociación Pro- Salud Maternal, en su primera clínica en la Ciudad de México. Cinco años después la Fundación para Estudios de la Población A.C. FEPAC ofreció programas de planificación familiar, esta última, estaba afiliada a la International Planned Parenthood Federation IPPF y era la asociación más importante con servicios de planificación familiar. Posteriormente, la FEPAC se convirtió en la Asociación Mexicana de Planeación Familiar y la primera en hacer estudios sobre el aborto.

La Ley General de Población de 1973 establece el excesivo crecimiento demográfico y su necesidad de controlarlo. Esto era opuesto a las prácticas de natalidad que fomentaban presidentes como Echeverría, quien utilizó el lema “[...] gobernar es poblar [...]” (Zavala, 1990, p. 19). En estos momentos, la iglesia católica mantenía una clara oposición hacia los métodos anticonceptivos igual que los partidos de izquierda como el Partido Comunista Mexicano PCM.

Los censos de población de 1965 y 1970 mostraban un fuerte crecimiento demográfico y una población de 50 millones, mientras que la CEPAL evidenció el límite del desarrollo económico y el final del “milagro mexicano”. Para 1971 el presidente Echeverría se apropió, de acuerdo con Zavala (1990), del discurso del crecimiento económico acelerado, así el exceso de gastos se cubría a partir de la deuda externa, misma que se disparó y provocó la devaluación. Esto evidenció la incapacidad del modelo de desarrollo económico y su insuficiencia para el alto crecimiento demográfico y económico, así, durante 1969 el desempleo alcanzó al 15% (dos millones) de la población económicamente activa. Al respecto, Echeverría anunció en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Chile:

[...] necesitamos fortalecer la responsabilidad de cada pueblo y de cada familia respecto al desafío que implican las altas tasas de crecimiento demográfico [...] El ritmo de incremento de la población debiera reducirse porque conviene a nuestros pueblos; pero la tarea principal que tenemos por delante es impulsar, vigorosa e integralmente el desarrollo [...] (Zavala, 1990, p. 20).

En 1973 se eliminó el artículo 24 que prohibía la propaganda y venta de métodos anticonceptivos. Además, se dio lugar a instituciones encargadas de implementar y evaluar políticas demográficas. También se creó la Asociación Mexicana de Población A.C. AMEP, para promover y vincular las asociaciones que trabajaban con la población.

Más adelante se reformó el artículo 4º constitucional, además se instaló en 1974 el Consejo Nacional de Población CONAPO, se establecieron cuatro principios: la integración al desarrollo económico y social, el impedimento de consecuencias negativas del rápido crecimiento de la población sobre el crecimiento económico; el derecho de paternidad responsable, para lo que el Estado proporciona información de planificación de nacimientos que garanticen libertad e igualdad en los individuos; el Estado debe garantizar la protección, educación y bienestar de las mujeres y niños; además de la igualdad de la mujer frente al hombre con respecto a la ley. “[...] La reforma constitucional inscribió en la ley fundamental la igualdad de la mujer, la protección de la familia, el derecho de toda persona a decidir libre, responsable e informadamente sobre el número y espaciamiento de sus hijos [...]” (Zavala, 1990, p. 21-22).

El Plan Nacional de Planificación familiar se proyectaba desde 1977 hasta el año 2000. Fue impartido por tres instituciones de salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado ISSSTE y la Secretaría de Salubridad y Asistencia SSA.

La reducción de la natalidad es una muestra de la relación que hay entre los gobiernos y la población. Márquez (1984) considera que es hasta 1974 cuando México tuvo una política de natalidad, previo a esto no hubo alguna regulación. Las familias grandes son un indicador de esta no regulación; pero, además, éstas se consideraban

“[...] un recurso y un estímulo al crecimiento económico [...] en los sectores populares, en cambio, los hijos eran y siguen siendo tanto en el medio rural como el urbano, la única garantía de solidaridad económica ante el desempleo y el subempleo, así como el único sistema de seguridad en la vejez [...]” (Márquez, 1984, p. 313).

En 1966 hubo una integración de los datos demográficos a la planificación económica; debido a que existía una preocupación por la natalidad mexicana, los médicos tanto del IMSS como de Secretaría de Salud y Asistencia regulaba la salud de las madres e hijos, los embarazos en madres muy jóvenes, la frecuencia de sus embarazos y el corto tiempo entre uno y otro. Se consideraba que la tasa alta de abortos voluntarios disminuiría con la planificación familiar.

Las instituciones de planificación familiar difundían una gran cantidad de información de anticonceptivos. Las primeras instituciones fueron: la Asociación pro-Salud Maternal, que investigaba los anticonceptivos orales, la Fundación para el Estudio de la Población A. C. FEPAC, la cual ofrecía consultas y servicios de planificación familiar educativa y capacitación para personal médico.

De acuerdo con Márquez (1984), la conferencia de Bucarest realizada en Costa Rica, en 1972, tuvo un consenso entre las posturas tanto de izquierda como de derecha e influyó en la elaboración de políticas de población incidiendo en la estructura y la distribución de métodos anticonceptivos; la planificación era una pequeña parte de estas políticas, mismas que fueron impulsadas desde grupos profesionales expertos en planificación familiar pero complementarias de una política de desarrollo económico durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez. El IMSS inició su implementación de manera particular en los obreros, no fue una iniciativa que viniera desde la sociedad. Estas prácticas “[...] se apoyaron en una larga tradición neomalthusiana y eugenista nacida en los Estados Unidos en los años veinte [...]” (Márquez, 1984, p. 326). Por ello, la planificación familiar es una medida biopolítica que se utilizaba contra el hambre y las rebeliones principalmente en países de tercer mundo que estaban creciendo muy rápido y que había que frenar con medidas anticonceptivas. El riesgo de estas medidas

se centraba en el daño que causaban a la salud como los inyectables, las píldoras o los dispositivos “[...] la exportación desde Estados Unidos de algunos materiales anticonceptivos defectuosos hacia algunos países de América Latina [...]” (p. 327). Aunque México estableciera sus investigaciones sobre los efectos de los anticonceptivos, la regulación masiva no era fácil de hacer. Se entregaban por medio de la FEPAC y del IMSS.

Posteriormente, con los cambios en el gobierno que se dieron en el Distrito Federal se legalizó la interrupción Legal del Embarazo en el año 2007, la Asamblea Legislativa aprobó la despenalización del aborto en el Distrito Federal, en el 2008 se estableció en la constitución, mientras que, en el 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN dictaminó inconstitucional hacer algún juicio contra la mujer por la interrupción del embarazo. Esto es un avance en el Código Penal y en las adiciones a la ley de salud. El aborto se puede interrumpir en las primeras doce semanas.

Con el cambio en el comportamiento reproductivo de las mujeres, en un primer momento para garantizar el aumento de la población, se establecen políticas e incentivos a familias numerosas, además de otorgar permisos para casarse a edades tempranas, estas se acompañaban por la prohibición de métodos anticonceptivos; este crecimiento se observa desde los años 50 y fue incrementando la cantidad de población. En los años 70 ya era evidente la sobrepoblación lo que incentivó la consolidación de instituciones y asociaciones encargadas de la planificación familiar en las que se integró a los obreros en el uso de algún método. Con el desarrollo de políticas de natalidad aumenta la cantidad de población, mientras que, con las políticas de planificación familiar se ve una disminución de la población, por su parte, con la ILE se atiende a una disminución de muertes de mujeres por falta de atención adecuada y condiciones reguladas. Estas políticas son muestra de la regulación sobre la vida individual y colectiva de las mujeres y su capacidad reproductiva,

la cual se usa a modo en beneficio de los intereses económicos y políticos, así, el ILE puede ser un delito o un derecho, ambos gestionados por el Estado. En la Ciudad de México desde el 2007 se reconoce como un derecho legítimo de las mujeres; este, al igual que otros derechos contribuyen a la consolidación de la igualdad de género y abonan a que se presenten menos nacimientos, mientras que, aumentan la población adulta y adulta mayor colaborando en la transformación de una pirámide poblacional regresiva en donde se observa una base más reducida y una cima que se va ampliando.

Políticas dirigidas al manejo y cuidado de la población

En diversos momentos identificamos políticas dirigidas al cuidado de la población vinculadas a las diferentes etapas de la vida en relación con la salud. Entre las políticas establecidas para la atención y cuidado de la población adulta mayor, se encuentra la creación de instituciones que se han hecho cargo de la vejez. En este apartado, además de identificarlas, se mencionará su relación con la beneficencia.

Previo a las modificaciones de 1861, la beneficencia se encontraba en manos de la iglesia, en las cofradías; de acuerdo con Martínez (2017), estas desarrollaron hospitales, sitios en los que daban abrigo y cuidado a los enfermos y a los viajeros, cerca de las salas se ubicaba la iglesia, con el fin de que los enfermos escucharan la misa. Su fin era apoyar a la población indígena frente a las epidemias. Además de hacer caridad por los desamparados, huérfanos, viudas y ancianos, les enseñaban el catecismo.

Más tarde, con las regulaciones en 1963, cuando se le quitaron los bienes a la iglesia, entre estas las funciones de beneficencia, se consolidó la Asociación de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul; este conjunto de mujeres laicas se dedicaba a labores de caridad, sin embargo, aún funcionaba bajo la vigilancia de la iglesia. Solo los hombres podían constituirse sin vigilancia. De acuerdo con Arrom (2007), el grupo se conformaba

por mujeres de cualquier clase social; además eran un antecedente a dinámicas filantrópicas y voluntarias. El grupo de asistencia vicentina realizaba labores de visita a los pobres en hogares, hospitales y en la cárcel, con el fin de brindar alivio espiritual y corporal. El corporal consistía en conseguir médicos y flebotomistas, así como llevarles medicinas, comida, ropa, dinero y prestarles algún servicio. El espiritual consistía en rezar con ellos o preparar al moribundo. Adicionalmente, debían informarse del modo de vida, y cumplir con una función moral, verificaban que los niños y las niñas no durmieran en la misma cama, si rezaban o si los padres estaban casados. El grupo de mujeres también impulsó la fundación de escuelas, hospitales y asilos. El recurso lo obtenían por aportaciones pequeñas de la sociedad. Por su parte, el gobierno solo brindaba ayuda pública a quien se internaba en los establecimientos de beneficencia.

Posterior a la Revolución, en 1931, se creó la Secretaría de Asistencia Pública, que años después, en 1943, se integró al departamento de salubridad, dando lugar a la formación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia que cubría servicios de salud y de asistencia. Esto se decidió en un contexto en el que aumentaba la concentración demográfica en las ciudades.

De acuerdo con Razo (2014), en 1970, el 5.6% (2,707,238) de la población eran personas de 60 años y más, esto representaba una esperanza de vida del doble de años, comparado con 1930 cuando era de 35 años. En 1977 se creó el Desarrollo Integral de la Familia DIF, cuyo objetivo era reunir las instancias responsables de la asistencia social, así, primero integró la protección de la infancia y el Estado asumió la obligación de atender a sectores vulnerables.

En el sexenio de José López Portillo se crearon varios programas para atender a los pobres y marginados, entre ellos el Instituto Nacional de Senectud (INSEN). Para Razo

(2014) se dio lugar a la primera política de la vejez²⁵. Que tenía como objetivo establecer la orientación de la vejez mexicana y buscar la mejor atención a sus problemas. De tal manera que en sus inicios era parte del sector salud. Se definieron cinco medidas programáticas para el INSEN:

[...] Programas económicos: tarjeta INSEN; Centros de Producción; Bolsa de Trabajo; Curso de Capacitación. Programas Sociales: Procuraduría de Defensa del Anciano; Albergues, Clubes de la Tercera Edad. Programas Educativos: Educación de la Familia y la Sociedad en el Conocimiento del Anciano; Centros culturales De la Tercera Edad; Enseñanza, Geriátrica y Gerontológica; Preparación al Retiro. Programas Psicológicos: actividades recreativas, vacacionales, culturales y sociales; valoración psicológica y psicométrica; talleres de terapia ocupacional; Residencias Diurnas. Programas de Investigación Gerontológica. [...] (Razo, 2014, p. 81).

Las funciones que tenía que atender el INSEN se basaban en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de 1976 en esa ley se ampliaron las atribuciones de la Secretaría de Salubridad y Asistencia ya no solo daría servicios materno-infantil sino también a los ancianos en abandono o desamparo y sin recursos.

Con Miguel de la Madrid se establece la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social y pasa a ser competencia del DIF; de esta manera, la política de la vejez se divide en dos instancias de atención, la de atención integral y la de asistencia a personas mayores desamparadas.

En las primeras políticas públicas, la vejez se consideraba un asunto de carencias de tipo económico, físico y social; con ausencia de autonomía y de rol social. Por ello, la

²⁵ “[...] Se comprende como política de la vejez: aquellas acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual [...]” (Razo, 2014, p. 81) La política de vejez requiere de tres elementos: la institucionalidad, las medidas programáticas y la normatividad. La institucionalidad necesita de una instancia que diseñe, implemente y de seguimiento a las políticas, como un instituto. Las medidas programáticas son la explicitación de las acciones, es decir, sus objetivos, resultados, y la articulación de actividades. La normatividad serían los mandatos legales, las leyes y procedimientos.

implementación de medidas asistencialistas es un paliativo para superar las pérdidas o las carencias.

El INSEN representa una forma de institucionalización, este contaba con representantes en cada estado; sin embargo, no tenía recursos humanos, financieros, técnicos o materiales y su cobertura era insuficiente ya que, de acuerdo con Razo (2014), solo se le asignaba al 1% de la población adulta mayor a nivel nacional.

En el año 2002 se crea la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con la que se pretendía regular la política pública nacional, los principios, objetivos, programas, responsabilidades e instrumentos, además, el INSEN se convirtió en el INAPAM y se trasladó del sector salud al de Desarrollo Social, con los mismos programas y cobertura. Esta iniciativa conduce hacia una sociedad de derechos influida por instrumentos internacionales que surgen de asambleas, estrategias y declaraciones realizadas en Madrid y en Brasil.

Desde el INAPAM, con el fin de colocar en la agenda política el envejecimiento, se han organizado congresos; sin embargo, de acuerdo con Razo (2014), la vejez se ha quedado como un problema a futuro que requiere de acciones reactivas, mientras que la atención federal se enfoca en otros problemas que se consideran más urgentes. El sector privado prioriza a la población joven y destina donaciones para las personas envejecidas. Por su parte, las organizaciones de la sociedad civil desconocen la problemática y toman un papel asistencialista.

Para Razo (2014), el INAPAM no ha podido cumplir con el mandato que establece la ley por dos cuestiones: la primera es porque hay un conocimiento técnico que no permite una dirección adecuada ni el establecimiento de políticas encaminadas a atender al sector; la segunda cuestión es por la falta de presupuesto. Sumado a esto, las actividades que se

realizan en clubes de adultos mayores o en centros culturales no tienen mayor relevancia, dada la falta de consistencia tanto teórica como técnica. Los asilos de ancianos, por su parte, no cuentan ni se manejan bajo ninguna regulación de alguna institución gubernamental; además de que no se les identifica o no existe un seguimiento de cuántos existen o el tipo de servicios que cubren. El ingreso a estos espacios es selectivo ya que son servicios privados dirigidos a estatus medios y altos, en este sentido, no es una mayoría de la población la que pueda envejecer en algún asilo, de requerir algún tipo de cuidado es la familia quien se hace cargo o se debe envejecer en casa, solo.

Desde 1996, en la Ciudad de México, se desarrolló un diagnóstico en el que participaron el gobierno y el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. De ahí derivó la atención de los recursos económicos y el desarrollo de políticas asistencialistas que dieron lugar al diseño e implementación del programa como la pensión alimentaria para personas mayores de 68 años. Esta se ha convertido en un referente en América Latina. En el año 2000 se creó la Ley de los Derechos de las Personas Adultas mayores en el Distrito Federal.

[...] en 2001 se comienza a entregar dicha pensión a las personas mayores de 68 años, en conjunto con atención médica y fármacos gratuitos, todo con la finalidad de reducir las condiciones de mala nutrición, enfermedades y pobreza que enfrentan las personas mayores debido a las bajas pensiones contributivas, a la ausencia de alguna pensión o a las dificultades familiares para apoyarles [...] (Gutiérrez, 2019, p. 145).

Para Montes de Oca (2013), estas políticas diferenciadas, dadas en la Ciudad de México, se relacionan con los derechos humanos, además de posicionar en la agenda pública el envejecimiento de la población.

En años recientes con el presidente López Obrador se creó la pensión del bienestar, esta se otorga a todo adulto mayor que sea mexicano y que tenga 65 años o más, es

universal y al ser un derecho constitucional se les asigna a todos; se les depositan \$6,200 bimestrales en una cuenta del banco del bienestar. En el último informe, López Obrador (2024) mencionó que durante su sexenio se beneficiaron 14 millones 913 mil 413 personas mayores derechohabientes del programa, la inversión para este programa es de 465 mil 48 millones de pesos; durante el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum se informó en julio de 2024 que recibían la pensión 12 millones 231 mil 625 derechohabientes, con una inversión anual de 465 mil 048 millones de pesos. Se redujo la edad para recibirla de 68 a 65 años.

Durante su primer año, la presidenta Claudia Sheinbaum (2025) mencionó que son 13 millones de personas mayores de 65 años, las que reciben la pensión universal. Otro programa integrado a la pensión empezó su registro para población de 63 a 65 años y hasta ahora se ha extendido a población de 60 a 65 años, el monto mensual para esta población es de 3000 pesos bimestrales y una vez que se cumplen los 65 años, pasan de manera automática al registro de pensiones para el bienestar. También afirmó que los adultos mayores reciben atención médica de Salud Casa por Casa.

Esta pensión está impulsada por investigadores del Centro de Investigaciones y Docencia Económica CIDE, John Scott (2005, citado en Fuentes y Valdez, 2019) menciona que 2 de cada 10 adultos mayores tienen acceso a una pensión, de modo que una mayoría de esta población no cuenta con un ingreso durante la vejez lo cual afecta su alimentación y su salud. Así se consideran tres virtudes que tiene que cubrir una pensión universal: no afectar los incentivos laborales de ahorro privado, la incorporación a sistemas públicos que contribuyen a la seguridad social y no requerir cubrir gastos administrativos para su identificación y seguimiento. Fuentes y Valdez (2019) opinan que para considerarse una política y no solo un programa clientelar debería tener seis características: ser universal,

tener equilibrio financiero, ser el incentivo para el ahorro a largo plazo, el monto de la pensión universal, la flexibilidad y la individualización de los beneficios.

Para San Martín, Inoue y Albarrán (2024), esta iniciativa del derecho universal de la pensión del bienestar requiere de la coordinación entre la ciudadanía y el Estado para la construcción de la agenda pública, es decir, proveer de los servicios básicos a la población adulta mayor para evitar condiciones de pobreza y vulnerabilidad; además, es importante que los gobiernos garanticen una condición de vida mejor dando seguimiento para saber que el programa es para la función para la que fue destinado, por consiguiente es necesario identificar otras variables involucradas que permitan ampliar la atención para una mejor vida en la vejez.

De acuerdo con Velázquez (2022), la pensión para el bienestar presenta tres riesgos: no hay claridad de los recursos que la sustentan, incentiva el empleo informal ya que se genera un conformismo por parte de las empresas al saber que los adultos mayores tienen garantizado este acceso y que no requieren destinar recursos para estos fines, además de que no hay una integración total de las personas al programa.

La administración de Clara Brugada en la Ciudad de México propone *la ciudad de los cuidados*. Esta se basa en un nuevo paradigma de cuidados que se empezó a desarrollar en América Latina en el 2020 y en el artículo 9 de la constitución de la Ciudad de México que enuncia, entre otros incisos, el derecho al cuidado y establece que los gobiernos desarrollaran un sistema de cuidados que brinde servicios universales, priorizando a personas con alguna discapacidad, a la infancia y a la vejez. El ISSSTE, el IMSS, el DIF y el INAPAM tienen casas de día para la población adulta mayor, entre todas estas instancias aún son pocas para atender a una mayoría de la población. Aunque en el programa se plantea la problemática desde un enfoque en el que el cuidado recae principalmente en las

mujeres, las acciones son los primeros pasos de un largo caminar para que sea la población la que se implique en el cuidado de los adultos mayores. Clara Brugada ha impulsado principalmente dos programas en la ciudad de México el *Ingreso Ciudadano Universal* y *Ciudad que cuida a Quien cuida*. El primero se dirige a hombres de 60 a 64 años para garantizar un ingreso mínimo universal, se entregó a 77 mil beneficiarios, se destinó 1300 millones de pesos. El segundo, la *Ciudad que cuida a Quien cuida* es un apoyo a las personas que cuidan a adultos mayores, se integró a mil personas y se distribuyen 2 mil pesos bimestrales.

Para una aproximación a los lazos que constituyen a los grupos de adultos mayores que se concentran en el espacio, se requiere considerar, de acuerdo con Ramos (2021), que el envejecimiento es un proceso presente durante toda la vida de las personas, esta no se presenta de una única manera para todos, más bien cada uno tiene sus particularidades y condiciones, no es algo terminado es algo que deviene y, como tal, si se fomenta un envejecimiento activo se espera que lo vivan como un proceso en el que se mejora su salud, participación y seguridad, en el que se asegure su inclusión social y se atiendan sus necesidades, sus deseos y se reconozcan sus capacidades, además de brindarles los cuidados, la protección que requieren.

Para Lesende y Zurro (2007) existen tres pilares del envejecimiento activo: “la salud, la participación y la seguridad” (p. 4) de manera que, si se garantizan, la población puede vivir una vejez más digna.

El cuidado se ha delegado a las mujeres; durante mucho tiempo esta labor la realizó también la iglesia, así, en el caso de los adultos mayores, posteriormente, pasó a la asistencia pública, es decir, a los gobiernos. El presidente López Portillo crea el INSEN que es la institución que se hará cargo de los adultos mayores, de manera que parte de su

cuidado lo realizaba la Secretaría de Salubridad y Asistencia y otra parte el DIF Esta división en la atención de las personas mayores dificulta su cuidado, además de que al INSEN no se le asigna suficiente recurso para la atención, es hasta el año 2000 que se crea el INAPAM, instancia que absorbe las funciones del INSEN, durante este periodo se genera un apoyo económico para las personas mayores en la Ciudad de México. Sin embargo, autores como Razo (2014) consideran que la creación de la reciente instancia, aunque tenía como objetivo garantizar una sociedad de derechos, en el 2002 se aprueba La ley de Derechos de las Personas Adultas Mayores y surgen otras estrategias impulsadas desde países de América Latina, esta nueva instancia solo absorbió lo que ya hacía el INSEN. De esta manera, el cuidado del adulto mayor ha estado a la deriva, sin una atención real de las personas mayores y de garantías, sobre todo con el impulso del sistema de pensiones que se desarrolló de manera específica con la entrada del sistema neoliberal y que conduce a las personas a condiciones precarias.

Este es el panorama de la genealogía de la vejez en la Ciudad de México, tras revisar las políticas de mejoras sanitarias que tuvieron lugar en la ciudad y, con ello, el aumento de la esperanza de vida. Los cambios en el comportamiento reproductivo de las mujeres y las políticas de mejora y cuidado de la población han contribuido en el aumento de la esperanza de vida y en la longevidad de las personas.

La administración de la vida del adulto mayor que se reúne a bailar en Santa María la Ribera es resultado de un conjunto de políticas establecidas desde el siglo XIX conducidas a la higienización del espacio, al desarrollo de los sistemas de salud y de la ciudad; así como de políticas dirigidas al cambio reproductivo de las mujeres que inciden en el aumento o disminución de la población desde los años 30, una menor mortalidad por la práctica de un aborto y, por último, de las políticas de cuidado que se establecieron desde

los años 70 y han consolidado un adulto mayor con falta de atención, de integración política, laboral y social, vulnerable, expuesto a violencias arbitrarias, dependiente, desplazado, violentado, en situación de pobreza, rechazado del espacio social, con una falta de instituciones y de recursos para la atención de su vida. En el año 2000 se estableció el apoyo a los grupos de adultos mayores en la Ciudad de México y, en el gobierno federal, la pensión del bienestar; adicionalmente, con la ciudad de cuidados que se impulsa hoy en día, se transforma la manera en que se concibe la vejez. Hasta ahora se han establecido casas de día para el adulto mayor, sin embargo, es el inicio de lo que falta por atender para incluir y garantizar los derechos de las personas mayores y se conviertan en vidas capaces de ser lloradas.

Santa María la Ribera, la renovación y constitución del espacio

En el capítulo 4 se desarrolla el contexto sociohistórico de Santa María la Ribera, donde se evidencian tres transformaciones que han tenido lugar en la renovación y constitución del espacio. El primero corresponde al establecimiento de la colonia como una de las primeras en la Ciudad, siendo esta un parteaguas para el desarrollo de las otras colonias. El segundo momento, es durante el periodo posterior del sismo de 1985 que afectó muchos espacios de la zona central, por lo cual, la colonia sirvió de albergue a una variada población proveniente de sitios aledaños. Por último, con la redensificación de las delegaciones centrales, se establece el Bando 2 y se cambia el uso de suelo en algunas de las zonas de la Ciudad de México que se busca renovar. Esta regeneración en el espacio posibilita el desarrollo y extensión del fenómeno de gentrificación en la colonia y establece formas particulares de composición en la misma.

Durante el siglo XIX, las tierras estaban en su mayoría en manos de la iglesia y eran propiedades agrícolas, se hizo un llamado para fraccionar las tierras, así se dividió el territorio de las propiedades agrícolas y del clero. De acuerdo con Jiménez (2012), estas fracciones dieron lugar a negocios inmobiliarios que fueron posibles por la extensión urbana. De esta forma, se afinaron formas sofisticadas de comercialización del suelo urbano. “[...] encabezados por funcionarios gubernamentales capitalistas que resultaron del liberalismo económico del Porfiriato [...]” (p.11). A estos se les denominó “portafolieros” o “carpetbaggers estadounidenses”²⁶.

Para Jiménez (2012), son dos las situaciones que influyeron en los negocios inmobiliarios durante el siglo XIX y los inicios del siglo XX. La frágil federación producto

²⁶ Refiere a un término norteamericano que denota la acción del norteño que se conduce al sur para beneficiarse de la política de manera ilegal o abusiva.

del México independiente y la tambaleante estructura del gobierno. Así que, esto era posible por políticos que estaban de manera permanente en su cargo y que se aprovechaban de los vacíos del poder, la dictadura y falta de estructura democrática.

Santa María la Ribera fue el parteaguas para el desarrollo de otras colonias de la ciudad, los hermanos Flores impulsaron las divisiones y la reorganización de lo que daría lugar a la colonia. Durante el siglo XIX se registraron extensiones de territorio que iban reconfigurando la integración del Distrito Federal. En 1853 se reconocían “[...] 245 manzanas divididas en 8 cuarteles mayores, que, a su vez, se dividían en 4 menores [...]” (Jiménez, 2012, p. 17). Más tarde, en marzo de 1862, el territorio se dividió en 18 municipalidades.

De acuerdo con Jiménez (2012), la modificación en la división del territorio de 1854 dio lugar a la especulación inmobiliaria, los fraccionadores adquirieron espacios agrícolas para venderlos por lotes. Así, se dio lugar a dos colonias:

[...] la de Arquitectos de Francisco Somera, que marcó la era de los fraccionamientos urbanos en México, y la de Santa María la Ribera, formada por los hermanos Estanislao y Joaquín Flores Casillas que constituyeron la primera sociedad inmobiliaria de la ciudad de México. Flores Hermanos [...] (Jiménez, 2012, p. 19).

Así, podemos ver que para ese momento se propició un primer movimiento de desarrollo urbano hacia el poniente de la ciudad.

Durante el porfiriato, la colonia Santa María la Ribera cobró un gran auge, ya que fue un sitio de gran interés para los capitales y para los productores de bienes raíces. Según Henríquez y Égido (1997), el gobierno del Distrito Federal creó reglamentos para obligar a las personas a vender terrenos o donarlos con fines sociales. A este llamado del gobierno respondieron “Estanislao Flores -considerado el fundador de la colonia- y su hermano Joaquín” (Henríquez y Égido, 1997, p. 19). Dividieron terrenos de su propiedad para dar

lugar a fraccionamientos donde se planificó la construcción de “calles, plazas, paseos, mercados, parques, de la colonia que se establecieron en los terrenos de las haciendas de la Condesa y la Teja y el rancho anexo de Santa María” (Henríquez y Égido, 1997, p. 18). Santa María la Ribera fue planificada por Don Francisco Jiménez en 1858, trazó 56 manzanas, aunque se constituye por los hermanos Flores en 1859. La figura 1 muestra el mapa de 1885 en el que se aprecia, en el recuadro morado, el fraccionamiento que daría lugar a la colonia Santa María la Ribera, que comparada con colonias más cercanas al centro histórico tiene menos divisiones.

Figura 1

Mapa del fraccionamiento de Santa María la Ribera



Nota. La figura muestra un mapa de 1885 se ilustra cómo inició a fraccionarse el territorio para dar lugar a lo que hoy es la colonia Santa María la Ribera. Fuente: Mapoteca_mx (2023).

La instauración de los servicios para conformar las colonias se puede considerar una práctica biopolítica, porque en la urbanización del siglo XIX se estableció una manera específica de conformar el espacio de acuerdo a un nuevo modelo de circulación y habitabilidad: la creación de las colonias, el trazo de nuevas avenidas, la construcción de edificios modernos y la renovación de viviendas evidencian cómo la planificación urbana de la ciudad tuvo como objetivo propiciar una forma de vida urbana más eficiente y sostenible, que mitigara las condiciones insalubres y de salud presentes en este contexto, tal como en las ciudades del siglo XVII y XVIII que describía Foucault.

Así, las reglas establecidas para la fundación de nuevas colonias se aprobaron en marzo de 1903, ahí se establecieron las condiciones que debían cumplirse para su fundación. La consolidación de colonias requería que los particulares tuvieran contratos con el ayuntamiento:

[...] la aprobación para el trazo de las calles y de toda la colonia; asegurara la realización de las atarjeas; dotar de agua potable a la colonia y pavimentar todas las calles; ceder un terreno no menor al 10 por ciento del área de la colonia para utilizarlo como parque; y plantar árboles de la colonia [...] (Jiménez, 2012, p. 34-35).

La seguridad en la ciudad requería de espacios adecuados para facilitar la circulación, por ello el ordenamiento era necesario, así, las calles o plazas para ser consideradas como vía pública deberían ser abiertas al tráfico por el ayuntamiento, únicamente si contaban con los servicios; de acuerdo con Jiménez (2012), las calles requerían mínimo 20 metros de ancho y tenían que ser otorgadas al ayuntamiento. Las casas para ser fincadas requerían tener la aprobación del Consejo Superior de Salubridad, la aprobación no se daba si la solicitud correspondía a viviendas ubicadas en colonias no aprobadas.

En cuanto al financiamiento se cubría por parte de los gobiernos; para Jiménez (2012), el recurso provenía de lo que pagaban los fundadores de las colonias, sin embargo, el costo de los servicios no debía exceder el monto pagado.

Por su parte, en la ley del Código Sanitario, en enero de 1903, se estableció que para la construcción de una casa se requería notificar al Consejo Superior de Salubridad, no podían habitarse sin la visita previa de este.

[...] el artículo 328, por su parte señalaba que las casas construidas después de la promulgación del Código Sanitario en sitios donde no existieran servicios municipales, sanitarios, de atarjeas, provisión de agua potable, pavimentos y limpia, no podían habitarse mientras dichos servicios no se establecieran [...]" (Jiménez, 2012, p. 35).

Lo instituido en el artículo 328 no obedecía a los contextos sociales que se estaban presentando, porque ante estas formas de urbanización, las inmobiliarias no dejaban de vender terrenos, mientras que el gobierno tenía una gran cantidad de solicitudes para la instalación de servicios que sobrepasaba su capacidad de atención.

Así, durante el segundo informe de las colonias del Distrito Federal, se reportó que habitantes de la colonia Santa María la Ribera, a pesar de ser de las primeras en fundarse, pedían la apertura de un callejón para tener acceso a la colonia, por otro lado, solicitaban que por el alineamiento no fueran despojados de una parte de sus terrenos. También, se encontraron solicitudes de agua por parte de los Señores Flores Hermanos y de otros servicios por parte de los habitantes. Para Jiménez (2012), esto da cuenta de las irregularidades que se presentaban con el avance, establecimiento y regulación de las colonias, ya que aún sin el otorgamiento de los servicios, aunque los sitios estuvieran habitados no se les daba el reconocimiento, por ello, aunque Santa María fue una de las primeras colonias en fundarse, la falta de servicios evitó su

reconocimiento, por el contrario a colonias como la Roma, que albergaba a personas con un mayor estatus económico, se les otorgó dicho reconocimiento.

Durante la época porfiriana habitaban en la colonia personas de la burguesía y clases populares, lo que conformaba un espacio más heterogéneo. Las clases acaudaladas llegaron cuando el espacio ya contaba con los servicios. Se instituyeron industrias familiares, de manera que “[...] se establecieron pequeños negocios o industrias, como la Pasamanería Francesa, los Hilados Chambón y la Chocolatería la Cubana” (Tello, 2015, p. 44), además de “[...] las fábricas de velas Will & Bauner, la cerillera La central [...]” (Martínez, 2013, p.26). Algunos de estos negocios estaban en el mismo lugar que las casas de los dueños. Representaban el lema de “orden y progreso” que impulsó el gobierno de Díaz.

Desde 1920 hubo una salida de élites de Santa María la Ribera que se dirigían hacia el oeste²⁷, a partir de ahí, de acuerdo con Marcadet (2007), la colonia se consolidó como un espacio para clases medias, posteriormente en los años 50 “la colonia se afirmó realmente como popular” lo que conformó el inicio de un proceso de pauperización que se prolongó hasta el año 2000. La población que se estableció en este espacio aumentó, igual que el número de viviendas en renta.

[...] Los predios se dividieron para multiplicar el número de viviendas. Así mismo se desarrolló una gran cantidad de vecindades y de inmuebles con viviendas modestas (muchas fueron construidas después de la demolición de enormes casas burguesas desgastadas) [...] (p. 45).

Hay dos momentos que identifican la salida de clases altas de Santa María la Ribera, de acuerdo con Hernández (2021) el primero después de la Revolución y el

²⁷ Las colonias que hoy constituyen las alcaldías Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Magdalena Contreras.

segundo en 1950; esto dio lugar a la concentración de personas con menores ingresos, dejando una composición social diferenciada entre clases medias y bajas; en el sur de la colonia se ubicaron las clases medias y los estratos más bajos hacia el norte.

Santa María la Ribera, deterioro e inseguridad

Con el sismo de 1985 se presentó una crisis social por la gran cantidad de viviendas afectadas en la Ciudad de México: falta de mantenimiento en viviendas con valor patrimonial, problemas de hacinamiento y grave deterioro en edificios habitacionales, entre otros problemas. Por otro lado, las viviendas construidas después del sismo de 1985 presentaban problemas de irregularidad por la falta de pagos de servicios y de créditos de la vivienda. También durante este periodo se dio lugar a cambios de usos de suelo en la Ciudad, pasando de usos habitacionales a comercio y servicios. Con el aumento de los usos del suelo se impidió el acceso a la vivienda en la zona de la centralidad a personas con ingresos bajos, lo que llevó a su desplazamiento.

En 1970, la Ciudad de México pasó de estar constituida por 13 municipalidades a conformarse por 16 delegaciones. De esta manera, la colonia Santa María la Ribera es parte de la delegación Cuauhtémoc. De acuerdo con De la O (2013), en Santa María se han presentado problemáticas como el incremento en el tránsito, los tiraderos clandestinos de basura y de las heces fecales de perros en las calles, la inseguridad y los delitos.

Con el sismo de 1985 y las grandes afectaciones en el Distrito Federal, se dio un desplazamiento que inició un proceso de despoblamiento en la zona central y una concentración y extensión de las personas hacia las periferias. El sismo del 85 concentró población afectada de las colonias circundantes “[...] la Morelos, la unidad

habitacional Tlatelolco, La Juárez, La Roma, La Guerrero, La Doctores, San Simón, Buenavista. Desde luego la Santa María la Ribera [...]” (De la O, 2013, p. 77). La ventaja que presentó Santa María es que no hubiera muchas afectaciones como en otras colonias a su alrededor, de manera que en este espacio se dio refugio a muchos de los damnificados. Entre las pocas afectaciones el rescatista del sismo José Luis Orta narra, para La Silla Rota (2015), que solo hubo un edificio de cuatro pisos que se desplomó, este se ubicaba en Dr. Atl y Eligio Ancona, también comentó que ya en la reconstrucción se tiraron vecindades que dieron lugar a lotes, sin embargo, estos se demolieron por intereses políticos o conveniencias, pero no porque hayan sido afectados. De acuerdo con Hernández (2021), la Asamblea de barrios invadió casas vacías y en ruinas, así como terrenos baldíos que posteriormente se regularizaron; esta composición social generó un deterioro en la colonia e incentivó la inseguridad en este lugar. El clima de inseguridad generó la estigmatización de la colonia, de manera que, por bastante tiempo, se le conoció como “Santa María la Ratera”. Aunque, de acuerdo con De la O (2013), esto puede ser por la cercanía con colonias con mayores índices de delincuencia e inseguridad.

Según lo indica la Gaceta Oficial del Distrito Federal (2000), las condiciones de deterioro en la colonia se concentran hacia Ricardo Flores Magón, ya que ahí se encuentran una mayor cantidad de viviendas deterioradas y con ello también un deterioro social con altos índices de violencia. “[...] La comunidad ha informado que la venta de drogas, la prostitución y el desmantelamiento de autos se realiza en vecindades con mayor deterioro, concentradas principalmente en las manzanas que se encuentran entre las calles Eligio Ancona y Ricardo Flores Magón [...]” (2000, p. 22). Por el contrario, hacia el sur por la Ribera de San Cosme, se concentran circuitos de

escuelas tanto públicas como privadas, lo que les da una cara diferente a ambos polos de la colonia.

Son dos causas por las que la población se desplaza en este contexto, una por el sismo de 1985 y otra por la inseguridad que se presentó en la colonia.

Durante la presidencia de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), con el fin de proteger a los trabajadores durante el periodo de la Segunda Guerra Mundial, se constituyó el llamado “congelamiento de las rentas” que consiste en “[...] no acrecentar el costo de las rentas de las viviendas [...]” (De la O, 2013, p. 72). Esta ley entró en vigor en 1942, y Carlos Salinas de Gortari la abolió en 1993.

Los dueños de las vecindades, a partir de ese momento, no les dieron mantenimiento, las abandonaron, lo que se tradujo en un profundo deterioro en su infraestructura y en la imagen de la colonia. Posteriormente, hubo predios intestados. De la O (2013) señala que de acuerdo con la Sociedad Hipotecaria Federal:

[...] cuatro de cada diez predios, no tiene un papel que avale la propiedad donde habitan sus moradores, y que, en algunos casos, son predios abandonados por dueños que los arrendaron y esto se debió probablemente a la ley de congelamiento de rentas [...] (p. 74).

Esto representa un problema porque disminuye la recaudación fiscal por pago de predial.

En Santa María, de acuerdo con De la O (2013), un ejemplo de este caso fue un predio abandonado por el dueño, desde los años ochenta no les cobraron renta a los habitantes, pero a mediados de los 90 les llegó una notificación de desalojo, sin embargo, en este caso, pudieron comprarlo. Cabe aclarar que, no es el único caso y las resoluciones no son las mismas para todos.

En el caso de los comercios, de acuerdo con De la O (2013), hay comercios locales que fueron cerrando a causa de la inseguridad que se vivía en la colonia. Más tarde, con la renovación de la colonia, se dio lugar a otro tipo de comercios de cadenas comerciales como el Globo, tintorerías, lavanderías, tiendas OXXO.

Gentrificación en Santa María la Ribera y la nueva gobernanza en la ciudad

En este apartado se desarrollan los elementos que nos indican que Santa María la Ribera presenta un proceso de gentrificación.

De acuerdo con Hernández (2022), la colonia Santa María la Ribera fue declarada -junto con la colonia Juárez, Roma, Hipódromo, Condesa, Pedregal y Las Lomas- como Zona de Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal, a partir del decreto de la Ley de Salvaguarda, el 13 de abril de 2020 (p. 58). Santa María la Ribera comparte condiciones similares a las del Centro Histórico, fue fundada durante el Virreinato, por lo que se considera que presenta un desgaste físico en sus inmuebles.

Tres meses más tarde, se publicó el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes, se aprobó el 14 de Julio del año 2000 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, este tenía como objetivo

[...] mejorar el nivel y calidad de vida de la población urbana y rural del Distrito Federal, en el marco de la integración nacional y regional armónica y equilibrada mediante la planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, y la concreción de las acciones temporales y espaciales que lo conforman [...] (p. 4).

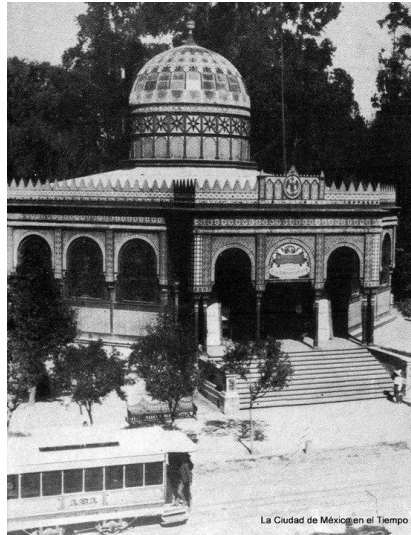
Se reconoce la zona central como patrimonio histórico de la ciudad, donde tienen lugar actividades tipo comerciales, administrativas, políticas, recreativas y culturales que dan lugar al incremento del costo del suelo y a la especulación inmobiliaria. El aumento de los usos del suelo genera diferentes aristas: expulsa a los residentes, deteriora el tejido

social, al igual que el patrimonio cultural. El Área de Conservación Patrimonial se refiere a las zonas con un patrimonio cultural urbano, que cuentan con declaratoria de zona de monumentos históricos, arqueológicos o artísticos y presenten características de unidad formal. De acuerdo con la Gaceta Oficial del Distrito Federal (2000), Santa María la Ribera tiene un uso de suelo mixto; esto significa que es un área de potencial reciclamiento habitacional y de conservación patrimonial.

El Kiosco Morisco es un ejemplo del patrimonio cultural que se encuentra deteriorado. Tiene cristales rotos, la estructura metálica está afectada por escurrimientos, tiene partes golpeadas, el piso de madera está muy desgastado sobre todo en la parte central que se moja. Así, a pesar de anunciarse como patrimonio cultural, no se le brinda la debida atención por parte de los gobiernos local ni estatal, (Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH o el Instituto Nacional de Bellas Artes INBA) ni tampoco hay propiamente una organización formal de los vecinos para su mantenimiento. Por el contrario, de acuerdo con La Gaceta Oficial (2000), al Museo del Chopo y al Museo de Geología, por ser parte de la UNAM, se les da mantenimiento y de ahí podemos afirmar que, por ello, no tienen el mismo daño que el Kiosco, además de que no están expuestos al ambiente de la misma manera que el Kiosco Morisco. Un ejemplo del deterioro podemos observarlo en la figura 2 y en la figura 3. La primera es una imagen del Kiosco en su reciente creación en el periodo del Porfiriato, en el que se aprecian ventanas en cada uno de sus arcos en comparación con la imagen 3 que fue tomada en el 2024, en esta ya no cuenta con estas ventanas, ni muros, en su lugar, tiene un barandal de metal, algunos de los cristales de la parte superior están rotos o tienen óxido por la lluvia y la humedad, de manera que no cierran y cuando llueve el agua se filtra generando diversas goteras que van carcomiéndose la duela de madera.

Figura 2

Kiosco Morisco en la alameda de la colonia Santa María la Ribera durante el porfiriato.



Nota: La figura muestra el Kiosco Morisco en la época del porfiriato. Se estableció a petición de las clases pudientes de la época. Fuente: De la Garza (2019).

Figura 3

Deterioro del Kiosco Morisco



Nota: La imagen muestra un ejemplo del deterioro que presenta el piso de madera del Kiosco Morisco en 2024. Fuente: Elaboración propia (2024).

El alcalde Agustín Torres Pérez, quien estuvo al frente de la alcaldía Cuauhtémoc en 2009, modernizó la alameda y el Kiosco; de acuerdo con De la O (2013), se cambió el piso, se quitaron los barandales que rodeaban los árboles, se adaptó para patinar, se cambiaron las fuentes y el piso (p. 91). A partir de estas transformaciones se originó “La asamblea por la recuperación de la alameda de Santa María la Ribera”. Esta organización continúa luchando por la restauración del espacio, además de realizar actividades culturales.

Para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes se realizó un registro de 642 inmuebles catalogados por el INBA o por el INAH. “De estos 45 inmuebles fueron demolidos por lo que fueron retirados de los listados, 7 solo conservan el muro de fachada y 10 tenían construcciones nuevas [...] en octubre de 1998 se consideraron 1040 inmuebles con valor patrimonial, lo que equivale al 32.4% de los 3201 lotes que conforman la colonia (Hernández; 2022, p. 58). Su identificación es de utilidad para la reserva del programa de viviendas.

Para la renovación se consideraron cuatro niveles de protección de los inmuebles: la demolición, la sustitución, la modificación o la adición. El nivel 4 es el más restrictivo ya que se prohíbe la demolición de la fachada, los inmuebles considerados en el nivel dos se les condiciona y para el nivel 1 se permite su transformación.

La colonia Santa María la Ribera se reconoció como barrio mágico de la Ciudad de México, esta denominación se otorga por la riqueza cultural, histórica y turística del lugar. Parte de la difusión que se utiliza para atraer la mirada a estos sitios e incentivar el turismo, es asistir a vivir la experiencia de la arquitectura, la gastronomía, los centros culturales, artísticos y su vida nocturna.

En cuanto a la presencia de clínicas y hospitales en Santa María la Ribera hay una clínica familiar del IMSS, otra del ISSSTE, la Unidad de Salud Mental y Adicciones UNISAMA; además de otras 3 clínicas privadas, una de especialidades. También se identificó que hay 17 farmacias.

Población de Santa María la Ribera

De acuerdo con el XI censo de Población y Vivienda 1990 y Conteo de población 1995 del INEGI, Santa María la Ribera contaba con una población de 40.478 habitantes siendo una colonia altamente poblada comparada con otras a su alrededor, como Atlampa y Santa María Insurgentes. Además de que su población iba en aumento. Durante este periodo el 12% de la población eran adultos mayores de 60 años.

En el año 2000, Santa María la Ribera ya se consideraba una colonia popular y de clase media baja.

[...] 69% de la población activa percibía menos de cinco salarios mínimos (1.3% no recibía salario, 7.5% ganaba menos de un salario mínimo, 23.7%, entre uno y dos salarios mínimos, y 36.5%, entre dos y cinco salarios mínimos). Sin embargo, existía una franja no despreciable de la población (más de 30%) que pertenecía a las clases medias y, tal vez, superiores (no tenemos detalles por arriba de los cinco salarios mínimos) [...] (Marcadet, 2007, p. 45).

Los mayores de 18 años contaban con instrucción superior. Estos datos nos muestran que cerca del 70% de la población que habitaba en la colonia, tenía un ingreso al día de \$37.95, lo que nos dice que el 7.5% ganaba menos de \$37.96; el 23.7% podía ganar entre \$75.92, \$113.88 o \$151.84 en promedio. Este nivel de ingresos en una zona que está elevando sus costos de vida, así como los gastos en bienes, servicios e impuestos, hace imposible la permanencia en el mismo lugar.

Vivienda en Santa María la Ribera

De acuerdo con Mercadet (2007), con el Bando 2 en la colonia Santa María la Ribera se construyeron dos tipos de viviendas. Por un lado, están las financiadas por el Gobierno del Distrito Federal, a cargo del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI). Estas viviendas de interés social estaban destinadas a estratos bajos de la población, que no podían pagar el enganche y no cumplían los criterios para contratar un crédito. La población que se estableció en estas viviendas ya residía en la colonia, pero en las vecindades. Estos edificios son construcciones de cuatro o cinco pisos, departamentos muy compactos, muy sencillos, sin ascensor, interfono o estacionamiento. La figura 4 muestra un ejemplo de los edificios que para su construcción eliminaron por completo las construcciones previas, al demoler la estructura del cine Majestic y las vecindades que ahí se ubicaban para dar lugar a unidades y a la plaza comercial Morisco.

El otro tipo de vivienda estaba dirigida a la clase media y eran edificios construidos por promotores privados “donde la compra de la vivienda se efectúa principalmente con créditos bancarios” (Mercadet, 2007, p. 46).

Figura 4

Edificios y plaza comercial construidos frente a la Alameda de Santa María la Ribera.



Nota: La imagen muestra edificios construidos en el lugar donde se encontraba el cine Majestic en Santa María la Ribera en 2024. Fuente: Elaboración propia (2024).

Los créditos otorgados en Santa María la Ribera para que la población de bajos ingresos accedieran a una casa fue de “1156 créditos para adquirir una vivienda (vivienda en uso o nueva); 628 para sustitución de vivienda y 493 para adquirir una vivienda nueva” (Hernández, 2022, pág. 62).

De acuerdo con Hernández (2022), “el INVI expropió 21 predios, adquirió 74 a través de créditos y utilizó 5 que formaban parte de sus reservas” (p. 62). Estos predios presentaban una situación irregular. Con el programa no se cobró a la población la expropiación de inmuebles para evitar así el desplazamiento de la población.

A pesar de las regulaciones, de acuerdo con Hernández (2022), los intereses se interpusieron, esto por los establecimientos calificados con el nivel 4 de regulación, y que a pesar de eso, fueron demolidos, para dar lugar a la construcción de grandes edificios; como los que se ubican frente a la alameda, en el predio de González Martínez n° 225.

De acuerdo con Robledo (2018) y Marcadet (2007), Santa María la Ribera se encuentra en un proceso de gentrificación, ambos autores sostienen que en el espacio las personas que perciben un ingreso medio realizan actividades en la zona como, comprar los insumos para su comida o en los comercios locales; mientras que las personas con ingresos bajos se desplazan a otros lugares a comprar productos a menor costo. Un ejemplo de los nuevos establecimientos en la colonia es un Oxxo que se muestra en la figura 5 y que se ubica en la avenida de los Insurgentes, la construcción de estos locales tiene una nueva configuración y transforman por completo la imagen de la colonia y del tipo de estructura.

Figura 5

Comercio OXXO ubicado sobre avenida Insurgentes en Santa María la Ribera.



Nota: La figura muestra uno de los OXXOS que se han establecido en la colonia y que han desplazado a comercios locales como las tiendas. Fuente: Elaboración propia (2025).

Otro ejemplo de la transformación del espacio donde los comercios internacionales cambian por completo el lugar, desapareciendo lo que había en el espacio, sin dejar rastros; así podemos observarlo en la figura 6 donde se muestra una agencia de automóviles que se ubica sobre avenida de los Insurgentes, frente al Fórum Buenavista.

Figura 6

Agencia de automóviles Mazda en Santa María la Ribera.



Nota: La imagen muestra la agencia automovilística Mazda que se ubica en la colonia Santa María la Ribera sobre avenida Insurgentes. Fuente: Elaboración propia (2025).

En cuanto a la vida productiva y las relaciones sociales, Hernández (2021) sostiene que en la colonia se preservan tradiciones que se conservan y reproducen los antiguos habitantes; mientras que, los nuevos habitantes establecen otras formas de habitar en relación con el espacio reacondicionado, como se percibe en la figura 7, donde se modifican los espacios para los comercios y se combinan las fachadas con diferentes estilos arquitectónicos y terminados.

Figura 7

Vivienda combinada con negocios, se altera la fachada y se observan diferentes épocas.



Nota: La figura muestra el abigarramiento del espacio en transformación, se observan los diferentes estilos en la fachada de una vivienda en la calle Salvador Díaz Mirón. Fuente: Elaboración propia (2025).

De acuerdo con Ramírez (2021), el desplazamiento es sutil y no es de un solo tipo, hay diferentes mecanismos que lo operan y no solo involucra el espacio, pues hay disputas y resistencias populares involucradas. Entre las condiciones que encontró Ramírez (2021) está que la mayoría de los que pudieron comprar un departamento en Santa María la Ribera lo hicieron por medio de sus padres o abuelos, ya sea porque tenían una vivienda en la colonia o porque les han apoyado en la compra, consiguiéndoles créditos a los cuales ellos no tienen acceso, mientras que los padres o abuelos pueden obtenerlos gracias a su pensión. También se han dado casos en que personas mayores les dejan su casa a quienes los apoyan en sus cuidados durante la vejez.

El desplazamiento exclusivista implica el encarecimiento de los servicios, bienes o pérdida del espacio. El desplazamiento directo ocurre cuando el casero aumenta el alquiler o corta los servicios para que los inquilinos abandonen la propiedad. El desplazamiento exclusivista sucede cuando las personas salen de sus viviendas sin ser forzadas dando lugar

a la gentrificación -renovar y aumentar de precio- haciendo imposible un regreso a la vivienda.

En síntesis, en este capítulo se realizó una revisión bibliográfica para dar cuenta de la transformación de la colonia, así como los procesos de renovación que están dando lugar a la gentrificación. Por ello se revisaron tres momentos el primero la consolidación de la colonia durante el siglo XIX, el segundo momento corresponde a los cambios presentados a causa del sismo de 1985 ocurrido en la Ciudad de México. En tercer lugar, la renovación que se establece para la colonia en el año 2000 y que inicia el proceso de la gentrificación.

En la consolidación de Santa María la Ribera las inmobiliarias han estado presentes desde los primeros trazos, ejemplo de ello son los hermanos Flores, así, la especulación inmobiliaria ha sido parte de la división de las zonas agrícolas, aprovechando los vacíos legales que les permiten beneficiarse.

La construcción de estos espacios tenía como objetivo un espacio eficiente, sostenible y salubre equipado con los servicios básicos como energía eléctrica, drenaje y agua; además, de áreas verdes para purificar el ambiente.

El eje principal para el desarrollo de la ciudad era la seguridad que garantizara la circulación, las calles tenían que ser suficientemente amplias para cumplir este fin. Se establecieron reglamentos para la consolidación de las colonias y de las viviendas, este reconocimiento lo podía expedir el consejo de salubridad.

A pesar de los contratiempos, la colonia se consolidó y en un principio la habitaron clases acaudaladas, dueños de las fábricas que se establecieron dentro de la misma colonia, pero que posteriormente se cambiaron a otros lugares; las clases que prevalecieron en la colonia fueron la clase media y la clase baja.

Desde 1970 la colonia presentó un gran deterioro, que era evidente con la basura acumulada de las calles, heces fecales e inseguridad, problema que se agravó con el sismo de 1985, hasta convertirse en un espacio que sirvió como refugio para personas habitantes de colonias aledañas, afectadas y reinstaladas en grandes casas y vecindades deshabitadas y deterioradas que después dieron lugar a condominios. A causa del clima de inseguridad, la población comenzó a desplazarse a espacios más seguros, mientras que los comercios locales comenzaron a cerrar.

El patrimonio histórico de Santa María la Ribera que data del Virreinato la coloca como sitio ideal para impulsar el programa de renovación de la colonia, de la misma manera en que ocurrió con colonias aledañas como la Roma y la Condesa que a raíz de estos cambios se gentrificaron. Ahora bien, la renovación de Santa María la Ribera, de la misma manera que el urbanismo colonizador mencionado por Delgadillo (2010), genera una neolocalización destinada al consumo de clases medias y raza blanca, que deriva en una reapropiación de los espacios urbanos y la memoria histórica, mientras se minimiza el desplazamiento de clases económicas bajas. Así, podemos aproximarnos al cuestionamiento planteado para esta investigación acerca del desplazamiento del adulto mayor a partir del proceso de gentrificación que se vive en la colonia.

Metodología

En el siguiente capítulo se desarrolla el diseño metodológico, en este sentido, se especifica la metodología que se usó, el tipo de estudio y las técnicas utilizadas para recolectar los datos, que en este caso fueron dos: la observación participante y la entrevista a profundidad con enfoque biográfico. Además, se especifican las características para la selección de informantes, la muestra y los espacios. Por último, se explica cómo se analizaron los resultados.

La presente investigación se trabajó desde un enfoque cualitativo en el que se busca comprender la experiencia del adulto mayor que se reúne a bailar en Santa María la Ribera, su relación con las formas de institucionalización y con el proceso de gentrificación que se vive en la colonia, así como de sus modos de resistencia. De manera que nos centramos en su experiencia para comprenderla e interpretarla a la luz de las teorías que nos amparan.

Este estudio es descriptivo, interpretativo y comprensivo. Es descriptivo porque se recuperan las experiencias de las personas a través de las narraciones, tanto de manera oral como escrita, y se complementa con la observación participante realizada en el lugar de estudio. En otras palabras, se estudia a las personas desde su contexto y en las situaciones en las que se encuentran.

Es interpretativo porque se basa en la experiencia y en el contexto social. Se busca interpretar el sentido de las experiencias a partir de la misma percepción de los adultos mayores y su propia concepción del lugar que habitan, del lugar donde se reúnen, de las relaciones que establecen y cómo se conciben en relación con la sociedad y la ciudad.

Es comprensivo porque pretende profundizar en una problemática social desde la perspectiva de los propios sujetos de investigación a partir del conocimiento teórico y metodológico.

La observación participante permitió recolectar información de Santa María la Ribera, la constitución de su contexto y las transformaciones que se están realizando en la colonia, así como las actividades y participación de la población en la alameda.

El objetivo planteado para la observación participante es conocer la problemática por la cual se había dado el enfrentamiento entre las personas de la alcaldía y la violencia ejercida hacia los adultos mayores. Se realizó un registro cada vez que se asistía a la alameda de Santa María la Ribera, mientras se reunían a bailar con el sonido Sincelejo los domingos de 13:00 a 19:00 hrs. El registro se hizo en un diario de campo, en este se escribía la fecha, el horario, las personas con quien dialogaba y algunas que quedaban en dar una entrevista y que después no asistían, además de lo que acontecía mientras tocaba el sonido, así como el comercio u otras actividades que se realizaban en la alameda. También se hacían registros de la composición del espacio, y que podían dar cuenta de su transformación, se registraban predios que estaban muy deteriorados y otros que se veían muy modernos.

La información obtenida en la observación participante sirvió como de complemento para el análisis de la información obtenida de las entrevistas.

La entrevista a profundidad²⁸ con enfoque biográfico se utilizó para acceder a la historia de vida de los adultos mayores y los dueños del sonido Sincelejo para interpretar su

²⁸ Los instrumentos elaborados que sirvieron como guía para el desarrollo de las entrevistas se encuentran en los anexos al final de la investigación.

percepción sobre su participación en el baile, su relación como grupo y con el espacio, priorizando sus experiencias personales.

Los criterios de selección de los informantes fueron tres: ser adulto mayor de 65 años o más, ser mujeres y hombres que frecuenten el espacio y que participen del baile los domingos en la explanada de la alameda de Santa María la Ribera.

Para la conformación de la muestra se aplicó el método de bola de nieve, sin embargo, no todos los adultos mayores que recomendaban quisieron participar en las entrevistas, por ello se optó por acercarse a las personas e invitarlas a participar directamente.

Se determinó finalizar con la recolección de datos una vez alcanzado el punto de saturación, es decir, cuando la información obtenida mediante las entrevistas mostró patrones significativos y dejó de evidenciar datos nuevos o adicionales.

Las entrevistas se llevaron a cabo en la alameda de la colonia Santa María la Ribera.

Se entrevistaron siete personas, cinco de ellos son adultos mayores, tres hombres y dos mujeres. Las entrevistas se realizaron los domingos, mientras tocaba el sonido Sincelejo. Se llevaron a cabo el 24 de marzo y a lo largo del mes de septiembre de 2024. A todos los participantes se les entregó una carta de consentimiento informado que firmaron voluntariamente y les fue garantizada la confidencialidad de sus datos personales.

Al aplicar las entrevistas los hombres mostraron mucha disposición y alargaron sus respuestas; incluso el señor Pedro, para el día de su entrevista, se compró zapatos nuevos y se presentó muy formal, con su ropa de los bailes. Por otra parte, las mujeres, cuando se les invitó a participar en la entrevista, postergaron los días para realizarla y cuando decidieron el momento, pidieron que las preguntas se hicieran más rápido porque querían ir a bailar; por lo tanto, sus respuestas fueron mucho más cortas.

Los otros dos entrevistados son los dueños del sonido Sincelejo, no son adultos mayores, sin embargo, su perspectiva fue fundamental para comprender la problemática y conocer mayores detalles de los cambios y la seguridad que se presentan en la colonia.

Al respecto del lugar de origen de los participantes, uno vivía en Santa María la Ribera y otra había nacido allí, el resto eran de otras colonias de la Ciudad de México o de algún municipio del Estado de México. Esto resultó relevante porque los participantes que habitan allí pudieron dar cuenta de los cambios y las dinámicas actuales de la colonia; mientras que los que viven en otras colonias hablaron de fenómenos de transformación de la ciudad en general.

Para el análisis de los datos, derivado de las entrevistas a profundidad con enfoque biográfico, se realizó un análisis argumentativo donde se examinaron los tópicos, el objeto discursivo, el argumento y la relación con categorías teóricas, además de que se utilizaron seudónimos para resguardar la seguridad de los entrevistados.

Biopolítica: ciudad, resistencia y cuerpo.

Producto de observación participante y entrevista a profundidad con enfoque biográfico

Para el desarrollo de esta investigación se aplicaron dos instrumentos para la recopilación de los datos: la observación participante y la entrevista a profundidad con enfoque biográfico; para su desarrollo nos apegamos a las tres categorías teóricas con las que se trabaja en esta investigación: ciudad, vejez y resistencias. De manera que los resultados de cada instrumento se presentan en relación con cada una de las categorías.

Observación participante

La observación participante, de acuerdo con Guasch (1997), es una técnica que permite al investigador sumergirse en el contexto de un grupo o una comunidad para conocer su perspectiva, identificar su cotidianeidad, sus prácticas y significados. De esta manera, la observación participante se realizó al integrarnos al entorno de los grupos que se reúnen a bailar con el sonido Sincelejo, todos los domingos, para identificar la problemática por la cual se había dado el enfrentamiento entre las personas de la alcaldía y la violencia ejercida hacia los adultos mayores. El registro de lo observado se hizo en un diario de campo.

La observación participante se realizó durante 16 visitas, que se llevaron a cabo entre abril y agosto de 2024. Asistí cuatro días entre semana y me quedaba en la colonia de 2-4 horas aproximadamente, en estas visitas identificaba las dinámicas cotidianas en el espacio, en las escuelas y en la alameda. Además, asistí 12 domingos, cuando se reúne a

bailar el sonido Sincelejo, la mayoría de las veces me iba el horario completo desde la 1 hasta las 7, con excepción de cuando entrevisté a los del Sincelejo, que fue después de terminar su presentación los domingos.

El registro de las visitas lo realicé en un diario de campo en el que escribí lo que observé en el espacio, la organización, la interacción y las dinámicas del baile, el registro lo hacía mientras estaba en el espacio o al llegar a casa, según las condiciones del clima, ya que hubo días de lluvia. A continuación, se expondrá lo que se observó a partir de las categorías teóricas ciudad, vejez y resistencias.

Ciudad

Con el registro que hice al recorrer el espacio se pudo apreciar la composición del lugar como las viviendas, los departamentos, los comercios, sus espacios públicos, las dinámicas en estos, en específico de la alameda de Santa María la Ribera.

La composición de la colonia es variada, las viviendas y departamentos poseen estilos de muchos tipos, algunos con mejoras y cuidados de mantenimiento para su conservación, mientras en otros, se aprecia un desgaste mayor e incluso algunos en ruinas. En cuanto a las viviendas hay algunas individuales y otras que siguen con estilo de vecindad. Los departamentos se distinguen entre los que son más populares por su tipo de construcción, que los privados; entre estos hay variaciones según la época de construcción.

En una ocasión, un taxista me comentó del desalojo de las personas de las vías; nos dirigimos hacia allá, sin embargo, en ese momento ya no estaban, pero había rastros del desalojo, en el lugar había mucha basura, además de restos de cartón y de fierros que recogían personas dedicadas al comercio de estos. Ese mismo día pude identificar la conocida *nopalera*, una unidad de departamentos ubicada sobre Flores Magón, en donde mencionan algunos entrevistados y vecinos, vive gente dedicada a todo tipo de delitos. Otro

elemento que pude percibir fue que sobre esta avenida había nuevas construcciones de departamentos privados y otros que ya estaban en venta. Además, que en parte de la zona de las fábricas ahora se encuentra la unidad Habitacional Ciprés y otros conjuntos habitacionales. Todos son viviendas populares, aunque las rentas en promedio están a partir de los \$10,000.

Otro cambio en el espacio son los estudios de grabación que han aumentado en la zona, por lo menos hay 11 dentro de Santa María la Ribera y en colonias circundantes existen varios más. Algunos están en el área de las fábricas, los que se ubican en esta zona conservan sus condiciones de construcción originales.

Por su parte, desde los inicios de la colonia los comercios, se establecieron en el mismo lugar con las casas; esta misma característica se presenta hoy con comercios que se ubican en la parte baja de edificios, mientras que los otros niveles se ocupan para vivienda. Actualmente, hay comercios que abarcan toda la construcción de un lote y dejan fuera cualquier posibilidad de funcionar como vivienda. Esto, en parte, es posible porque Santa María la Ribera posee un uso de suelo mixto, que garantiza la inversión privada, prueba de ello son los diversos giros comerciales como: farmacias, cafeterías, restaurantes, inmobiliarias, oficinas, papelerías, librerías y de actividades industriales; entre otros comercios más.

Envejecimiento

Con la observación participante se dio cuenta de las dinámicas del adulto mayor en la alameda de Santa María la Ribera en relación con su uso. Se identificaron los espacios donde puede desarrollarse el adulto mayor dentro de la colonia.

En la colonia se encontró que para los adultos mayores se ofrecen actividades culturales en la Casa de Cultura de Santa María la Ribera y en el museo del Chopo; además de las actividades que se realizan en la alameda, y, por último, el hogar para ancianos Matías Romero I.A.P.

En la oferta cultural de la casa de Cultura de Santa María la Ribera y el museo del Chopo las actividades tienen un costo, estos se actualizan cada año y varían según el curso. En el Chopo, en 2024, un curso costaba \$1,000 y en la Casa de Cultura algunos son gratuitos y otros rondan entre los 200 y 350 pesos mensuales.

Otro sitio para adultos mayores es el asilo Matías Romero, al que tienen acceso solo personas con ingresos altos, ya que es un espacio con una comunidad reducida, esta misma condición hace que este espacio funcione como una extensión de su casa ya que tiene actividades que les permite tener una vejez más digna, desde el consumo de alimentos, cuidados de enfermería, servicios médicos, rehabilitación física, apoyo psicológico, actividades culturales y fortalecimiento de la religión católica al tener una capilla. Cada adulto mayor tiene su habitación, hay personal a su cargo y las instalaciones están acondicionadas para que tengan un mejor desplazamiento.

Por otro lado, en la alameda de Santa María la Ribera se desarrollan varias actividades culturales. Una de ellas es la de tejido, a la que asisten mujeres mayores principalmente, otra opción es el baile con el sonido Sincelejo. En la primera, la cuota es por clase, les enseñan a tejer y les venden el material. Con el sonido, durante el baile, la Sra. Carmen pasa entre los que están bailando y les pide una cooperación de 10.00 pesos por cada uno, los que solo van a observar no cooperan, salvo que quieran hacerlo.

La primera vez que fui a ver cómo se desarrollaba el baile, no me presenté, solo fui de espectadora, en la segunda visita ya me presenté como investigadora con los dueños del

sonido y les dije que estaría ahí como observadora y que tenía interés en realizar entrevistas a adultos mayores, además que me gustaría entrevistarlos también. Mientras se desarrollaba el baile observaba sus dinámicas, por ejemplo, que desde que comenzaban a tocar agradecen al observador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos por su presencia y por acompañarlos.

Durante el tiempo que fui, identifiqué, que algunos adultos mayores llegan antes de que comience a tocar el sonido, desde que se está instalando y permanecen hasta que termina de tocar. Otros llegan a lo largo del día, algunos más se retiran cerca de las 5 o 6 de la tarde y otros se están organizando para continuar bailando en otro lugar una vez que termine de tocar el Sincelejo. De manera que, a lo largo del día se observa una fluctuación importante de adultos mayores y cerca de las 3 de la tarde se concentran una mayoría y se extienden a otros pasillos aledaños.

Me acerqué a algunos asistentes que elegí al azar y comencé a dialogar con ellos, no me presenté como investigadora solo era parte de los asistentes, regularmente les preguntaba por que asistían, cómo se la pasaban, quién les enseñó a bailar, desde cuándo se conocen o cómo llegaron a ese lugar; además de que algunos me enseñaron algunos pasos de baile. Eso facilitó que aceptaran participar en la entrevista más adelante, porque me reconocían.

La mayoría bailan entre ellos, son pocos los que permanecen con una sola pareja en el baile, las mujeres conviven mucho, sin embargo, cuando intenté dialogar con ellas por lo regular hablaban menos y siempre estaban en busca de pareja para bailar, bailaban entre ellas, o bailaban en grupo, pero no se quedaban paradas o sentadas. Los hombres, por su parte, dialogaban más y regresaban a dialogar después de bailar o me saludaban si nos

veíamos después, las mujeres me saludaban hasta que yo las saludaba. Una ventaja frente a esto fue que la Sra. Carmen me ubicara y se acercara a saludarme.

La mayoría lleva comida o taco placero para compartir entre los de su grupo, regularmente se ponen de acuerdo antes, aunque se conforman varios, se conocen todos. Algunos de los que no llevan comida van al mercado la Dalia o el de San Cosme. Otros más llevan dulces para compartir y los distribuyen entre los asistentes a lo largo del día.

Resistencias

La mayoría de los adultos mayores asisten con regularidad, se comunican entre ellos para saber que van a asistir y si no, por qué no irán. Hacen subgrupos dentro del mismo grupo. Con ello, hacen acto de presencia en el espacio, fortalecen su presencia mientras toca el sonido.

El baile funciona como una expresión frente a otras personas de otros rangos de edad ya sea porque se integran y bailan con ellos o, porque frente a ellos, tienen el dominio del espacio y del conocimiento de la música. Esto se refuerza con sus atuendos, ya que muchos de ellos van con ropa propia de estos bailes, como se muestra en la figura 8 de uno de los bailarines.

Figura 8

Vestuario de uno de los bailadores que asisten con el sonido Sincelejo, los domingos en la alameda de Santa María la Ribera.



Nota: Vestuario tipo pachuco que portan algunos asistentes al baile con el sonido Sincelajo, combinan su camisa con pantalón de vestir, zapatos de vestir bicolor, en este caso, blanco con negro y en su sombrero portan una pluma de ave. Fuente: elaboración propia.

Si se ubica la presencia de gente en estado de ebriedad o consumiendo alguna sustancia psicoactiva, el sonido deja de tocar (puede ser por varios minutos) y los invitan a retirarse para continuar con la música.

La observación participante nos fue de utilidad para identificar cómo se encuentra el medio y el tipo de relaciones que se establecen entre los asistentes de la alameda de Santa María la Ribera; los tres ejes teóricos: la ciudad, la resistencia y el envejecimiento permiten abonar elementos de utilidad para el análisis de resultados que derivan de la entrevista a profundidad con enfoque biográfico. Con la ciudad se hicieron registros de las viviendas, los departamentos, las fachadas, el espacio público, su organización y las dinámicas de desplazamiento. Con el envejecimiento se identificaron los espacios para el adulto mayor donde puede realizar actividades como la casa de cultura, el museo el Chopo, el asilo Matías Romero y la alameda de Santa María la Ribera. Adicionalmente, se identificaron las

resistencias: de los adultos mayores al asistir con regularidad, al hacer presencia, al mostrarse a través del baile y del Sincelejo, a través de su presencia en el espacio reproduciendo música de antaño que aprecian los presentes y a quienes hacen lucir.

Entrevista a profundidad con enfoque biográfico

La entrevista a profundidad con enfoque biográfico permitió conocer la historia de vida de los adultos mayores y los dueños del sonido Sincelejo para interpretar su percepción sobre su participación en el baile, su relación como grupo y con el espacio, priorizando sus experiencias personales. A continuación, se desarrollarán los resultados de la entrevista, mismos que se apegarán a las tres categorías teóricas con las que se trabaja en esta investigación: ciudad, vejez y resistencias.

Se realizaron siete entrevistas. Cinco adultos mayores, tres hombres: Manuel de 83 años, Pedro de 65 y Ángel de 74 y dos mujeres: Beatriz de 75 y Josefa de 68. Además de los dueños del Sonido Sincelejo, Alberto de 50 y Carmen de 48 años. Los cinco adultos mayores asisten con frecuencia a bailar con el sonido Sincelejo todos los domingos. Cabe aclarar que estos no son los nombres reales de los entrevistados, para exponer los resultados se utilizan seudónimos. Para el registro de los fragmentos de las entrevistas se abreviará con la inicial del nombre, si es hombre “H”, si es mujer “M” y su edad, de manera que se registrará (MH-N-#). De las siete entrevistas, cuatro de las aplicadas a adultos mayores se realizaron en una banca de la alameda, frente al Café Salvador ubicado sobre la calle Salvador Díaz Mirón. Las otras tres, la de un adulto mayor se hizo frente al Kiosco Morisco y la de los dueños del sonido fueron en el pasillo en el que se instalan en la alameda de Santa María la Ribera. Al momento de grabar la entrevista se les pidió permiso para grabarlos y previo a esta se llenó un consentimiento informado.

Las entrevistas que se realizaron con las dos mujeres adultas mayores, Beatriz y Josefa, son más cortas que las de los hombres, por lo mismo no se pudieron abordar todos los temas y se priorizaron solo algunos temas como su gusto y sentir por la música, su percepción sobre el conflicto, por qué asisten a bailar con el sonido Sincelejo. Esto se refleja en las pocas temáticas que se abordan en comparación con las demás participaciones. De los cambios en la colonia pudieron dar cuenta Manuel, Ángel, Alberto y Carmen; por su parte Pedro mencionó los cambios en la ciudad.

Ciudad

El desarrollo urbano que emerge en la ciudad central se establece desde las necesidades del mercado, con fines privatizadores que generan especulación inmobiliaria para acumular capital de acuerdo con Smith (2005). Este fenómeno es posible porque con el neoliberalismo, el biopoder se despliega sobre las ciudades de acuerdo con Cavalletti (2010). por ello la ciudad central no es la excepción, es en esta donde el poder político se manifiesta en la organización física y social del espacio urbano. Así que el dispositivo de seguridad funciona para administrar y moldear la vida, de acuerdo con Foucault (2007).

Siguiendo la idea anterior, Santa María La Ribera es parte de la ciudad central y con la renovación establecida para esta, iniciaron los cambios necesarios para hacer un espacio más adecuado para los mercados. Los resultados de la entrevista nos permitirán ver cómo se ha transformado este espacio de acuerdo con los mismos visitantes y habitantes de la colonia.

Los cambios en el lugar no solo se muestran en el momento en que establecen algo nuevo, sino que los mencionan incluso desde que cerraron los espacios. De los 7 entrevistados, 4 mencionan los cambios que se comenzaron a dar para reconfigurar una

nueva ciudad. Entre estos resaltan la construcción de calles, avenidas y su cambio de nombre; la desaparición de los cines, los establecimientos dentro de la colonia. Un ejemplo es lo que menciona Beatriz: “Se clausuró muchas cosas, los cines, se desaparecieron [...] por cosas de la ciudad” (M-B-75). Los cines eran particulares y aunque no hay un registro de cuando cerró el cine Majestic, la mayoría de estos cines cerraron en 1998, ya competían con ellos cadenas como Cinépolis desde 1971 y Cinemex desde 1995; ambas cadenas han tenido ganancias millonarias, esto podría mostrar que se quedaron a sustituir los cines privados que eran insostenibles por el exceso de gastos y el deterioro de la vida a su alrededor.

Otro cambio es el de las viviendas como lo menciona Manuel: “Mucha transformación, para empezar vecindades que había antes ya no existen, casas viejas que había antes ya no existen porque pues las empresas constructoras las compraron y han construido mega edificios” (H-M-83). Esto, como ya se había mencionado, dio lugar a construcciones verticales, más completos si se dirigían a una clase media y con menos servicios si eran populares.

Los establecimientos son otros de los cambios que menciona Manuel:

Antes en la colonia había muchas peluquerías [...] ahora hay muchas estéticas y de las pocas peluquerías que hay ahora ya cobra carísimo, antes eran precios módicos, [...] menos panaderías, a nosotros nos gusta mucho el pan [...] había muchas más tienditas, tiendas de abarrotes y ahora con los OXXOS hay menos, actualmente hay tres OXXOS acá en la colonia, pero con esos tres le han dado en la torre a muchas tiendas que ha habido. (H-M-83).

Los cambios en la colonia son en diferentes sentidos y no se corresponden únicamente a la renovación planteada, sino que se dan en el periodo de precarización de la vida, cuando los índices de violencia aumentaron y había un serio desgaste del espacio urbano.

La opinión de 3 de los 7 entrevistados se divide, dos consideran que los cambios no son adecuados como Manuel y Carmen que mencionan el:

Abuso de las autoridades, el abuso de los empresarios porque [...] están sacando a la gente que ha vivido por años en las viviendas entonces están siendo desalojadas y están cambiando mucho la colonia para hacerla como la colonia la condesa, como la Narvarte, entonces esta colonia, es muy típica del barrio. (M-C-48).

La opinión que confronta esta es la de Ángel quien comenta que: “Eso está muy bonito, un cambio 100%, nuevos comercios, gente muy buena, otra cultura lo que no había antes, no se meten con uno [...] pero no está bien eso no estaba ni la mitad de lo que ahorita” (H-A-74).

Los contrarios puntos de opinión pueden deberse a que como son vecinos no conocen cómo se está dando este fenómeno, mientras que, por otro lado, haber visto su deterioro, podría justificar cualquier cambio, sin embargo, este fenómeno no se genera según las necesidades de los habitantes sino del mercado.

Tanto Carmen como Manuel relatan la construcción de nuevos edificios en espacios donde había vecindades u otros establecimientos, de acuerdo con Carmen es el caso del departamento de Sandra Cuevas: “Un departamento de lujo [...] ahí anteriormente había una gasolinera y [...] su intención de ellos era tapar y hacer un edificio como tal de 2, 3 pisos y tapar el museo” (M-C-48). Con el periodo de abandono del espacio público, el Kiosco Morisco presentó un gran deterioro que se aprecia en el desgaste de su estructura, con golpes, escurrimientos de agua, el piso deteriorado, esto lo mencionan 2 de los 7 entrevistados, al respecto Beatriz dice: “Lo que nos interesa es el Kiosco, que lo reparen, porque es una belleza” (M-B-75).

Los costos de los productos en los nuevos establecimientos son mayores así, lo exponen 3 de los 7 entrevistados. Manuel y Pedro coinciden que en los OXXOS tienen

precios más altos que las tiendas; por su parte Carmen menciona los elevados costos en los productos para la comida, o de papelería, respecto al consumo de un café refiere: “Yo me podía tomar un café, y no sé por ejemplo 15 pesos, 20 pesos considerablemente [...] y ahorita son 50 pesos un café, entonces la verdad sí sí ha sido muy notorio el cambio económico (M-C-48).

Definitivamente, estos procesos han llevado al desplazamiento de la población, 5 de los 7 entrevistados indican que la reubicación de las personas se da principalmente hacia las periferias del Estado de México, de acuerdo con testimonio de Alberto y Carmen tiene mayor impacto en tres sentidos: las horas de traslado, el costo del transporte y de las rentas. Al respecto Alberto menciona: “Cuando el Estado de México era barato [...] yo me acuerdo que te rentaban una casa completa, \$1200, \$1000, \$800 pesos, ahorita ya no; ya si quieres \$3500, porque ya está poblado” (H-A-50).

De los nuevos habitantes, según 3 de los 7 entrevistados, hay una mayoría de extranjeros en la colonia; de acuerdo con Manuel los vecinos nuevos tienen mucha apatía y se les ve en la colonia cuando van y regresan al trabajo. Beatriz comenta: “nos han invadido tanto los americanos que te hacen poquita cosa” (M-B-75).

En cuanto a las características que posee Santa María la Ribera que la hacen un espacio atractivo para las inversiones y para habitarla, 2 de los 7 participantes, Carmen y Manuel, nombran sus avenidas, el transporte público, los mercados, las clínicas, sus sitios culturales. De acuerdo con Manuel es:

Una colonia bonita. [...] bien comunicada, porque pues eh pasan varios camiones, varias líneas de camiones sobre Insurgentes, Dr. Atl, Salvador Díaz Mirón. Sobre San Cosme [...] el metro, en aquel entonces estaba la estación del metro San Cosme y estaba por inaugurarse la estación Buenavista del metro [...] estaban por terminar los tranvías, había un tranvía que pasaba por Enrique González Martínez, que iba al centro [...] los mercados, el mercado de la Bugambilia, de la Dalia, el de san Cosme

[...] llena de tiendas, joyerías, carnicerías, panaderías, todos los servicios que se requieren [...] nos queda cerca la clínica del seguro social, acá en la calle de Sor Juana Inés, eh porque hay gente que la clínica ya sea del ISSSTE o del seguro que les quede más cerca, que tienen que tomar un camión o el metro y hacen no sé cuánto tiempo y acá es en la misma colonia y [...] lo histórico y cultural que tiene esta colonia. (H-M-83).

Aunque son condiciones que bien permiten una mejor vida para sus habitantes, la inseguridad ha sido el talón de Aquiles, de esto nos hablan 5 de los 7 entrevistados; 4 de ellos identifican la inseguridad del espacio; de acuerdo con Manuel, posterior al sismo de 1985, aumentaron los robos en la vía pública y en las casas, además de que hay calles que son más inseguras los delitos se les atribuyen a las personas que viven en las vías y a los de una unidad sobre la avenida Ricardo Flores Magón, a la que llaman la Nopalera. Esto lo explica Ángel:

Yo tenía 25 o 30 años venía yo a bailar, pero antes estaba muy feo eh (ah sí) estaba muy feo, no no está ni la mitad de lo que es, estaba muy feo [...] muchas broncas, había rateros, muchísimos drogos, había casas muy viejas, antes estaba feo, pero yo venía porque había fiestas, como fui bien enfermo del baile, venía con varias compañeras, la compañera del baile que me invitaba tiene familiares, por eso conocí a Santa María la Ribera, pero esto no estaba [...] era como un barrio muy malo, como Tepito, como la 20, hace 60 años había mucho asesino, mucho ratero, había mucha vecindad, muchas familias grandes, pero todos conflictivos, puras groserías, puras mentadas de madre, puro robar. (H-A-74).

De acuerdo con Manuel, entre el 2010 y el 2024 se estancó la inseguridad, al menos ya pueden estar en la alameda, desplazarse dentro de la colonia, salir más tarde a alguno de los centros de espectáculos dentro y alrededor de la colonia sin que haya algún delito. Josefa plantea otra forma de inseguridad por la violencia ejercida por la exalcaldesa: “¿no ves que nos pegó? Nos golpearon aquí en el sonido, entonces yo creo que por eso había tanta inseguridad y eso, por la Sandra” (M-J-68).

2 de los 7 entrevistados considera que para disminuir los delitos es importante la intervención de la policía, incluso Ángel atribuye la reducción de la delincuencia a la presencia de la policía, además de mencionar que afuera del departamento de Sandra Cuevas, siempre hay patrullas cuidando.

La seguridad también es algo que mencionó una de las entrevistadas, Josefa: “Si me diera miedo no vendría o que yo dijera ahí salen de entre los árboles escondidos, no, no, te lo juro que no vendría”. (M- J-68). En este primer apartado los entrevistados dan cuenta de diversos elementos de la ciudad, los cambios en las viviendas, las calles, los nombres, la desaparición de los cines. Además, los nuevos establecimientos, la construcción de nuevos edificios, el abandono del espacio público, el aumento de los costos, el desplazamiento, las horas de traslado, los costos, la presencia de extranjeros, las características y elementos de la colonia; la inseguridad, el deterioro en las viviendas, en el espacio público, en la vida de la población, su precarización. Así como la participación de la policía y el privilegio solo para el cuidado de la alcaldesa.

Resistencias

Los dispositivos de seguridad son mecanismos para el control de la población que se hacen a través de la natalidad, la mortalidad, el cálculo de riesgos y el acondicionamiento del medio urbano. Por ello, cualquier oposición o intento de transformación de los mecanismos puede ser una resistencia. Dado que el adulto mayor está pensado para ocupar el espacio privado y hacer manualidades, cualquier intento de hacer algo más como ocupar el espacio público y bailar música sonidera va a ser un acto de resistencia. A continuación, se encontrarán los resultados de la entrevista en relación con esta temática y al conflicto del sonido Sincelejo y los adultos mayores con la alcaldesa.

La alameda de Santa María la Ribera se ha convertido en un referente no solo por su emblemático Kiosco Morisco, sino por las actividades culturales que aquí se realizan. 2 de los 7 entrevistados, Manuel y Carmen, mencionan que se han grabado películas y comerciales; mientras que la alameda, en la administración de Sandra Cuevas, se utilizó para promocionar los productos de pan como: “Bimbo, que fueron las conchas, que puso un stand aquí súper gigante de una casa con una concha, y empezó a regalar, pero fue porque ella lo trajo” (M-C-48).

En la alameda se realizan diversos tipos de eventos, tanto públicos como privados, dirigidos a diferente tipo de población. En los pasillos se imparten actividades deportivas, de esto da cuenta Manuel, uno de los entrevistados:

Se juntan unas señoras que [...] se ponen a bailar ese ejercicio, ese es otro. Luego por allá en ese pasillo, otras personas jóvenes ponen musiquita y también hacen aerobics [...] hay un señor que viene a entrenar a varias personas. (H-M-83).

Además de las actividades deportivas, también se desarrollan culturales y musicales, esto lo mencionan 3 de los 7 entrevistados. Manuel, Alberto y Carmen señalan que se reúnen a bailar rock y twist. De las actividades culturales nombran al sonido Sincelejo, además del trabajo con bebés y niños. De acuerdo con Carmen:

Danzaportando, es una actividad que hacemos con las mamitas [...] son bebés recién nacidos, y es muy bonito porque ejercita uno a su bebé, para que no tenga tanto desprendimiento, porque para el nacer, pues ellos también sufren, porque piensan que están solitos, entonces eso nos genera un apego todavía, para que ellos empiecen a hacerse de alguna manera independientes, aunque sean bebés recién nacidos, es muy bonito (M-C-48).

Uno de los entrevistados, Manuel, comenta que había un grupo de adultos mayores que se reunían para jugar: “Ajedrez, guaju, parcase, cosas así y a platicar. Eso fue entre el 2015 y el 2020-21” (H-M-83). Además de la casa de cultura que está frente a la alameda:

“ellos se reúnen, que, para poesía, que, para bailes, incluso tienen algunos clubes de baile y hacen para fin de año hacen para bonitos bailables, pero nomás hasta ahí [...] serán como 10 nada más” (H-M-83).

El contraste entre las actividades que se realizan en un espacio institucionalizado, con actividades que consideran pueden hacer los adultos mayores; frente a lo que ellos realizan, por su cuenta en el espacio público, no tiene comparación.

El sonido Sincelejo se reúne en uno de los pasillos de la alameda de Santa María la Ribera. De acuerdo con 2 de los 7 entrevistados inician a reunirse por la organización de los vecinos ante la inseguridad:

Tomamos el espacio varios vecinos, nosotros tomamos el espacio específicamente, porque has de cuenta que ahí en el espacio violaron a una niña de una secundaria por aquí, entonces había mucha drogadicción y mucho alcoholismo, mucha delincuencia; entonces nosotros para poder erradicar todo eso, teníamos que tener alguna actividad, no nada más yo, sino varios vecinos, has de cuenta que mi actividad siempre fue la música (H.-A-50).

De acuerdo con Carmen, son Alberto y su mamá, Lourdes, quienes instalaban el sonido y la gente poco a poco se fue integrando. Su constancia en el espacio público los hace mantener hasta hoy esa presencia y el reconocimiento. Para ese entonces ya tenían 13 años usando el espacio.

Son varias las razones por las cuales deciden asistir a Santa María la Ribera y no algún otro lugar. Al respecto, 5 de los 7 entrevistados dicen que es por la música y los aparatos viejitos, además porque les gusta el baile, le ayuda a lidiar con el estrés y la tristeza de que ya no estén sus parejas. Al respecto, Josefa menciona: “Hay es mi vida que te pasa, ahora que quede yo viuda quede un año sin venir, fíjate me sentía muy mal” (M-J-68).

La música que toca el Sincelero son canciones viejitas, 4 de los 7 entrevistados mencionan que son de grupos como La Matancera, León y Lobo, que de acuerdo con Manuel, vivieron en esa colonia. La escuchan incluso en AM, según Josefa, o asisten a escucharla a la alameda por la fidelidad de la música, de acuerdo con Carmen. La música en palabras de Alberto:

Con esa crecí [...] me encanta el género tropical, pero yo soy amante del folclore colombiano; o sea lo mío lo fuerte es la música colombiana, entonces digo, es parte de mí, con eso crecí y la gente mayor viene porque dice, no pues esa yo la escuchaba [...] por eso vienen, porque se acuerdan, a lo mejor no era de mi época, pero yo ya la había escuchado porque mi mamá. (H-A-50).

De acuerdo con Alberto, desde que inició el sonido, comenzó a viajar para buscar material principalmente en Colombia, Venezuela y Estados Unidos, toca esta música porque considera que las personas sienten la música como parte de sí, por eso les atrae, por eso van a bailar.

De los 7 entrevistados, 6 dijeron saber bailar. Manuel dijo saber bailar poco. Pedro aprendió viendo como bailaba su papá, quien fue campeón de danzón. Ángel desde niño bailaba, le enseñó su mamá, que siempre lo traía cargando, y sus hermanas mayores. A Josefa le enseñó a bailar su esposo desde hace 30 años aproximadamente. Alberto aprendió porque iba con su mamá a los bailes. Carmen viene de familia de bailadores y nadie le enseñó a bailar, ella escucha la música y comienza a bailar, por su parte, Beatriz comenta que bailó con el más picudo de los asistentes al Sincelero y así aprendió. Carmen considera que el baile: “Es una actividad muy bonita tienen el privilegio de tener el bailar, el disfrutar, el desestresarse yo creo que es es una actividad y el lugar muy bonito” (M-C-48). Los 7 mencionan que los asistentes no todos son vecinos, varios vienen de las periferias de la zona metropolitana, y de otros estados como Toluca:

En cuanto a la preferencia de por qué la alameda de Santa María la Ribera y el Sincelejo, 5 adultos mayores entrevistados mencionan que es un ambiente de mucho respeto, es bonito, donde se apoyan, donde vienen a bailar, convivir, distraerse sanamente, si es cumpleaños de alguien le festejan, le dan regalos, no gastan mucho dinero, hay con quien bailar, no permiten que fumen ni tomen, el piso se presta para bailar y se apoyan si tienen algún problema.

En comparación con los salones de baile, gastan mucho dinero, no hay parejas para bailar, hay que llevar una, salen sudados, necesitan estar consumiendo, la mayoría consume alcohol, no van a bailar. En otros espacios públicos donde hay sonido, como en la alameda central, el sonidero no deja de hablar, toman y hay conflictos por su estado de ebriedad o consumo de alguna droga y hay tarifa de cooperación. 3 de los 7 entrevistados coinciden en que Sandra Cuevas los intentó desalojar de la alameda central porque les estaba estableciendo cuotas que los del Sincelejo no accedieron a dar porque su práctica es cultural y esto lo defendieron, así lo explica Alberto:

Nos desalojaron, porque ella pretendió tomar toda la alameda, ella lo que pretendía era, por ejemplo, no sé si viste que empezó a quitar puestos de todos lados de la calle, ella pretendía ocupar, todos los parques [...] todos los parques como tianguis y a la gente de aquí [...] no nos pareció porque, porque es un centro recreativo y tú no puedes poner un tianguis (H-A-50).

Son varias las teorías del desalojo que hizo Sandra Cuevas del sonido Sincelejo y su comunidad bailadora en la alameda de Santa María la Ribera. Ángel menciona que se debía a la envidia que le tienen al Sincelejo, Manuel porque quería recursos, Alberto porque pretendía instalar un tianguis similar al de Tepito, Josefa porque había mucho ruido y era desagradable para todos los vecinos, en los medios se comentó que el desalojo se debía a

una carta de los vecinos aduciendo que les molestaba el ruido del sonido, además de que vendían alcohol y drogas.

Del conflicto, Carmen menciona que un domingo antes el 12 de febrero, les habían impedido conectarse a la toma eléctrica, sin embargo, se instalaron. Ya el domingo 19, cuando llegaron para hacer el plantón que habían convocado una semana antes, sobre Salvador Díaz Mirón, identificaron que había un autobús sobre Santa María la Ribera, esperaron a que llegaran los colectivos y algunos de los asistentes del baile, al bajar los aparatos llegaron camionetas de la alcaldía y comenzaron a jalar las cosas y subirlas, al forcejear solo rescataron algunos aparatos:

Un bafle, el que se llevaron ahorita, y fue uno de los reguladores, porque ocupa mi esposo 3 reguladores, fue todo lo que rescatamos, pero todo lo demás, los equipos, estos, estos de bulbos, el tornamesa, el rac, el pibi, y todo esto, y los discos de 280 discos [...] los cables, las sillas, los bancos, todo, todo, el paraguas, todo se llevaron, nos dejaron sin nada. (M-C-48).

Durante estos forcejeos hubo diferentes tipos de agresiones y violaciones que vulneran la vida de los manifestantes. Josefa menciona que les pegaron y las correataron. Beatriz que le dieron una patada que la paralizó y le trajo muchas dificultades posteriores para desplazarse. Carmen narra:

Tengo un video donde a mí me pega el de Recursos Humanos, y el que me agarra, mi parte, me agarró [...] me metió la mano, me jaló, y entonces yo fue que reaccioné, y entonces empecé a pegar, pues él me pegó con los pies, me pegó con el codo, para poderme quitar de encima. (M-C-48).

Ante estas agresiones, 3 de los 7 entrevistados acudieron a diferentes instancias, Manuel y Josefa coinciden en que los apoyaron los de Derechos Humanos y tuvieron un buen abogado que contrataron. Carmen menciona que fueron a la Fiscalía de Cuauhtémoc y

a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; además dijo que tanto ellos como Luis, el abogado, tuvieron amenazas. Por ello, la Fiscalía les dio a acompañamiento:

Tuve mucho miedo, mucho miedo, mucho, mucho miedo, terror [...] la fiscalía, nos mandaron con el psicólogo, con un terapeuta porque nuestro miedo ya era un terror, no era miedo, ya era terror, de no poder salir, de salir en el momento que necesitábamos hacerlo, y de estar volteando para todos lados, era un terror horrible (M-C-48).

Además de estas agresiones, perdieron sus empleos porque el conflicto escaló hasta los medios. De acuerdo con Alberto, no tenían nada que comer, le tocó ver cómo su hija se peleaba los cueros de pollo con sus mascotas y eso lo lleva registrado en su cabeza.

De la resolución del conflicto, 6 de los 7 entrevistados mencionan la manera. Para Manuel, la Comisión Nacional de Derechos Humanos es quien lo apoya, mandataron a la alcaldesa que le entregara su equipo y que no se metieran con él. Para Pedro, metieron papeles para que los dejaran bailar, Beatriz se siente parte de la resolución y señala que lo lograron, Josefa comenta que los del Sincelejo se encargaron de todo, no les pedían nada, ellos apoyaban con marchas o haciendo presencia. Por su parte, Alberto dice que se sintieron abandonados por los bailarines porque no se involucraron en la denuncia, ellos iban junto con los colectivos que los apoyaron: “Enchúlame la bici, casa gallina, danza portando, locales, trayecto, alebrijes, celebridad, maximus meridio, casa de ondas, la vulcana” (H-A-50). También mencionó que se les reconoció como sonideros como patrimonio cultural, así que ya no pueden desalojarlo.

De acuerdo con Alberto y Carmen, se han acercado partidos políticos para hacer campaña por la cantidad de personas que concentran, cuando sucedió el conflicto varios quisieron tomar partido, pero él se posiciona como apartidista y asiste solo si lo alquilan para algún evento en la campaña.

Cuando se dio el desalojo, ella declaró que les ofreció la Casa de Cultura, esta se encuentra frente a la alameda de Santa María la Ribera; al respecto, 5 de los 7 entrevistados respondieron que no estaban de acuerdo. Manuel menciona que por las amenazas de prohibirles la instalación, el del Sincelajo habló con la Casa de Cultura y una temporada estuvo ahí, después regresó a la alameda. Pedro comenta que en la alameda se siente libre, es un lugar que le gusta, no está encerrado. Ángel opina que estos espacios son para eventos exclusivos, Josefa dice que no faltan al respeto a nadie se reúnen para tres o cuatro horas de baile, se acaba a las 7 y ya. Alberto considera que fue una imposición:

No es ofrecimiento, es imposición [...] no es que el ruido, porque vende drogas, no ese no es un motivo, porque no hay quejas, yo a los vecinos los tengo aquí, los que tú dices que se quejan aquí están bailando conmigo; entonces digo, aquí ya quería imponer y pues por eso para nosotros es la lucha de resistencia, de qué no lo que ellos quieran, es lo que nosotros queramos, es lo que nosotros decidamos dónde estar, punto, punto; este espacio es del muchacho, tuyo, de mis hijos, de los vecinos, de todo aquel que sea mexicano. (H-A-50).

Alberto menciona que conoce a Sandra Cuevas desde hace tiempo, ella es de Azcapotzalco, pero que se le subió la fama a la cabeza al llegar al cargo, que actualmente nadie la pela, salvo que pague, su error fue meterse con el adulto mayor, porque son personas vulnerables que no se pueden defender y ella no lo entendió.

De la apropiación del espacio, 4 de los 7 entrevistados respondieron. Pedro menciona que es un espacio que ocupan para divertirse, para bailar, para distraerse, Josefa dice que, aunque no tenían bocinas, llevaban unas pequeñas pero que nunca dejaron el espacio. Carmen señala que es un espacio para todo aquel que quiera hacer alguna actividad recreativa que surgen desde la misma comunidad. Alberto comenta:

Logré mi cometido, y ese era el cometido, que la gente se apropiara de los espacios y yo era el único aquí hija, el único wey tocando aquí, gracias a dios mira ya hay

chavos tocando con una banda, sirvió tocar piedra porque ya están los muchachos; ese es nuestro cometido, yo ya cumplí, ya cumplí (H-A-50).

De acuerdo con Alberto, con su legítimo derecho de usar el espacio público, piensan tomar el jardín de los Mascarones para que haya más afluencia de gente y tener seguridad. Los del Sincelejo son conscientes de lo que implica el espacio público y procuran cuidarlo, así Carmen menciona que es complicado mantener este espacio limpio y cuidado porque los adultos mayores luego no contribuyen, además, cuando pasan el bote para su cooperación no son empáticos, ni consideran el tiempo que están en el espacio, ni la labor que hacen, la cooperación es para el traslado de sus instrumentos y cuando pasa el bote, le echan dulces, clavos, rondanas, monedas antiguas y no ven el esfuerzo que hacen al llevarles música y lo que tienen que hacer para el traslado de sus instrumentos. Alberto agrega:

Lo que sonido Sincelejo ha logrado aquí ya se convierte en un encuentro de reunión, yo te voy a decir algo hija, aunque yo no venga a tocar, la gente viene y se reúne aquí. [...] para mí es que mi trabajo vale la pena hacerlo, entonces cuando algo te hace sentido, te hace recordar y esto lo hago con letras de oro, es con letras de oro, aquí en lo personal como mujer, cuando algo te haga vivir, como lo es la música, ya no hay nada que decir, es como un alimento que requiere tu cuerpo para poder vivir, es el oxígeno que tú respiras para poder vivir punto (H-A-50).

Pudimos observar que se viven diferentes tipos de resistencia, en primer lugar, por parte del sonido Sincelejo y el adulto mayor al ocupar un espacio público. Crean un sentido de pertenencia y arraigo, porque se han afianzado al lugar por medio de redes de apoyo, vínculos fuertes y permanentes. Esto les permite resistir y tomar el lugar, esté o no el Sincelejo o viceversa, haya o no personas y cooperen o no con ellos.

Aunque hay actividades privadas para los adultos mayores, ellos prefieren el espacio público, ante eso se identifica que en el espacio privado se establecen formas, mientras que en el público ellos las crean, son la resistencia. Desde el sonido, la resistencia

se da con mantener la música y el baile vivos, el conflicto con la ex alcaldesa se da por el despojo de los instrumentos, la violencia ejercida hacia los dueños del sonido, los adultos mayores y los colectivos. Pero la alcaldesa no imaginó que se enfrentaba a grupos arraigados, por diferentes causas, al espacio, por ello ganar esta confrontación y establecerse en la alameda es un ganar en doble sentido, el sonido no es desalojado y los adultos mayores pueden continuar reuniéndose. Sin embargo, ante esto existe una fractura entre los dueños del sonido y los adultos mayores.

Envejecimiento

De acuerdo con Montes de Oca (2010), la vejez neutral es una construcción social que cambia de acuerdo con el contexto, la historia, circunstancias sociales y las aspiraciones de los colectivos. Además de que el envejecimiento se comprende como un proceso presente en la vida de las personas y depende del contexto porque, desde el biopoder, la gestión de la vida de las poblaciones mayores ha sido a través de la beneficencia y de la asistencia. En las políticas que establecen los presidentes López Obrador y Sheinbaum Pardo, son políticas más vinculadas a derecho, sin embargo, cambiar la práctica no es sencillo, es algo que tardará algunas generaciones, además de que lo hecho hasta ahora no atiende por completo al adulto mayor. Estas condiciones las veremos en las siguientes líneas que los mismos adultos mayores nos comparten de su propio contexto.

De los 7 entrevistados 3 viven en Santa María la Ribera: Manuel, Carmen y Alberto; Beatriz es originaria de la colonia, pero vive en la Anáhuac. Josefa vive en Portales. Ángel es de la colonia 20 de noviembre y vive en Tepito. Pedro es de Peralvillo, pero actualmente vive en Ecatepec.

Cuando van a Santa María la Ribera Beatriz toma transporte, Josefa toma el metro y el pecero, Ángel llega caminando, Pedro llega en taxi, Carmen y Alberto llegan en la camioneta de los instrumentos y Manuel lo hace caminando.

De los 3 que han dejado su colonia, Pedro comenta que fue porque se distancia de sus hermanos quienes disputaban la casa de sus padres, Beatriz debido a que se fue a rentar sola y Ángel porque no podía dejar el alcohol, el ambiente no se lo permitía y decidió cambiar de colonia.

De los 7 entrevistados, Manuel es pensionado, el trabajó en una fábrica de colchas. Pedro ha sido taxista toda su vida. Ángel es plomero y albañil. Beatriz vende ropa. Josefa hace limpieza en un consultorio dental. Alberto y Carmen se encontraban desempleados hasta ese momento.

De los 7 entrevistados: Manuel, Alberto y Carmen son casados, Ángel y Beatriz son divorciados, Josefa y Pedro son viudos. Regularmente la pérdida de la pareja los ha llevado a refugiarse en el baile y eso les ha devuelto las ganas de vivir. Beatriz, que es divorciada, menciona que dejó todo por su esposo, pero cuando se separó sintió la libertad y supo que la vida era hermosa por tenerla. Se les preguntó quién les enseñó a bailar; de los 7 entrevistados, Manuel menciona que solo hace el intento de bailar. Pedro aprendió viendo a su papá que fue campeón en el salón México. Ángel por su mamá, a quien le encantaba bailar, y por sus hermanas mayores; su mamá fue campeona del Harlem cop y del buggy buggy en los años 20. Beatriz aprendió en el sonido Sincelejo; Josefa, con su esposo; Alberto, en los bailes con su mamá y Carmen, sola, se mueve como siente la música, viene de familia de bailadores.

El gusto por el baile, en el caso de Pedro, surgió desde los 10 años que veía a su papá bailar, cuando lo hace siente una sensación de liberación del cuerpo; “eres otra

persona, la música te hace sentir y vivir, te quita estrés del trabajo además que encuentras mujeres muy guapas”, dice. Ángel por su cuenta, menciona que ensayaba con 60 parejas aproximadamente, el baile es un arte: “Es sentirlo, amarlo, apreciarlo y disfrutarlo [...] no más es sentirlo, se aprecia con el corazón, pero se siente en la mente” (H-A-74). Para Josefa el baile es su vida primero cuando estaba con su esposo y ahora de viuda es lo que le da sentido a su vida. A Alberto le gusta bailar y escuchar la música, por eso no le gusta que hablen por el micrófono mientras suena la música, porque considera que la gente va a bailar no a escucharlos hablar. A Carmen le gusta la música colombiana, el folclore y disfruta bailar con su esposo:

Yo escucho la música y haga de cuenta que no sé, empiezo a bailar y lo siento, el, el movimiento cadencioso que hago me gusta, porque lo siento [...] siento un gusto, una motivación, algo que me impulsa a mover los pies, una emoción grande, emotiva, que me gusta mover los pies, la cabeza, las manos, o sea todo y eso es lo que siento lo traigo desde cómo, desde el estómago y empieza a crecer en todo mi cuerpo así lo siento (M-C-48).

El baile les permite sentirse vivos, sentirse parte de un grupo, compartirlo, despierta un sentimiento erótico que los convoca a reunirse y mostrarse ante los ojos de los que asisten y los miran.

De la familia hablaron 6 de los 7 entrevistados, Pedro comparte que tuvo seis hijos, cuatro mujeres y dos varones, él y su esposa les enseñaron a bailar, además que les dio y educó con valores para que tuvieran respeto por las personas, fue severo con los hombres, les dijo que él no los sacaría de problemas ni con la policía ni de ningún lado. Desde que vivía su esposa, él se levantaba muy temprano; antes de salir a trabajar, barre la calle para que se vea bonita, deja todo limpio en su casa y sale a trabajar.

Ángel, por su cuenta, tuvo cuatro hermanas mayores, él era el más pequeño de 17 hermanos, perdió a su esposa por el alcohol, tuvo tres hijos que ya son mayores, considera que sus hijos son neuróticos porque él era alcohólico y drogadicto, cuando estaba bajo estas condiciones les pegaba, su hija no lo quiere porque intentó violarla, y su hijo le enseñó el oficio que tiene. Tiene 36 años asistiendo a AA, lo anexaron, pero no tenía dónde vivir:

Yo hice mucha maldad de joven, y no he muerto, yo digo a lo mejor no me he muerto, porque he hecho mucho daño, porque yo me junté con asesinos, con matones, yo iba a tirar cuerpos enteros, cabezas, piernas, [...] te digo que porque yo vivía en la miseria, [...] nos pagaban 100 pesos [...] era una pobreza extrema, entonces lo hacía por eso y otra que la ignorancia y la, y la miseria es cruel, haces lo que sea con tal de comer, entonces [...] uno está enfermo unos ya nacemos enfermos, por lo que sea y eso la gente no ve (H-A-74).

Beatriz tiene tres hijas, su nieto la llevó a que se integrara a bailar porque después de su separación ella no hacía nada, era ama de casa, crío a sus hijas y a sus nietos; a sus hijas las obligó a estudiar para que tuvieran otra vida, igual que a uno de sus nietos; después se divorció y se integró al baile.

Josefa menciona que estuvo 50 años con su esposo, de viernes a domingo salían a bailar, comían y después del trabajo se iban; cuando murió, sus hijas la animaron para que saliera y sus amistades han sido un pilar muy fuerte.

Alberto y Carmen tienen dos hijos, para Alberto su familia está antes que cualquiera, incluso de los adultos mayores, considera que algunos abusan de su condición, su hijo les ayuda en el traslado de instrumentos. Carmen comenta que Alberto es muy respetuoso, él es exmilitar pero ha luchado por su comunidad, por ello fue perseverante para que no le dieran carpetazo y los desalojaran del espacio público.

Algunos de los asistentes, a pesar de sus problemas de salud, procuran estar ahí cada domingo. De los 7 entrevistados 5 presentan alguna condición de salud como Manuel a

quien le duelen las rodillas porque de joven jugaba frontón y después iba a bailar con el Sincelajo; se tiene que someter a cirugía de ambas rodillas, eso le da temor. Pedro es diabético, pero no consume ningún medicamento y es muy disciplinado con sus comidas mismas que son variadas, además de que va al baile casi siempre. Ángel menciona que la enfermedad mental y el alcohol le provocan ansiedad y no se le quita, ante eso asume su responsabilidad y menciona que: “La tranquilidad, la felicidad, la soledad y el estado de que esté bien, no se compra con palabras, se compra con educación, con respeto” (H-A-74). Beatriz, a raíz de la patada que recibió con las agresiones del desalojo del Sincelajo, sufrió muchas dificultades de salud; se cayó y había días que no podía desplazarse. Josefa solo cuenta con molestias por edad, pero enfatiza que hay gente que tiene alguna condición y solo es espectadora, y que no faltan. Alberto es diabético desde que ocurrió el conflicto del desalojo. Carmen no presenta ningún problema de salud.

En cuanto al reconocimiento de la experiencia de los adultos mayores, de los 7 entrevistados, 4 coinciden en que hay una pérdida de valores, solo una considera que hay respeto, una no coincide. Manuel menciona que los adultos mayores son despreciados, no se reconoce su experiencia y sabiduría; cuando se jubilan buscan algún empleo y no se los dan, los contratan en WaltMart o de limpieza, no se reconoce lo que saben, no se les trata con respeto.

Pedro menciona que cuando dan consejos es porque ya lo vivieron y considera que se les trata con respeto. Ángel considera que si no hay educación y respeto difícilmente se les va a tratar bien, porque no tienen principios.

Carmen menciona que se ha perdido el respeto, que hay personas que abusan de los adultos mayores: “Hay gente, o los jóvenes, o las personas, los hijos, los nietos, abusan de

eso, llegan a golpear, yo he sabido mucho de gente así, que los golpea, que los maltrata, que los humilla, ay no, es algo terrible” (M-C-48).

De manera contraria Josefa señala que a los adultos mayores se les cuida y se les respeta.

Las razones por las que consideran que no hay respeto es porque, de acuerdo con Manuel, no les ceden el paso, los insultan, el servicio público no está adaptado para que lo usen, no hay escaleras eléctricas o elevadores, no se les cede el lugar, no hay bancas para sentarse, la gente no los apoya, no los esperan para bajarse del transporte, les roban su mercancía o dinero; en resumen, considera que no hay cultura para tratar al adulto mayor. Pedro considera que los adultos mayores tienen que aprender a cuidarse porque son vulnerables. Coincide con Josefa en que tienen que fijarse al salir y procurar hacerlo para que les dé el aire, considera que la misma población debería acondicionar el espacio público para que lo usen adultos mayores.

Para Carmen es importante que les tengan respeto, que les den un lugar en la familia, en la casa, que puedan salir a bailar cuando hay condiciones climáticas favorables:

Ejercitarlos a estar sanos mentalmente y físicamente, creo que sí es algo que hemos defendido todo el tiempo, para el adulto mayor, y sobre todo porque, desafortunadamente ya ha pasado mucho tiempo, pero había tenido este, testimonios [...] gente del adulto mayor específicamente, que venía, y venía enfermo, venía triste [...] aquí se reanimaban, después [...] ya no tenían a la mejor esa enfermedad, a la mejor esa tristeza, y eso reconforta, y los familiares los traían como más seguido, por eso, por esa razón. (M-C-48).

Como podemos observar son los mismos adultos mayores quienes identifican sus propias limitantes y necesidades, además de que proponen formas para poder cuidar a los adultos mayores.

Un eslabón importante para los adultos mayores son las amistades, el señor Pedro menciona la diferencia entre la amistad cuando es más joven y las amistades en la adultes

que se afianzan de manera diferente porque saben distinguir lo que les conviene y lo que no.

Para Ángel, aunque no lo menciona como tal, los padrinos que lo han acompañado en su proceso pueden considerarse como amigos, porque lo han apoyado y aconsejado para que decida continuar con otro tipo de vida, además de la gente con la que se integra al llegar en la alameda, un ambiente que lo inspira a asistir. Beatriz dice que han formado un grupo de mucha amistad con todos los asistentes, eso les da energía. Josefa menciona: “Mis amigas me han apoyado mucho y me siento muy bien ya me urge que venga el domingo para venirme acá” (M-J-68).

Contrario a estas posturas de apoyo entre adultos mayores, los lazos que han logrado afianzar no se extienden con los del Sincelajo. Al respecto, Carmen menciona que las amistades se ven en los momentos difíciles y que ellos vieron que no cuentan con los bailarines, que reconocen que es un punto de reunión para los asistentes, pero no un apoyo para ellos. En este apartado, podemos identificar más elementos personales de la vida de cada uno de los entrevistados, como su procedencia, sus traslados y a qué se dedican. Su estado civil es un parteaguas para reconstruirse y ante esto el baile les enseña a valorar su vida, disfrutarla, valorarla. Varios proceden de familias bailadoras, también permiten ver parte de sus contextos, algunos más precarios que otros pero que atraviesan su vida por completo, los hacen que afronten y reconozcan esos pasados y saber si continúan trayéndolos o redireccionan el rumbo. La enfermedad, otro de los emergentes, los hace que asistan de espectadores o de bailadores, pero las dos les permiten distraerse de lo cotidiano. En cuanto al adulto mayor, coinciden en que hay una pérdida de valores y respeto hacia este grupo de modo que los violentan y no los integran; esto se puede ver en el espacio privado con la familia y en casa o en el espacio público con la falta de condiciones para que los

adultos mayores lo usen y transiten; además de la importancia de acudir a espacios recreativos.

La entrevista a profundidad con enfoque biográfico nos permite identificar elementos del espacio, de los adultos mayores, de la manera en como envejecen, así como su institucionalización y sus resistencias. La información aquí obtenida permitirá realizar el análisis de la información.

Biopolítica: ciudad, resistencia y cuerpo.

La biopolítica está centrada en la población, su implementación se observa en el cuerpo viviente de la sociedad, en donde se llevan a cabo los procesos biológicos: la natalidad, la mortalidad, la salud, la duración de la vida y la longevidad.

La biopolítica es la forma de gestión tanto de los gobiernos como de las instituciones, la manera de administrar la vida a través de políticas públicas.

Es una técnica del biopoder, dirigida al *hombre especie*, a la población que forma una masa global que se afecta cuando se agrupan los procesos de la vida, los nacimientos, la muerte, la producción y la enfermedad.

La biopolítica puede identificarse por la aplicación de las políticas dirigidas a atender las características de la población y los ciclos de vida. La enfermedad se presenta de manera intermitente o crónica, en los ciclos, es decir, es una muerte que se mantiene sobre la vida, que se infiltra, la consume, la disminuye y la debilita.

En su saber-poder, la biopolítica define su campo de intervención en la población a través del nacimiento, las enfermedades, las discapacidades biológicas y los efectos sobre el medio. La población en su conjunto conforma un cuerpo mismo que se convierte en un problema biológico que se interviene por medio del poder, de lo científico y de lo político.

En este sentido, a lo largo de este capítulo se realiza un análisis biopolítico enfocado en la materialización de las relaciones de poder que se presentan en la ciudad, con la gentrificación en Santa María la Ribera, en la resistencia de los adultos mayores y de los colectivos, así como en el cuerpo envejecido.

La biopolítica y la ciudad tienen un fuerte vínculo, es en esta última, en la que se hace evidente la regulación sobre la vida. En este sentido, podemos decir que la ciudad

central tiene formas específicas de administrar sus espacios, sus elementos y su población. Santa María la Ribera, al ser parte de la centralidad, evidencia en su renovación una forma particular de regularse a partir del mercado y sus fines económicos.

En las formas de la administración hay maneras particulares de dominio sobre los adultos mayores, se normalizan ciertas prácticas sobre la vida, sin embargo, hay quien las desafía al optar por actividades fuera de las establecidas. Cabe aclarar que las formas de resistencia no solo se pueden observar a partir de confrontaciones violentas con el Estado, sino que emergen de maneras más sutiles.

Las regulaciones ocurren directamente en los cuerpos, su gestión se da a través de las instituciones y de las políticas que tienen como fin perfeccionar la salud, la reproducción y el comportamiento social. Así, el cuerpo envejecido se interviene a través de los lineamientos que se hacen desde el INSEN o el INAPAM, de las pensiones para el Bienestar, pero también desde el lugar de los adultos mayores en la familia y en la sociedad.

Ciudad: gentrificación Santa María la Ribera

De acuerdo con Foucault (2018), la ciudad es un ámbito de la biopolítica porque la considera como un espacio no natural donde se consolidan y atraviesan relaciones de poder, donde ocurren las relaciones entre las especies, los humanos y el medio geográfico, climático o hidrográfico, además de gestar su medio como existencia.

De esta manera, para Cavalletti (2010), entre el medio y la población existe una reciprocidad que se crea de acuerdo con las exigencias de lo viviente. Así, el Estado se encarga de regular la relación entre el medio y la población.

Según Cavalletti (2010), el medio es una creación de lo viviente, en el que la ciudad se forma por diversas familias que viven en sociedad y que se mantienen protegidas por la policía.

[...] una ciudad es un cuerpo moral similar al complejo de las arterias humanas, que facilita la difusión de la especie y mantiene la unión entre los diversos miembros de los que se compone el Estado [...] la ciudad no puede existir sin la policía si es tal la que contribuye a hacerla próspera y si tal es precisamente el fin de su creación [...] (2010, p. 148).

La ciudad del siglo XVIII y XIX se caracterizaba por su especificidad jurídica y administrativa, su función militar, su aislamiento con murallas y presentaba una diferencia económica y social. De acuerdo con Foucault (2008), estos elementos dieron lugar a problemáticas vinculadas a los Estados administrativos, como el crecimiento del comercio, el crecimiento demográfico que se agravaba con el confinamiento y el encierro detrás de las murallas, el crecimiento de las técnicas militares y el intercambio económico entre la ciudad y su entorno; es así, que para el siglo XVIII se transita de lo jurídico, administrativo y económico a una ciudad de circulación.

Como se ha mencionado, Foucault (2018) observa el desarrollo de tres ciudades del siglo XXI: La Métropolitée, Richelieu y Nantes; estas tenían como fin garantizar la circulación y la seguridad. De la primera ciudad, señala el orden jerárquico entre el Estado y la estructura social, y destaca tres relaciones entre el capital y el territorio: la ciudad se convierte en el centro, mantiene elementos estéticos y simbólicos constituidos en las leyes que ordenan el territorio; en la segunda, la ciudad mantiene un sentido moral, es el ejemplo de buenas conductas y costumbres, es creadora de la ciencia, la verdad y las difunde. En la tercera, se concentran las mercancías del extranjero y ahí se redistribuyen.

De Richelieu, Foucault (2018) destaca la división del territorio, el trazado de las calles, la división del espacio comercial y de la vivienda. El espacio comercial es más

pequeño; mientras que las viviendas tienen espacios más amplios y su lugar está dado según el estatus, las más privilegiadas se ubican donde hay mejores condiciones.

En su caso, Nantes evita el amontonamiento, se privilegian funciones económicas y administrativas, se regulan las relaciones y se prevé el crecimiento. Sus avenidas se construyen previendo la higiene y la ventilación; se evitan barrios estrechos y viviendas amontonadas. Se asegura el comercio interior, se articula la red de calles para garantizar los traslados y, por último, se establece vigilancia para el intercambio comercial. La inseguridad era atribuida a los mendigos, a los vagabundos, delincuentes, criminales, ladrones y asesinos; se creía que provenían del campo, del exterior. Así, se organiza la circulación, se suprimen sus aspectos peligrosos y se asegura la buena circulación.

De la misma manera, en México durante el siglo XIX se daba lugar a la creación de colonias, entre las que destacaba Santa María la Ribera; al ser una de las primeras en ser trazadas, la planeación y organización estaba a cargo del Consejo de Salud; considerando que varios funcionarios y el mismo Porfirio Díaz tenían una gran admiración por Europa, replicaron esas mismas formas de desarrollo en el país. Este ejemplo, permite comprender que para Cavalletti (2010) la ciudad sea la integración de los hombres que participan en la construcción política, para después ser transferida al espacio de residencia, donde tienen lugar ciertos hombres.

En las ciudades del siglo XXI las condiciones establecidas en la renovación no han abandonado del todo estas disposiciones, ya Cavalletti (2010) advertía que las construcciones debían ser bellas y cómodas, además de que las viviendas tenían que obedecer a sus usos y fines; de este modo con la renovación se construyen departamentos y viviendas con diseños modernos que, a mayor equipamiento, tienen mayor costo. La ubicación, los servicios y valor cultural de esos departamentos disparan sus costos y

proporcionan mayor plusvalía. De la misma manera que las ciudades del siglo XIX, principios como la circulación, la seguridad y el crecimiento de la ciudad siguen siendo fundamentales en la actualidad, al menos eso podemos inferir, por la conexión de estos sitios exclusivos con avenidas principales que permita la circulación y un traslado más rápido a sus trabajos u otros sitios.

Otra condición que permanece es la seguridad, misma que permite aislar todo aquello que represente un peligro para los habitantes; estos siguen siendo los mendigos, los pobres, los marginados, los discapacitados, los viejos. Así, se blindan del marginado por su condición económica de la misma manera en que se protegían para evitar los ataques de sus enemigos, con sistemas de seguridad algunos más modernos y de vigilancia.

Por otro lado, se establece que la ciudad continúe creciendo, ya sea en edificios más altos en la centralidad o en la extensión de las periferias para los más marginados.

Aunque hay elementos que perduran, también es cierto que las formas actuales poseen características propias del neoliberalismo donde las ciudades, de acuerdo con Pradilla (1997), presentan una contradicción dada en la profundidad de sus conflictos, en sus nuevos vicios y en la pérdida de sus virtudes.

De esta manera, en la ciudad se desarrollan estructuras espaciales y relacionales que han adquirido valores de mercado; los centros históricos son transformados en destinos turísticos o centros comerciales al aire libre para la producción social y cultural de ocio y entretenimiento; mientras que, las periferias funcionan como ciudades dormitorio o espacios residuales de exclusión.

En este sentido, la ciudad, de acuerdo con el Observatorio Metropolitano de Madrid (2015), ha adquirido el valor de una máquina que va creciendo, en la que el desarrollo obtiene rentas muy jugosas para las élites empresariales y financieras.

Así tienen lugar fenómenos como el de la gentrificación de los espacios. De acuerdo con Delgadillo (2010), el nuevo urbanismo colonizador se refiere a la rehabilitación de los barrios del tercer mundo, para destinarlos al consumo de clases medias del primer mundo como los nómadas digitales; así, este urbanismo neoliberal puede considerarse una recolonización de las clases medias y la raza blanca. Por ello, la gentrificación se traslada a diferentes sitios reconocidos como patrimonio cultural con posesiones coloniales en todo el mundo. Son estas condiciones, por las que podemos considerar que la renovación de los espacios es una medida biopolítica, que no es actual, ni exclusiva del sistema neoliberal; si bien posee rasgos específicos de este sistema, se vale de las estructuras ya establecidas para incrementar su riqueza y de condiciones exclusivas en beneficio de ciertas élites.

El urbanismo colonizador tiene lugar con la renovación de las áreas centrales de las ciudades por parte del capital inmobiliario, mismo que se gesta como parte de la implementación de políticas de corte neoliberal y que ha impulsado la transformación urbana en América Latina. Este fenómeno se acompaña de la acumulación por desposesión, de acuerdo con Harvey (2005), el capital produce estrategias financieras que generen ganancias a sus inversores, esto lo ganan en las ciudades renovadas porque compran propiedades a bajo costo que les traerán grandes ganancias al multiplicar y potencializar sus inversiones; además de generar la quiebra de empresas nacionales para que pasen a manos de capitales extranjeros, como las inmobiliarias o cadenas comerciales que se establecen en este lugar.

La acumulación por desposesión en un territorio convierte en mercancía la naturaleza causando su degradación y depredación de sus recursos como: la tierra, el agua y el aire. Además, este fenómeno también mercantiliza las formas culturales, las historias, la música, las propiedades culturales, creativas y populares.

Con la gentrificación, uno de los principales medios de acumulación se da a través de la inversión de capital en barrios populares.

Las empresas de desarrollo inmobiliario compran terrenos a bajo precio en espacios habitados por clases populares dentro de zonas urbanas céntricas e invierten en la construcción de condominios con determinadas comodidades y servicios, además, participan en la remodelación del espacio público, en el embellecimiento de las calles y en la inversión de corredores comerciales. No son las inmobiliarias actuando por su cuenta, se requiere de la participación de los gobiernos para impulsar programas de recuperación de patrimonios arquitectónicos, políticas represivas para remover a los ambulantes del espacio público y, de esta manera, posicionar espacialmente a las inmobiliarias. Dentro de este fenómeno, una pieza clave es la producción artística, misma que aumenta el valor de las propiedades y que tiene un lugar principal en la renovación.

De ahí que la atracción del capital puede garantizarse a futuro con la llegada de nuevos habitantes de otras clases sociales con mayor posibilidad de consumo de productos y servicios a alto costo. A su vez, los hábitos de consumo de los nuevos habitantes de las zonas gentrificadas encarecerán los costos de las rentas, así como de productos y servicios. Este fenómeno, a mediano plazo, genera la exclusión y el desplazamiento de los habitantes de la zona, restringiendo su derecho a la ciudad.

Otro ejemplo de medidas biopolíticas con las políticas neoliberales es la reducción del gasto público, al destinar menor presupuesto para la educación, la atención en salud, la vivienda y la solución de problemas sociales, que impacta sobre todo a las clases bajas.

Los cambios que se operan en la ciudad central, además de manifestarse en este espacio, actúan como avalancha o como ola que arrasa no solo con lo que se encuentra en ese territorio, sino que afecta todo lo demás. En este sentido, el fenómeno de la renovación,

popularmente conocido como gentrificación, no solo por desarrollarse en las alcaldías centrales, genera los cambios y los contienen en ese sitio, sino, trae consigo consecuencias en las periferias, porque al desplazar gente de la centralidad, es allí donde llegan a establecerse. Por otro lado, la administración de la vida es completamente diferente en ambas latitudes. De acuerdo con el señor Pedro:

Yo lo que he visto en la Ciudad es que ha cambiado mucho, cuando yo empecé a ser taxista era muy diferente, no era como ahora que hay ejes viales, avenidas principales, en ese tiempo era el viaducto, el periférico, pero no existía el eje Lázaro Cárdenas que era San Juan de Letrán y Niño perdido, [...] yo nací en la Peralvillo [...] todas las calles son de músicos y poetas entonces la Ciudad ahora ha cambiado mucho [...] el jardín de San Joaquín y ahora tú vas y ya lo recortaron porque hicieron el eje vial [...] ha cambiado mucho la ciudad, pero ha cambiado para bien [...] somos muchos millones de habitantes en la ciudad. (H-P-65).

El sismo de 1985 representó un cambio profundo en las alcaldías centrales por las grandes afecciones en edificios, viviendas y lugares de trabajo. Este fenómeno influyó en el equilibrio del espacio, en Santa María la Ribera quien tuvo posibilidad económica se fue a otros lugares de la periferia; por otro lado, las grandes viviendas abandonadas por las élites a principios del siglo se utilizaron para dar alojamiento a los afectados de las colonias aledañas, hay algunas opiniones de que este fenómeno intensificó la inseguridad que se vivió desde ese momento hasta el momento de su renovación. De acuerdo con Manuel

La inseguridad comenzó aquí en la colonia, después de los sismos de 1985 y se acrecentó estuvo mucho peor de los años 90 hasta como por el 2010, tan era así, que en esos años aquí en la colonia, le llamaban Santa María la ratera, de tanta cosa fea que había aquí. (H-M-83).

Para Foucault (2018), la seguridad depende del control del Estado, para facilitar la circulación y disminuir lo que le resulte riesgoso. Para Cavalletti (2010), la seguridad se relaciona con el temor, para este autor el dispositivo policiaco se actúa sobre lo que se teme.

De esta manera, cuando se teme por la inseguridad, se establecen acciones biopolíticas sobre la población, estas pueden incrementar la seguridad en sentido negativo o positivo; así ante una amenaza se aparta por el bien común.

La aplicación de las políticas neoliberales y el recorte al gasto social profundizó el deterioro de la vida de las personas, en este periodo de precarización se identifican espacios con mucha violencia e inseguridad, con viviendas en mal estado, igual que calles, avenidas e instancias y dependencias gubernamentales. Hay una precarización de la vida porque los ingresos son insuficientes, se transforma el modo de producción, los contratos, el salario es bajo, aumenta el desempleo. Estas medidas son biopolíticas y no afectan de la misma manera a las clases sociales, esto tiene mayor impacto en clases medias bajas y bajas. Al respecto, en Santa María la Ribera, algunos testimonios mencionan las condiciones precarias de las viviendas, la violencia, además de la drogadicción y los robos.

Con el sismo de 1985 en México, en el marco del establecimiento de las políticas neoliberales y con el recorte al gasto social, se agudizó el problema de inseguridad y deterioro de la vida pública y privada en la colonia. Se puede identificar cómo en las zonas más marginadas, hay una administración de la vida diferente a las zonas centrales y gentrificadas, lo que parece un abandono de la población y de ciertos espacios; es una forma de administrar la marginación, en la que es posible que espacios de inseguridad incidan sobre la población. Esta se considera segura con la presencia de la policía, con el orden, la vigilancia y la corrección. De acuerdo con Ángel la colonia era muy insegura:

Yo antes de venir aquí a bailar [...] tenía 25 o 30 años [...] pero antes estaba muy feo [...] muchas broncas, había rateros, muchísimos drogos, había casas muy viejas [...] era como un barrio muy malo, como Tepito, como la 20, hace 60 años había mucho asesino, mucho ratero, había mucha vecindad, muchas familias grandes, pero todos conflictivos, puras groserías, puras mentadas de madre, puro robar y la policía no hacía nada. (H-A-74)

La inseguridad en la colonia se presenta en varios sentidos, de acuerdo con los entrevistados: por robos o violencia durante el periodo previo a la renovación, aquí los principales responsables son las personas que habitan en las vías o sobre la avenida Ricardo Flores Magón. La otra forma de la inseguridad es la que se vive durante el proceso de renovación y recae, de acuerdo con Sandra Cuevas, en los asistentes al baile del sonido Sincelejo, gente pobre que se desplaza desde las periferias. Otra forma de inseguridad la que sienten por los gobiernos, al respecto Josefa menciona: “yo creo que a la que era de aquí, a la Sandra Cuevas, ¿no ves que nos pegó? Nos golpearon aquí en el sonido, entonces yo creo que por eso había tanta inseguridad y eso, por la Sandra” (M-J-68).

La seguridad es un eslabón importante para la vida social y depende de la capacidad de los gobiernos para facilitar la circulación y disminuir el riesgo. Por su parte, las autoridades se encargan de mantener el orden y la disciplina, fundamentando el uso de la fuerza en las leyes y reglamentos. En este sentido, la inseguridad en Santa María la Ribera, ante este panorama de gentrificación, se le atribuye en parte a los adultos mayores y a los dueños del sonido Sincelejo; así, el uso de la violencia en contra de los adultos mayores estaría justificado, porque se hace por el bien común de los habitantes y turistas que están llegando a la colonia. Este mecanismo biopolítico afectó en sentido negativo, porque desató la violencia para desalojarlos y abrió una brecha entre dos actores principales, los grupos de adultos mayores y los dueños del sonido Sincelejo. En sentido positivo, trajo beneficios para el sonido Sincelejo, ya que reconocerlos como patrimonio cultural les garantiza permanecer en el espacio sin que los próximos gobiernos los desalojen; esto a su vez representa una protección para los adultos mayores porque el uso del espacio del sonido les posibilita continuar reuniéndose y apropiándose del espacio. Además, esto evidenció la

importante organización y participación de los colectivos en la apropiación y uso del espacio público.

Se han identificado diferentes tipos de delitos que amenazaban la vida de los habitantes o transeúntes: los delitos como robos a casa habitación, en el espacio público, en sitios y en horarios específicos. Actualmente, la percepción de los habitantes es que se ha mantenido estable, al respecto Pedro comenta: “ahora la gente que vive acá se siente tranquila, como el señor, va con su bocina, va con su celular, ya va tranquilo, ya no está, como estaba antes la colonia” (H-P-65).

Los habitantes se sienten amenazados por las personas que están en las vías, los que viven en una unidad habitacional por la avenida Flores Magón y los que consumían bebidas alcohólicas y sustancias psicotrópicas porque les representan condiciones indeseables; los señalan, se sienten amenazados, los rechazan y excluyen para sentirse seguros. La gente que vivía en las vías fue removida y, al parecer, reinstalada en nuevos edificios, haciendo justicia social, de este modo, la inseguridad debería marcar un descenso desde el momento de su reubicación. Aunque, en el caso de las personas de los edificios, continúan representando una amenaza para los habitantes porque ellos permanecen de manera estable. Hay un consenso, en el que consideran que hay mayor seguridad desde que se instaló el sonido Sincelejo, y que les representa mucho orgullo reunirse en Santa Maria la Ribera con su gran legado histórico y sus recintos culturales.

La percepción de la inseguridad en el espacio aún no ha disminuido, consideran que permanece, pero reconocen que el espacio se ha transformado y que se sienten más seguros. Paradójicamente, los dueños del sonido Sincelejo continúan en el lugar recogiendo sus artículos después de las 8 o 9 de la noche. La falta de servicios como la luz, influía en los delitos. Al respecto, Pedro menciona:

Acá arriba hay un lugar que le llaman la nopalera [...] y puro ratero, porque no se le puede llamar de otra manera, entonces qué es lo que pasaba, que bajaban acá a la colonia a hacer sus maldades y le hicieron mala fama a la colonia, ahora que ya hay mucha vigilancia, ya no pasa eso [...] vienes a bailar [...] está prohibido tomar bebidas alcohólicas o drogarse, pero lo hacen por lo mismo, para conservar este espacio, para uno, para bailar, para distraerse, para divertirse. (H-P-65)

Cabe anotar que las medidas tomadas por la exalcaldesa Sandra Cuevas intimida a los habitantes, lo que también genera sentimiento de inseguridad. La seguridad funcionaba para el cuidado personal de la exalcaldesa y no al servicio de los ciudadanos, debido a que la policía solo cuidaba su edificio.

Con el cambio de mando en el Distrito Federal y el despoblamiento de las alcaldías centrales, se conformó el Bando Dos, este se propuso redensificar las alcaldías centrales. De esta manera, el Programa Parcial de Desarrollo Urbano para Santa María la Ribera, Atlapa y Santa María Insurgentes estableció un incremento del costo del suelo y la especulación inmobiliaria, además de enunciar la renovación del espacio para mejorar las condiciones, atender el deterioro y volver habitable el espacio.

El valor patrimonial de la colonia no solo incentiva el turismo, sino se utiliza para garantizar la inversión en los espacios deteriorados, que posteriormente propiciarán espacios con mayor valor. En palabras de Manuel, el kiosco presenta esta condición de deterioro:

Una situación muy negativa es el descuido de este Kiosco [...] que [...] es único en el mundo [...] es emblemático de esta colonia, de esta ciudad, que tiene mucha historia y tiene mucho descuido, vea por ejemplo ahí: alguien llegó con un marro y le carcomió en parte, ahorita no se puede entrar al kiosco pues porque las tablas que están en el piso algunas están cuarteadas, en mal estado, pero no las cambian, le hace falta mantenimiento a lo mejor una manita de pintura al kiosco y eso nadie lo hace. (H-M-83).

El deterioro que presentan los recintos culturales depende de los gobiernos estatales, de la alcaldía y de las instituciones de cultura; el desgaste es el resultado de la falta de recurso y mantenimiento para su conservación. A 25 años del planteamiento del Programa Parcial de desarrollo, aún no se notan esos cambios y es muy visible el deterioro en los diversos componentes de su estructura. En cuanto a la comparación con el Museo del Chopo, este tuvo su remodelación en 1982 a cargo de la UNAM, misma que se encarga de darle mantenimiento y no presenta el mismo desgaste que el Kiosco Morisco, incluso si se le compara con el Museo de Geología, también a cargo de la UNAM, tienen la ventaja de no estar a la intemperie como el Kiosco.

Es paradójico que, dentro de este fenómeno de gentrificación, el valor patrimonial y cultural influya en el incremento de costo y concentre grandes capitales en las inmobiliarias y establecimientos; mientras que los grandes monumentos o de reconocimiento cultural y patrimonial presentan un gran deterioro. Esto lo ilustra muy bien el Kiosco Morisco, que le da un nombre emblemático al sitio, de reconocimiento identitario y de orgullo a los habitantes, a la población flotante que realiza alguna actividad dentro de la alameda o de las diversas ofertas culturales, educativas y laborales que se realizan en la colonia.

Manuel, Alberto y Carmen dan cuenta de la desaparición de vecindades, donde ahora han construido edificios. “Las casas eran grandes, con grandes sótanos, son pequeñas de frente, pero de fondo son muy largas, son como la arquitectura de 1900 y de 1800, son muy sólidas; en su lugar han construido edificios las inmobiliarias”. (H-M-83). Además de las viviendas, han desaparecido locales comerciales característicos de barrios populares como las tiendas, abarroteras, panaderías, papelerías, cafeterías, estéticas, taquerías, actualmente hay establecimientos como los OXXO, Dominos Pizza, Lucky Sushi, El Globo; además de otros restaurantes bohemios que invitan a vivir la aventura. Cambiaron el

redondel que era un lugar para que jugaran futbol, por un lugar para los perros. Otro dato que agregan es que los habitantes no se insertan laboralmente en la operación de estos negocios, que contratan gente que va de las periferias como la Agrícola Oriental. De los comercios anteriores aún persiste "el café Salvador", en su interior se identifican diseños de otras épocas, a este sitio asisten con regularidad personas mayores, incluidos los asistentes al baile.

Santa María la Ribera, con el proceso de renovación, ha presentado modificaciones en las viviendas y en los comercios. Los cambios, de acuerdo con los habitantes, son comparables con los de otras colonias aledañas y gentrificadas como la Roma o la Condesa; entre estas semejanzas, la llegada y establecimiento de extranjeros les parece una amenaza, ya que consideran que por ellos se incrementan los costos. Esta afirmación puede sostenerse porque los extranjeros regularmente tienen dólares. La particularidad de la gentrificación de Santa María la Ribera es el valor patrimonial y cultural, el cual influye en las modificaciones de las colonias aledañas. De estas modificaciones da cuenta Alberto:

Yo te puedo llevar el día que tú quieras, un tour, yo soy el hijo de la colonia, te conozco desde Insurgentes hasta el circuito y de San Cosme por Flores Magón por todas las calles yo te puedo decir, qué había, qué no había, qué locales [...] mi colonia ha cambiado mucho por la gentrificación [...] nosotros los viejos que nacimos aquí hemos tratado de luchar de conservar nuestra vivienda [...] porque ha subido mucho la plusvalía aquí. (H-A-50).

Las inmobiliarias se han apropiado de Santa María la Ribera y actualmente participan en la administración y composición del espacio; el costo de las casas y los departamentos, así como la renta de estos o de locales comerciales, se ha incrementado haciéndolos inaccesibles. En la publicidad para atraer nuevos habitantes, inmuebles 24 (2025) anuncia de manera muy peculiar: viviendas o departamentos con fachadas “históricas”, con “excelente ubicación”, “en el corazón de Santa María la Ribera”, “el

proyecto de vecindad que ahora son departamentos”, “la propiedad guarda los testigos de la época como las escaleras de terrazzo, los azulejos de la época, la chimenea y la doble altura en las escaleras”, se busca que estos espacios alberguen a personas con un ingreso medio ya que las rentas pueden iniciar a partir de los \$9.500 y de ahí, elevarse. Para Ramírez (2021), las casas con construcciones antiguas que se ubican en un espacio renovado poseen un mayor plusvalor, por lo tanto, representan mayor estatus y tienen un costo mayor. Tal es el caso como el de la figura 9, que es una vivienda renovada que ofrece servicios para quien trabaja desde casa y combina los gustos por el café, la librería, el restaurante y los museos.

Figura 9

Espacio renovado que funciona como librería, restaurante, galería frente a la alameda de Santa María la Ribera.



Nota: Vivienda renovada, frente a la Alameda de Santa María la Ribera que tiene diversas funciones, ideal para los que hacen trabajo desde casa, el llamado home office.
Fuente: elaboración propia.

La colonia se ubica en un espacio estratégico, donde cruzan y rodean avenidas muy importantes como la calzada México - Tacuba, el Circuito Interior, la avenida de los Insurgentes. La rodean sitios con un alto reconocimiento simbólico y cultural como el Centro Histórico, Bellas Artes, el Monumento a la Revolución, Tlatelolco, Buenavista y El FARO Cosmos.

Además de ser un espacio escolar, está cerca la Benemérita Escuela Nacional de Maestros, La ESCA y el Casco de Santo Tomás del IPN; en la colonia se ubican escuelas de nivel básico tanto públicas como privadas. La secundaria anexa, enfocada a la educación artística, es una escuela de alta demanda porque tiene muy buen nivel académico y eso garantiza la preparación de los estudiantes. El proceso de renovación se beneficia de la ubicación y servicios con que ya cuenta la zona para propiciar que sus habitantes nuevos tengan mejores condiciones y puedan realizar cualquier tipo de actividad, incluidos sus espacios de trabajo.

Santa María la Ribera tiene servicios como rutas de transporte (metro, Metrobús y microbuses), clínicas y centros de salud. Tener cubiertos estos servicios garantiza una mejor calidad de vida para sus residentes, pero con la gentrificación proporcionan plusvalía para el lugar.

La percepción de los habitantes es que el costo de los productos ha incrementado, tanto en las rentas como en las mercancías de tiendas de conveniencia como el OXXO, lo cual impacta directamente el bolsillo diario. Manuel, Carmen y Beatriz, habitantes de la colonia, identifican la llegada de extranjeros con actividades que incluyen desde exposiciones fotográficas hasta restaurantes. Perciben que los extranjeros norteamericanos consideran a los mexicanos como inferiores, lo que es muestra de la lucha o el descontento de que habiten en las colonias; así lo menciona Beatriz:

“Nos han invadido tanto los americanos que te hacen poquita cosa, pero no, ni aun así hay que seguir adelante, la vida es hermosa, como dijo el senador, el baile es vida, el baile es vida y si tú te alejas de este y de tu comunidad no eres nadie en el mundo, no eres nadie y tengo a mis hijas que también son como yo, así son igualitas” (M-B-75).

El desplazamiento que se ha presentado en Santa María la Ribera ha ocurrido en dos momentos: por un lado, en el periodo de la inseguridad, que como ya se mencionó fue muy intenso en la colonia. Por otro lado, el desplazamiento que se presenta por la elevación de los costos, los cambios en los usos de suelo, y la plusvalía que adquiere el espacio con las nuevas construcciones y comercios. En este sentido, el señor Pedro menciona:

Hay mucha gente que se ha ido a vivir al Estado de México a Tecámac, a Ojo de agua, a Cuautitlán Izcalli, porque ya no les gustó vivir aquí por lo mismo que pasaban y había mucha inseguridad, entonces ahora la gente que vive acá se siente tranquila, como el señor, va con su bocina, va con su celular [...] va tranquilo, ya no está como estaba antes la colonia. (H-P-65).

La población que sale por motivos de seguridad se va con la esperanza de alejarse de las condiciones de violencia de esos espacios, sin embargo, las periferias tienen su propia particularidad, enfrentan problemas de seguridad, precariedad y falta de servicios. Respecto a los traslados Carmen menciona.

Son la muerte, es mucho más tiempo el traslado, se tienen que venir muy temprano, [...] para poder llegar a su trabajo puntualmente y es mucho el tiempo, son las 5:00 o 6:00 de la mañana para que entres a las 9, son 3 horas y media de camino, es mucho tiempo. (M-C-48).

La segunda forma del desplazamiento se da por el fenómeno de gentrificación con la elevación de los costos en la colonia, de manera que son las clases bajas quienes salen del espacio. Al respecto, el señor Alberto explica donde se fueron algunos de sus conocidos:

Al Estado de México [...] cuando el Estado de México era barato [...] me acuerdo de que te rentaban una casa completa, \$1200, \$1000, \$800, ahorita ya no; ya si quieres \$3500, porque ya está poblado, todos los que eran de aquí, se fueron para allá, entonces eso es parte de la gentrificación. (H-A-50).

Los desplazamientos han generado que las periferias continúen creciendo y que cada vez los viajes a la centralidad sean más costosos y requieran de mayor tiempo de traslado, lo que repercute fuertemente en la falta de descanso de la población.

Otros habitantes que ha sido desplazados son los que se encontraban en la zona de vías, en julio de 2024 los desalojaron y de acuerdo con los testimonios de un taxista, fueron reinstalados en edificios que les asignó el Gobierno de la Ciudad de México. Estas medidas de ordenamiento se relacionan con el proceso de renovación, ya que en esta zona antes se ubicaban fábricas y en algunas de ellas se construyeron grandes unidades de edificios, mientras que en otras se adaptaron sets de grabación de la iniciativa privada como se muestra en la figura 10, estos espacios resguardan los rasgos de otras épocas para recrear en nuevas grabaciones.

Figura 10

Reciclamiento de las estructuras de las fábricas para sets de grabación.



Nota: La figura muestra las fachadas de lo que antes eran fábricas y que actualmente funcionan como espacio de grabación. Fuente: elaboración propia (2025).

En cuanto a la opinión sobre la transformación del espacio, es heterogénea, para algunos visitantes es muy positiva, porque conocieron el espacio degradado y consideran que las mejoras debidas a la renovación y a la misma población hacen el día de hoy un

espacio seguro; mientras que, los habitantes tienen otra opinión porque la llegada de extranjeros les representa una amenaza no solo porque aumenta los costos de los productos de la vida diaria. El principal problema ante estos cambios es que no son para mejorar la calidad de vida de los actuales habitantes o proporcionarles mayor seguridad, sino para captar la atención de clases medias que cubran los costos y representen ganancias millonarias.

Regresando al objetivo planteado, se identificó que el urbanismo neoliberal que ha tomado forma en Santa María la Ribera, tiene particularidades como el deterioro del espacio tanto en viviendas, como en el tejido social y en sus sitios emblemáticos. Es el mismo deterioro lo que posibilita los proyectos de renovación que de inmediato generan plusvalía y atraen capitales y otras poblaciones, que terminarán por incrementar los costos; lo que, a su vez, generará condiciones de expulsión de poblaciones de bajos ingresos y llegada de clases medias. Este proceso se presenta de manera alternada, no es consecutiva, se identifica en las diferentes acciones que se reproducen al mismo tiempo, y lo vemos en el paisaje abigarrado de la colonia.

Como mencionan Vázquez y Hernández (2020), Robledo (2018), Ramírez (2021) Santa María la Ribera ya presenta una gentrificación: sin embargo, algo que logra identificarse en este proceso, es que la presencia de inmobiliarias no es un hecho dado solo en el fenómeno actual de la gentrificación, sino que su presencia y sus fines se han modificado; se logran beneficiar, sujetando los espacios renovados a sus intereses, sobre todo ante una política neoliberal y un capitalismo que devora y capitaliza todo a su alrededor. Las políticas establecidas en cada sitio les permiten generar diferentes formas de apropiación y ventajas de los espacios, si partimos de que las políticas neoliberales hacen de la ciudad un producto comercializable, como lo menciona el Observatorio

Metropolitano, entonces las inmobiliarias hacen de ese sitio un producto más estético, seguro y le crea una aureola de estatus para dirigirlo a la clase media, lo cual le permite recuperar y multiplicar al por mayor, el capital invertido.

Resistencias- adultos mayores y colectivos.

En la biopolítica que se despliega sobre la población los dispositivos conforman la red que articula diferentes elementos de un medio. En las formas de la administración hay maneras particulares de dominio sobre los adultos mayores, se normalizan ciertas prácticas sobre la vida, sin embargo, hay quien las desafía al optar por actividades fuera de las establecidas. Cabe aclarar que las formas de resistencia no solo se pueden observar a partir de confrontaciones violentas con el Estado, sino que emergen otras formas más sutiles.

De acuerdo con Foucault (2007), el dispositivo como mecanismo de control es una red de elementos que articulan un conjunto de prácticas, discursos, instituciones y regulaciones de un medio. Para Deleuze (1995), los dispositivos son conformadores de verdad del poder. Así que funcionan tanto codificando como reterritorializando. Con el proceso de gentrificación de Santa María la Ribera hay mecanismos de control que se establecen sobre el espacio y se imponen formas particulares de usar el medio, por ello prácticas como la apropiación del espacio público pueden identificarse como una forma de resistencia y líneas de fuga, de los adultos mayores y de los colectivos que se han apropiado del espacio.

La Alameda de Santa María la Ribera, en este contexto, debería funcionar como un espacio lleno de comercio y de cultura para que los extranjeros y visitantes de clase media para que puedan esparcirse libremente, disfrutar del lugar, así como de los diversos recintos culturales que la componen, además de contemplar las estructuras que datan de la época Virreinal hasta la actualidad.

Las instituciones son los vehículos a través de los cuales la biopolítica establece mecanismos para la regulación de la vida; desde ahí administra diversos aspectos como la salud, la educación, el medio, la seguridad o los recursos naturales. Y de la misma manera, define las personas que tienen derecho o no de recibir un servicio; es decir, quienes son incluidos y a quienes se excluye.

Las instituciones que inciden en los adultos mayores que asisten a la Alameda de Santa María la Ribera son el INAPAM, la alcaldía, la familia, los amigos, los colectivos, el sonido Sincelejo. El INAPAM es una institución dirigida a atender el envejecimiento de la población, una vez que cumplen 60 años les proporciona una credencial a las personas, con la cual tienen descuentos en alimentación; asesoría y servicios legales; educación, recreación y cultura; predial y agua; salud; transporte además de, vestido y hogar. A través de esta se establecen las actividades y el lugar del adulto mayor, por ejemplo: atención en clubes del INAPAM, centros culturales, clínica de la memoria, centros de atención Integral (CAI), universidad, albergues y residencias de día, se da capacitación, vinculación productiva, actividad física y deporte.

Es decir, todo lo que se realice fuera de estas funciones va en contra de la misma condición de ser adulto mayor. Así, las líneas de fuga, de acuerdo con Deleuze (1995), constituyen un rizoma, son líneas de fuga en donde se instalan los marginados para recodificar, pero no quedan fuera, siguen siendo parte, solo hacen una ramificación; es así, que esta categoría nos permite explicar esos escapes que tienen los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar en la Alameda de Santa María la Ribera. Las líneas de fuga, representan una liberalización, tanto para los planes de vida de las personas adultas mayores como de la función del espacio, ya que reunirse en el espacio para bailar constituye una forma de escape de la vida cotidiana y una manera de resistir.

Por su parte, los dispositivos de seguridad son un conjunto de elementos que se establecen para que las personas se sientan seguras, en un medio que se adapta y que permite aislarse y ponerse seguro del enemigo.

Los dispositivos de seguridad, de acuerdo con Foucault (2018), se encargan de acondicionar el medio, establece la manera en que se constituye y se organizan para garantizar una mejor circulación, así los dispositivos son el conjunto de datos naturales que afectan a los individuos que habitan en un medio, este se convierte en un campo de intervención que influye en los individuos en su propia materialidad de existencia.

En el uso del espacio público hay tres actores que hacen uso de este: las inmobiliarias, los colectivos y los adultos mayores.

Como antes ya se había mencionado, actualmente Santa María la Ribera transita por un proceso de gentrificación, esto podemos afirmarlo porque las inmobiliarias tienen una presencia importante en la colonia. En esta se encuentran 13 oficinas de diferentes inmobiliarias, entre las que destacan la Inmobiliaria Ribera de San Cosme, Quiero Casa de Santa María la Ribera, Tecnocasa en San Cosme, Estate of life, Remax Match, Tecnocasa Santa María la Ribera Oriente, GDC Santa María la Ribera, Inmobiliaria Devit SA de CV, REMAX Proyectos Inmobiliarios, Inmobiliaria Casamax Santa María la Ribera, Tecno casa Santa María la Ribera, Efficace Santa María la Ribera, JustSale agencia inmobiliaria, Prohogar inmobiliaria, Casa en familia, Inmobiliaria Pino SA. Esto ilustra la apropiación que han hecho de los espacios y de su incidencia sobre el lugar, además de la depredación que generan dentro de la colonia, reciclando hasta el lugar más inhóspito dentro de la misma. El mapa de la figura 11 muestra en el plano el número de inmobiliarias dentro de la colonia y su ubicación, lo que permite apreciar su distribución.

Los sábados y los domingos en algún pasillo de por allá hay un grupitín de muchachos, de entre 15 y 20 años se ponen a bailar rock and roll y twist, sábados y domingos es otra actividad. Luego, todos los días temprano, hay actividades de deportes, de aquel lado del Kiosco, hay un señor que viene a entrenar a varias personas [...] aquí se juntan unas señoras que se ponen aerobics, se ponen a bailar ese ejercicio, ese es otro. Luego por allá en ese pasillo, otras personas jóvenes ponen musiquita y también hacen aerobics. (H-M-83).

Las actividades culturales, a cargo de los colectivos, tienen mayor presencia en la alameda de Santa María la Ribera, reafirmando la apropiación de los colectivos, mismos que contribuyen a desarrollar un sentido del arraigo que los hace permanecer en el sitio, sentirse parte de ese lugar, donde pueden echar raíces y lo sienten como suyo.

Ocupar los espacios públicos que también es nuestro derecho no, porque también eso te da seguridad hija, cuando tú tienes una actividad en un parque o donde siempre está vacío, le obliga a la autoridad a tener policías porque hay gente [...] cuando yo empecé (claxon) con este proyecto pues éramos poquitos, la verdad es que si me apoyaron muchos colectivos culturales vecinos, pero en mi proyecto solo éramos dos; mi mamá y yo y no había nadie, ahorita si tu ves, ya se llena de aquí hasta allá, (claro) pero son 13 años de estar picando piedra y por ejemplo, espero que no se escuche mal, porque no quiero que se escuche a pues a soberbia no, pero lo que sonido Sincelejo ha logrado aquí ya se convierte en un encuentro de reunión, yo te voy a decir algo hija, aunque yo no venga a tocar, la gente viene y se reúne aquí (H-A-50).

La música sonidera es considerada propia del barrio, así, un lugar que se intenta constituir para una clase más refinada despoja y agrede a los dueños del sonido, prohíbe la instalación de este, los discrimina por el género que toca y por el tipo de personas que convoca. El acompañamiento de personal de la Comisión Nacional y de Derechos Humanos, así como el reconocimiento del sonido Sincelejo como patrimonio cultural de la humanidad, garantiza el respeto por la música y el baile, permite la apropiación del espacio público por parte de los colectivos y de los adultos mayores, así lo menciona Josefa.

Estábamos con una bocinita, pero nunca dejamos el espacio, gracias a dios ya no creas, se hizo porque no queríamos dejar este espacio no queríamos dejar el baile, entonces apoyamos a Alberto, mucha gente lo apoyamos, toda la gente que ves aquí lo apoyamos (M-J-68).

Los colectivos, al apropiarse del espacio, se consideran líneas de fuga, porque la alameda de Santa María la Ribera resguarda fines económicos y políticos, que se interponen en el espacio y que estos grupos contrapongan actividades culturales que contribuyan a la humanización de la población, aporta a la formación de individuos comprometidos con su espacio y a la exigencia para garantizar sus derechos. Hay una contradicción en el uso del espacio, por un lado, los gobiernos locales impulsan actividades de atracción turística, de la misma manera que las inmobiliarias, y por otro lado, los colectivos desarrollan actividades culturales propias del barrio, que atraen a personas de las periferias con un estatus diferente. Así, en esta línea de fuga la prioridad de sentirse seguros los ha llevado a organizarse e incidir de manera permanente en el sitio, lo cual, ante el constante hostigamiento por parte de los gobiernos que llegan a ocupar la alcaldía, los lleva a una negociación permanente por el espacio. En el caso del sonido Sincelejo, al reconocerse como patrimonio cultural tendrá que sobrevivir y continuar en resistencia o adaptarse a las formas del capital y de la gentrificación que están surgiendo.

Cabe resaltar que la casa de cultura que le ofrecía Sandra Cuevas al dueño del sonido para que llevara a cabo el baile, y que se ubica frente a la Alameda, como ella lo mencionó en el vídeo que publico en X antes Twitter, de ninguna manera es un espacio que pueda albergar a la cantidad de personas que asisten con frecuencia cada domingo. Una de las condiciones que hace que los adultos mayores elijan este sitio para ir a bailar es que se trata de un espacio al aire libre, donde no les cobran, no están obligados a consumir bebidas a costos elevados, el piso de la alameda se presta para bailar, se organizan para llevar alimentos y compartirlos; además, lo consideran un espacio seguro porque no se permite el consumo de bebidas alcohólicas o el consumo de estupefacientes. De acuerdo con Pedro y Manuel, en la alameda se sienten más libres, tranquilos, disfrutan el espacio, se sienten a

gusto y se divierten sanamente, además de conocer gente de otros lugares con las que han hecho redes de apoyo. Un elemento que reiteran varios bailarines es que asisten por los vínculos que se establecen y que son redes de apoyo entre ellos. Considero que esto es importante, porque con el sentido de arraigo por el lugar se ha dado una apropiación particular en el espacio, de acuerdo con Pedro:

Te sientes más liberal, te sientes más tranquilo y vas a un lugar donde está encerrado, no lo que uno quiere, es eso, que hay un espacio donde tú te sientas a gusto y que estás bailando y divirtiéndote sanamente [...] no estaba yo de acuerdo con eso, dije, qué bueno que lo volvieron a dejar aquí [...] Un espacio sano, que no hay vicio, no hay droga, no hay nada, no hay alcohol y eso está bien y aparte, ya la gente de la tercera edad, yo ya tengo 65, pero uno viene porque viene a divertirse, a bailar a convivir con la gente, nada más. (H-P-65).

Por otro lado, en la casa de cultura los espacios son reducidos, de manera que recomiendan que los grupos sean para 10 personas y algunas de las actividades tienen un costo de recuperación. Las actividades que se imparten a los adultos mayores son: gimnasia de mantenimiento, higiene de columna, baile popular: chicas de ayer, hoy y siempre, canto y coro, acondicionamiento físico y memoria.

Otra línea de fuga se da con las actividades que realiza el adulto mayor en el espacio público. Regularmente, desde las instituciones se integra al adulto mayor en actividades como manualidades o físicas que no le impliquen mayor esfuerzo, porque se tiene una idea de debilidad y vulnerabilidad del adulto mayor; además de que socialmente se ha reproducido formas de discriminación, de invisibilidad, de exclusión y marginación. Sin embargo, a pesar de estas concepciones hacia las personas mayores, estos grupos han trascendido las barreras establecidas y se integran a bailar con el sonido Sincelejo, en esta acción se apropian del espacio, se colocan en el centro de atención todos los domingos, atraen las miradas de todo el que va pasando, muestran su propio estilo; esta práctica hace

que se les reconozca, que se les admire, por medio del baile, a través de este muestran la importancia de su existencia.

Es así como se identificaron dos formas de resistencia ante la gentrificación que se vive en el espacio. Por un lado, los colectivos al apropiárselo garantizan el control de la inseguridad, además de incidir en la formación de personas con otro sentido del uso del lugar. Por otro lado, la otra forma de resistencia la encontramos en la presencia y participación de los adultos mayores en la esfera pública, no solo desafiando lo que se establece como actividades para el adulto mayor; es decir, rompe con el ideal como una forma de resistencia, muestra que aún puede bailar, formar relaciones, ser una fuente de deseo y sentir placer.

Yo siento como, como cuando tiene uno una novia, se enamora uno y se arregla, aunque le digan uno que no anden uno con ella se aferra uno hasta que no andan uno con esa persona, le entra a uno el amor, ¿por qué?, porque aquí no más es sentirlo, se aprecia con el corazón, pero se siente en la mente (H-A-74).

Son parte de la esfera social haciendo uso del espacio, pueden apropiárselo. Tanto los colectivos como los adultos mayores que se reúnen a bailar en Santa María la Ribera generan un sentido del arraigo que les da identidad, que los hace reconocerse, los hace sentirse parte de la sociedad.

Cuerpo - vejez

Las regulaciones ocurren directamente en los cuerpos, su gestión se da a través de las instituciones y de las políticas que tienen como fin perfeccionar la salud, la reproducción y el comportamiento social. Así, el cuerpo envejecido se interviene a través de los lineamientos que se hacen desde el INAPAM, de las pensiones para el bienestar, pero también desde el lugar de los adultos mayores en la familia y en la sociedad.

Foucault (2001) en el biopoder distingue dos técnicas de poder dirigidas a cuerpos diferentes. Por un lado, la anatomopolítica que de manera directa refiere al cuerpo individual para disciplinarlo, hacerlo funcional y eficiente. Por otro lado, la biopolítica que actúa en la población y regula a través de la práctica demográfica y sanitaria en busca de su optimización social. En este sentido, los grupos de adultos mayores tienen una regulación particular diferente al resto de la población.

La biopolítica integra en sus campos de intervención los fenómenos universales y accidentales. Estos fenómenos accidentales integran condiciones como la incapacidad, la marginación, la neutralización, además de la vejez.

De la misma manera, una acción de la biopolítica es velar porque los accidentes individuales o accidentales como la enfermedad o la vejez no se conviertan en un peligro para los gobiernos o la sociedad.

Como ya se señaló, se identificaron dos tipos de asistencialismo institucional: el derivado de la atención religiosa a los incapacitados, marginados y los viejos; desde esta concepción las familias tenían que hacerse cargo de los viejos. De la misma manera, el asistencialismo, derivado de las lógicas racionales como el seguro o los ahorros individuales y colectivo y de seguridad, está pensado para aplicarse en lo individual. Así se obliga a la persona a integrarse al sistema de ahorro Afores; a quien no le es posible sostener este ahorro continúa laborando incluso en la informalidad, enfrentando condiciones precarias y poco dignas de envejecimiento.

Por una parte, el asistencialismo religioso y caritativo se dirige a los más pobres y marginados, mientras que el derivado de las lógicas racionales responsabiliza a cada sujeto acerca de su vejez, por lo cual tienen que generar ahorros. Ambas formas del

asistencialismo eximen de responsabilidad a los gobiernos con los grupos vulnerables, marginados, y con los viejos.

Así, a través del asistencialismo se intentó atender estas faltas. Por su parte, el INSEN, desde el momento de su creación, presenta una carencia de recursos humanos, económicos y materiales para su atención. En el año 2000 en la Ciudad de México se da una redefinición de la vejez, se crea el INAPAM y se crea la Ley de los Derechos de las personas mayores. En estos cambios y creaciones, el INSEN pasó del sector salud al sector de desarrollo social, sin embargo, se heredaron las mismas deficiencias y programas. El INAPAM ha intentado colocar en la agenda pública el envejecimiento, pero no ha sido del todo posible, ya que se atiende la parte económica, sin embargo, socialmente no se les integra y no se les cuida; de acuerdo con Manuel “Muy despreciado por eso porque, un adulto mayor tiene mucha experiencia y sabiduría [...] consejos que dan, son despreciados, se jubilan, y si buscan algún empleo o no se los dan” (H-M-83).

De acuerdo con Foucault (2023), con el desarrollo del sistema neoliberal, se establece al hombre de estos tiempos, el *homo oeconomicus*²⁹, con este pretende que circulen sujetos que sean capaces de ser empresarios de sí mismos, y de la misma manera, que sean capaces de producir su propio capital. Se pretende que estos sujetos al hacerse cargo de sí mismos no le generen ningún tipo de gasto y responsabilidad a los gobiernos y a su vez, con sus aportes para los gastos para la vejez, se favorece a la iniciativa privada por la administración de su capital.

Según Montes de Oca (2010), la sociedad mexicana se organiza a través de la edad cronológica, este hecho condiciona la vida colectiva. De acuerdo con la autora, esto contrae

²⁹ se refiere al “[...] hombre de la empresa y la producción [...]” (Foucault, 2023, p. 146).

procesos de exclusión que acortan la intervención. Así, el mismo sistema ha dejado fuera al adulto mayor al concebir a la sociedad por rangos de edad, ha construido una idea negativa del adulto mayor, se le excluye del campo laboral, no se le contrata, al dejar de ser productivo, parece que pierde su valor, esto no solo se percibe desde el espacio laboral, sino que se traslada a lo social y se le desprecia y excluye, se convierte en el individuo indeseado, en el que se le invisibiliza y se le oculta; algunos se quedan viudos, otros se dedican al cuidado de los nietos. Estas condiciones de ausencia de atención y cuidados se agudizaron con el recorte al gasto social que ocurre con la implementación de políticas de corte neoliberal.

Una de estas es la reducción al gasto público, con la entrada del sistema neoliberal, se designó menor recurso en asuntos como la educación, la atención en salud, la vivienda, además se crearon las Afores, con ello se afectó el sistema de pensiones y se benefició a los bancos o empresas que las dirigían; pero representó un problema para la población porque sus pensiones eran muy bajas y así, los ingresos resultaron insuficientes. Eso lleva al adulto mayor a no tener una vejez digna, y contrario a esto, enfrenta condiciones precarias o los lleva a insertarse en empleos informales, con salarios bajos y sin ningún tipo de prestaciones.

Un ejemplo es el caso del señor Manuel, que es jubilado, trabajó en una empresa textil, allí conoció a su esposa y posteriormente se fueron a vivir a Santa María la Ribera. “Soy jubilado de empresa textil, en una fábrica de colchas. [...] en la colonia Agrícola Oriental” (H-M-83). El estatus de jubilado coloca al adulto mayor en una media ciudadanía, porque ya no se encuentra dentro de la población económicamente activa.

Con estos cambios en la ley, es el mismo adulto mayor quien tiene el deber de ahorrar y encargarse de su sustento durante la vejez. Dejar a su suerte la vida de las

personas mayores, se recrudescen en quienes trabajaron en el sector informal, con salarios bajos y sin prestaciones para ahorrar para su vejez; esta modalidad, una vez más le quita la responsabilidad al Estado de garantizar mejores condiciones para su población y con ello da lugar al *homo oeconomicus*, que de acuerdo con Foucault (2023), es el empresario en sí mismo, porque es su propio capital, su propio productor, la fuente de sus ingresos. Así, en el adulto mayor se desvanece ese ideal neoliberal y pone en crisis al Estado y al mismo sistema, con un porcentaje de población cada vez más alto de personas mayores, una crisis en los sistemas de salud, espacios insuficientes para su desarrollo y una sociedad indiferente.

Cuatro de las cinco personas entrevistadas, son económicamente activas, aunque trabajan en la informalidad. El señor Pedro es taxista, el señor Ángel es plomero, la señora Beatriz vendía ropa usada y la señora Josefa trabaja con una dentista en la limpieza. Lo que muestra esta condición vulnerable, no solo en cuestión del sustento en la vejez sino en la atención en salud. El ingreso que pudieron reunir para tener una vida digna no es el mismo para todos; en el caso del señor Manuel cuenta con una pensión y con atención médica, sin embargo, en el caso del resto de los entrevistados no contaban con un ingreso, salvo el de su salario. Durante los dos gobiernos federales actuales, las personas mayores pueden solicitar la pensión del bienestar y el IMSS-Bienestar, estos dos programas hacen efectivos el acceso a estos derechos.

De acuerdo con Judith Butler (2006), la vulnerabilidad no tiene una distribución igualitaria, de manera que hay población más expuesta a la violencia arbitraria; esto ocurre con los adultos mayores, de manera constante, no se les integra en lo social, económico, político y cultural. Así, podemos ver actos de violencia perpetrados por las autoridades como el caso de Sandra Cuevas al agredir a adultos mayores que se manifestaron para

evitar los desalojaran y los dejaran bailar. Lejos de que las autoridades sean quienes les garantice protección y cuidados, son quienes los violentan, de acuerdo con Beatriz.

Cuando nos golpearon, si hicimos mal en irnos a parar enfrente de su departamento, pero teníamos que manifestarnos bailando, sin agresiones ni nada que era un baile sano y mando a traer yo creo como a 100 personas en motos y eso, yo estaba bailando con Martín, a Martín me lo tiran y yo lo levanto y lo hago a un lado, lo senté a un lado y me siento en los discos para que no se los llevaran, eran un tesoro, los discos sí se los llevó y se los quedó, llega una de las que traía ella y me pateo, yo dije hay no voy a poder caminar, me quito de ahí porque sí fue el golpe muy duro y me abrazo de un árbol ya después dije, no, sí puedo caminar, le seguimos con la lucha y aquí estamos. (M-B-75).

La vejez neutral, al ser una construcción social como menciona Montes de Oca (2010), depende del contexto, de sus historias, de su circunstancia social, así como sus valores y aspiraciones en colectivo. Por su parte, Butler (2006) permite identificar que el cuerpo es presa de un moldeado constante de los discursos sociales y políticos. Donde la percepción del cuerpo envejecido se ha construido desde la norma, donde se establecen las formas en cómo se envejecen. Las políticas neoliberales han tenido un impacto profundo, principalmente en grupos minoritarios y clases bajas. De manera que el cuerpo envejecido en el espacio social es discriminado por la edad, se le excluye, se le margina; hay condiciones que contribuyen a este rechazo; se le estereotipa porque no se le considera productivo y se le cree dependiente; la ciudad no le garantiza un libre desplazamiento no hay condiciones para que use el transporte público, los lugares no cuentan con bancas para descansar o que le permita el libre esparcimiento, no hay sanitarios adecuados para su uso; no se le contrata o se le despide, lo que afecta su solvencia económica y limita sus gastos; además se le invisibiliza y excluye de los medios, así lo menciona Manuel.

He visto gente muy grosera con personas de la tercera edad, luego, a veces entre semana, más los domingos de aquel lado, se pone una viejita a vender mazapanes, dulcecitos y hay quienes le pagan y todo y hay quienes aprovechan y le quitan mercancía o se van sin pagarle. [...] he visto que para subir algún camión o bajar de algún camión ¡híjole! donde tarden ¡bum!, se arranca y se va el chofer, o le cuesta

trabajo subir o bajar, ¡hay, apúrele! Todas esas son majaderías, no tratarlos bien, por eso considero que no, que no hay cultura para tratar bien a la gente de la tercera edad. (H-M-83).

En el discurso de los gobiernos actuales, la idea sobre el envejecimiento ha ganado lugar en la escena, y con las políticas como la pensión para el bienestar, el acceso al IMSS-Bienestar y el sistema de cuidados en la Ciudad de México, seguramente influirán en el desarrollo de una percepción diferente acerca del envejecimiento.

Actualmente, la pensión del bienestar tiene el fin de cubrir la alimentación; el trabajo en su mayoría es de voluntario y su pago se da con propinas, se está intentando regular institucionalmente, sin embargo, aún no es una realidad que el adulto mayor se vuelva a integrar al espacio laboral formal, que lo reconozca como trabajador. La red de sociabilidad es fundamental y debido a su condición marginal y de invisibilización, no todos pueden generarla o integrarse a alguna. Socialmente, se extiende el miedo a la vejez (la gerontofobia o gerascofobia), hay un rechazo a este grupo, lo discrimina, lo violenta, lo invisibiliza. Así, el envejecimiento se ha inducido a una precariedad en la que la falta de redes de apoyo o de cuidado a los adultos mayores y de recursos para cubrir necesidades básicas, incrementa su probabilidad de enfermar, se mantienen en un estado de pobreza, padecen hambre, son desplazados, padecen diferentes tipos de violencia, así están mayormente expuestos a daños, violencia y muerte.

Que el envejecimiento se considere en la planeación de las políticas coloca en la escena al adulto mayor, visibiliza las condiciones de violencia, de discriminación, de descuido, estas condiciones sobre la vejez han sido posibles por el proceso de individualización impulsado por políticas neoliberales; el desarrollo de la ciencia ha golpeado a este sector indirectamente, colocándolo como el sujeto indeseable, debido a que se intenta detener el envejecimiento para evitar enfermedades.

El baile, en sí mismo, es una forma de resistencia ante las medidas de control de la biopolítica establecidas para el cuerpo envejecido; aunque no fue parte del concepto planteado para esta investigación, el baile es uno de los temas que surgen en la explicación de las personas, porque es a través de este que pueden expresar su deseo corporal, en este se reflejan dinámicas de poder y deseo, es una expresión corporal que va más allá del simple movimiento, pues a través del baile las personas exploran su sensualidad en relación con las otras personas y con el espacio; así, el cuerpo es un vehículo que manifiesta una emoción y que les permite conectarse. La coreopolítica, de acuerdo con Lepeckiv (2016),³⁰ se comprende como un concepto que permite explorar la relación entre el movimiento corporal y la política, lo que nos da acceso a esa diferencia entre el movimiento controlado y regulado en contraste con otras formas de expresión y de acción política. De acuerdo con Ángel:

El baile es un arte, yo siento bien bonito [...] a veces ni como por estar bailando, porque ya lo traigo en el alma, mi madre así era, traigo genes de mi madre, mi madre fue campeona de harlem cop, del buggy buggy en los años 20 [...] yo no puedo traicionar a mi viejita. (H-A-74).

La mayoría de los entrevistados aprendieron a bailar porque les enseñaron sus papás, o sus hermanos, además de perfeccionar la técnica de baile con su pareja, con quien salían a bailar y ahora, en su viudez, continúan realizando esta misma práctica. Al respecto Josefa comenta: “No faltó ningún domingo, el día que no asisto me siento desesperada [...] es mi vida que te pasa, ahora que quedé yo viuda, quedé un año sin venir [...] me sentía muy mal” (M-J-68).

³⁰ De acuerdo con Lepecki (2016) la coreopolítica requiere una distribución y reinención de cuerpos, afectos y sentidos mediante los cuales uno puede aprender cómo moverse políticamente, cómo inventar, activar, buscar o experimentar con un movimiento cuyo sentido (significado y dirección) es el ejercicio experimental de la libertad.

La práctica de baile del sonido Sincelejo ha contribuido en la dignificación de la vida del adulto mayor, lo hace integrarse a la esfera social, le da sentido a su vida y le permite generar redes de apoyo. Manuel menciona

Afortunadamente no son competencias de baile, ni se trata de ver quién baila más bonito, se trata de hacer el ejercicio se pone bien, porque es un ambiente muy bonito y de mucho respeto, eh, quién quiera entrar a bailar ahí, es bienvenido, luego por ejemplo en diciembre, hacen una posada y todo mundo puede participar en la posada y romper la piñata y todo eso, eso está muy bien, cuando es cumpleaños de algunos de los viejitos, le hacen ahí su pastel y le cantan las mañanitas, y llevan algo de comer, llevan ahí su pollito, su arrozito, molito y es para todos, quien se acerque y le obsequian, sino hay nada de quién es, no, no, no hay nada de eso, entonces es un buen ambiente. (H-M-83).

De acuerdo con Butler (2010), reconocer la vida –en este caso, del adulto mayor– implica aprehenderla, reconocerla para integrarla a la política social; en términos asistencialistas representa que los gobiernos no se responsabilicen por este sector, ni por su cuidado, sino que se convierta en responsabilidad familiar; sin embargo con el establecimiento de la política neoliberal, es el individuo envejecido el que tiene que ver por sí mismo, no las instituciones gubernamentales o la familia, sino cada uno en su individualidad, lo que ha marcado maneras descarnadas de abandono a este sector, ya sea por parte de la familia, en su casa o en algún asilo, sin hacerse cargo, agrediéndolos y excluyéndolos de la vida familiar. La falta de empatía con este sector es porque la vejez, que es parte del proceso biológico del cuerpo, se ha vuelto un desafío para la ciencia eugenésica que busca, ante todo, retrasarlo, ocultarlo, evitarlo, lo cual contribuye a invisibilizar a este sector, por representar ese cuerpo envejecido del cual hay que escapar.

Por ello, siguiendo a Butler (2006), reconocer la vida envejecida, requiere identificar que esta puede afectarse, destruirse, que puede terminar, que es vulnerable, además que en esta etapa de vida hay una falta económica, social y material. Así, la vida

envejecida, para que pueda ser llorada, requiere de atención y cuidados durante todo el transcurso de la vida, ya que el envejecimiento ocurre desde el momento de nuestro nacimiento, de esta manera, se pueden incentivar el desarrollo de prácticas que no sean exclusivas para la vejez. La vida precaria depende de sus condiciones, de las instituciones y relaciones sociales reproducibles. Por ello, es fundamental construir una red de personas con las que acompañen su vejez, con las que puedan resignificar la vida y compartir sus vivencias.

En este estudio se concluye que, con el fenómeno de renovación y gentrificación en los espacios, el desplazamiento no solo se da en los habitantes que son expulsados de sus viviendas, ocurre también con los que asisten a desarrollar actividades en el espacio público y en el tipo de actividades que se realizan en este. En términos de seguridad, los asistentes adultos mayores que acuden con el sonido Sincelejo representan un peligro para los nuevos habitantes y dinámicas del espacio.

El envejecimiento, como resultado de diversas medidas biopolíticas, alarga la vida de las personas, aunque algunas presenten una condición de enfermedad muy avanzada y deteriorada, llegan al término de la vida con un gran deterioro, sufrimiento, en situaciones de abandono y faltas de cuidado. Por ello, es importante reflexionar acerca de cómo envejecen las personas, sin que el parámetro sea únicamente extender la esperanza de vida sin importar las formas en que se está envejeciendo o de qué manera se llega al final de la vida.

La resistencia continúa siendo una herramienta de los adultos mayores para habitar el espacio público, para reinventarse una y otra vez en un espacio más inclusivo en donde no hay estándares que cubrir.

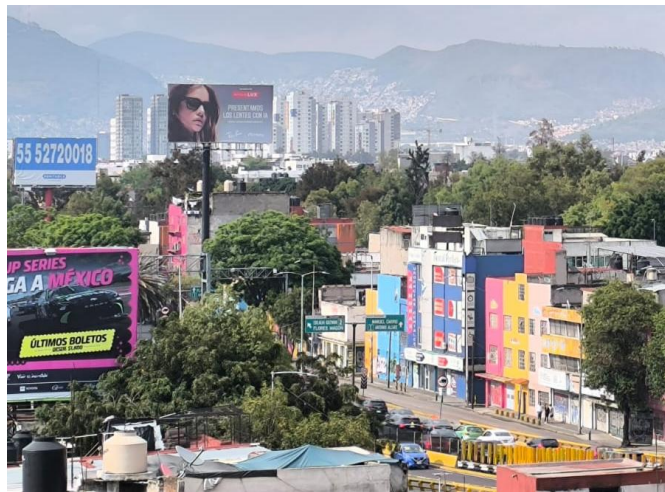
Conclusiones

En este apartado quiero destacar algunos de los principales hallazgos de la investigación, así como sus alcances y límites. Se distinguen aportaciones a distintos niveles, su relación con los capítulos teóricos, la observación y resultados empíricos, además de su vínculo con los estudios de la ciudad. Por último, se enunciarán los aspectos no atendidos o parcialmente atendidos.

De acuerdo con los hallazgos surgidos en la investigación podemos afirmar que Santa María la Ribera está transitando por un proceso de gentrificación, muy específica y no es comparable con lo que ocurre con otras colonias aledañas como la San Rafael o la Nueva Santa María, que poseen entre sus estructuras edificios muy altos como se puede apreciar en las imágenes de las figuras 12 y 13.

Figura 12

Edificios en Santa María la Ribera, Santa María Insurgentes y Arenal.



Nota: La figura muestra la imagen de las colonias Santa María la Ribera, Santa María Insurgentes y el Arenal, se observan las torres de departamentos en el Arenal, en relación con los departamentos de 4 o 5 niveles en Santa María la Ribera.

Figura 13

Construcciones de edificios en Santa María la Ribera, San Rafael y Juárez.



Nota: En la figura se observan las grandes torres de edificios de las nuevas construcciones que se están desarrollando en colonias aledañas a Santa María la Ribera, San Rafael, Juárez y la Romita.

Estas nuevas construcciones evidencian el proceso que se encuentra en desarrollo, esto puede afirmarse porque aún hay viviendas y vecindades muy precarias, incluso algunos comercios dedicados a los desperdicios como plásticos o fierro viejo; además del deterioro en el espacio público y las obras consideradas como patrimonio cultural como el kiosco Morisco o el jardín de los Mascarones.

El desplazamiento de habitantes de Santa María la Ribera se ha dado principalmente por el despojo de viviendas que presentaban alguna irregularidad como estar intestados o con rentas congeladas, esto ha dado lugar a nuevas construcciones o mejoras para que sean habitadas por clases medias o turistas que hacen home office.

Santa María La Ribera ya contaba con los servicios básicos, así como la infraestructura para garantizar atención médica, educativa o incluso para el establecimiento de oficinas, de manera que con la renovación no se invierte recurso para garantizarlos, se toman, reciclan y se vuelven exclusivos para un sector.

Esto, a luz de las teorías del urbanismo neoliberal y de gentrificación y sus características, nos ha permitido identificar que el proceso de gentrificación es un

mecanismo biopolítico que funciona para regular la vida de las personas que habitan y hacen uso de la ciudad central, generando procesos de desplazamiento de clases medias y bajas.

En esta administración de la vida en el espacio se despliegan otros mecanismos en la alameda de Santa María la Ribera, para establecer los usos; sin embargo, el gobierno de Sandra Cuevas, se encontró con dos grupos que se oponen y resisten a los planes pensados para este lugar: por un lado, los colectivos conformados por habitantes de la colonia y de otros sitios que se integraron para desarrollar diversas actividades culturales, deportivas y artísticas; y por el otro, grupos de adultos mayores que asisten a realizar actividades culturales y artísticas con el sonido Sincelejo. Estos dos grupos han desarrollado un sentido del arraigo y de apropiación del lugar, por su parte, los colectivos, al usar el espacio público, garantizan la seguridad; mientras que los adultos mayores con la práctica de baile crean redes de apoyo y logran tener una presencia social. Mientras tanto, las inmobiliarias ganan espacio incidiendo en la renovación de diferentes lotes. Las teorías de la biopolítica de Foucault (2018), el dispositivo y las líneas de fuga de Foucault y Deleuze (1995), así como el neoliberalismo y la misma historia de la colonia permiten dar cuenta de los mecanismos que inciden en esta y las resistencias que generan los colectivos y los grupos ante las formas de administrar el espacio.

En la administración de la vida de los adultos mayores para su atención, el Estado se ha quitado esa responsabilidad y con ello se han establecido dos formas del asistencialismo institucional: uno a cargo de la iglesia y posteriormente otro el derivado de las lógicas racionales. Estos le quitan responsabilidad al Estado: el primero recae en las familias y se atiende a los marginados, y el segundo es un tipo de racionalismo que se basa en el ahorro

individual para la vejez en las Afores. Estos sistemas generan condiciones precarias en la vejez y los mantiene en la indefensión.

Con los conceptos de vejez y envejecimiento que propone Montes de Oca (2010), así como la creación de instancias como el INAPAM e INSEN y la perspectiva de vulnerabilidad de Judith Butler (2006) (2010), se muestran los mecanismos por los cuales se administra el cuerpo y la vida durante la vejez de las personas.

Es importante concebir el envejecimiento no como una etapa en la que se llega a los 65 años, sino como una etapa permanente presente desde que se nace, para así generar prácticas y cuidados que lleven a tener una vida más digna. La política de la “Ciudad de cuidados”, que está desarrollando la administración actual de la Ciudad de México, representa un eslabón para comenzar a transformar la visión que se tiene del adulto mayor.

En la actualidad, parece que los gobiernos por fin comienzan a asumir su responsabilidad y colocan en la escena a los adultos mayores, el expresidente López Obrador los movilizaba en la participación política, después con las pensiones del bienestar, y, actualmente, con la presidenta Claudia Sheinbaum, con el acceso al IMSS-Bienestar; y en la ciudad de México, Clara Brugada con el sistema de cuidados.

La contribución de esta investigación a los estudios de la ciudad es dar cuenta de la gentrificación que se desarrolla en Santa María la Ribera, con sus particularidades, en este sentido abona en conocer cómo se están desarrollando estos fenómenos en la Ciudad de México. De este fenómeno de la ciudad central se advierte a partir de la observación del espacio, de sus construcciones, de sus calles, del espacio abigarrado por los diversos estilos de diferentes épocas y de casas viejas, pero visiblemente cuidadas, y las que presentan un gran deterioro.

Los registros se realizaron en un diario de campo, una limitación fue no poder hacer los recorridos en compañía de la población para no solo conocer las transformaciones que han transitado por el espacio sino tener mayor referencia de esos cambios y su percepción de ello. Abordar estos fenómenos desde la mirada biopolítica permite dar cuenta del espacio desde una mirada diferente a la que cotidianamente se aborda. Pensar la resistencia en este contexto visibiliza las prácticas que realizan los habitantes y que se contraponen a la hegemonía que opera en la Ciudad. El adulto mayor, en este contexto, se convierte en el sujeto que causa inseguridad por la construcción social que existe actualmente.

En futuras investigaciones, resultaría conveniente desarrollar un análisis mucho más puntual de la relación con el espacio, su significación y su función, ya sea a través de la cartografía social o de otras técnicas investigativas en las que los adultos mayores puedan representar espacialmente su forma de habitar y significar el espacio público.

Los temas que emergieron y que no se desarrollaron son la cultura, el baile y sus significados, el patrimonio cultural, las sensaciones; además del contexto de violencia en el que crecieron algunos adultos mayores y su vínculo con el consumo de bebidas alcohólicas o su misma participación en la cadena de violencia y su reproducción; así como los tipos de pensiones y su cobertura.

Cabe aclarar que, aunque son pocos los informantes para indagar acerca de la problemática aquí planteada, los adultos mayores y el sonido Sincelejo no son los únicos actores que están participando en la reconfiguración del espacio público, ni tampoco son solo ellos los grupos que se conforman como resistencia ante la gentrificación en esta colonia.

Recomendaciones

Es importante tener gobiernos con una mayor responsabilidad social, que propongan políticas en beneficio de los habitantes, que disminuyan la brecha de la desigualdad y generen condiciones más justas, que sean capaces de establecer topes en el mercado, que los regulen y que los responsabilicen en el pago de los impuestos acordes a sus ingresos. Por ahora, desde el gobierno anterior, se destinó una parte importante al gasto social, sin embargo, la política en programa social no puede suplir los trabajos dignos, hay mucho por hacer en este campo. Cabe aclarar, que, aunque han subido los salarios para el sector formal, hay una parte importante de la población que trabaja en la informalidad, lo que no les garantiza sueldos dignos o ahorros para la vejez.

La organización de los espacios regularmente está administrada desde los planes que tienen los gobiernos para ciertos lugares, difícilmente, los habitantes participan en la organización y planeación de los espacios, no se les pregunta, ni se les invita a participar para que propongan sus usos, sino que se imponen otros intereses, por ello, la participación de la población es fundamental y garantizarla es parte de sus funciones.

Se requiere mayor compromiso social por parte de los gobiernos para ponerle un tope a las inmobiliarias, que no las eximan de pagos de impuestos, además de regular los costos de renta de locales y de viviendas para que no aumenten. Proporcionar apoyos para evitar el desplazamiento de los sectores de menores ingresos. En la actualidad, el gobierno de la ciudad está impulsando el programa “Viviendas para el bienestar”, sin embargo, aunque intente densificar la centralidad, es importante saber si el elevado costo del uso de suelo no terminará desplazándolos, como ha ocurrido ya en periodos anteriores que se intentó redensificar y se despobló por esta causa.

Para garantizar la vida digna del adulto mayor se requiere que se acondicione el espacio para que pueda ocuparlo, permanecer y trasladarse. Así como, realizar campañas

del cuidado y de la integración en la vida social del adulto mayor, que se capacite a las familias y al personal de salud en su atención y cuidados; además de, garantizar sus derechos, su autonomía y capacidad de elección.

El envejecimiento tiene que ser reconocido, integrado a la vida social para darle al adulto mayor protección, garantizarle alimento, formar red de sociabilidad en el que sea posible su esparcimiento, trabajos dignos para quien decida continuar laborando, planificaciones seguras de ahorro para la vejez y sin altos costos para su regulación, garantizar atención médica y mental; además de fomentar y capacitar a la sociedad para propiciarle espacios amigables. Así, de esta manera, se convertirán en vidas capaces de ser lloradas y vidas capaces de ser vividas.

Bibliografía

- Agamben G. (2011) ¿Qué es un dispositivo? *Sociológica*. Año 26, (73). pp 250.
- Alami, Z. (2025). TMEC: ¿Qué es y cómo afecta al comercio internacional? Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Internacionalmente. [TMEC: ¿Qué es y cómo afecta al Comercio Internacional? | Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá](#)
- Alba, F. y Alvarado R. (1971) Algunas observaciones sobre la mortalidad por causas en México. 1950-1967. *Colegio de México*. pp. 147
- Agostoni, C. (2000) “Médicos científicos y médicos ilícitos en la ciudad de México durante el porfiriato”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, v. 19, (19). pp.13-31.
- AJ+Plus. (2023, 28 de febrero). Sandra Cuevas vs. baile en Santa María la Ribera. [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=3bm7y8PnXDs>
- Anderson, P. (2003). Neoliberalismo: un balance provisorio. La trama del neoliberalismo, mercado, crisis y exclusión social. *CLACSO*. pp. 11-18.
- Animal político (2023) *Regresa al baile el Kiosco Morisco: juez ordena echar atrás prohibición en Santa María la Ribera*. Animal Político. <https://www.animalpolitico.com/estados/baile-kiosco-morisco-juez-prohibicion-santa-maria-la-ribera-cuauhtemoc>
- Aréchiga, E. (2005). Dictadura sanitaria, educación y propaganda higiénica en el México Revolucionario, 1917-1934. *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*. (25). pp. 117-143.
- Arrom, S. (2007). Las señoras de la caridad pioneras olvidadas de asistencia social en México 1863-1910. *Historia de México*. Colegio de México, A.C. LVII(2). pp. 445-490. <https://www.redalyc.org/pdf/600/60012757003.pdf>

- Avila, S. (1986). Guía de libros del Fondo Beneficencia Pública en el Distrito Federal. Secretaría de Salud. n° 1. pp. 64. https://dgti.salud.gob.mx/cdi/docsAH/Guia_general_AHSS.pdf
- Borja, J. (2003) La ciudad conquistada. *Eure*. XXX (90). pp. 124-126.
<https://www.scielo.cl/pdf/eure/v30n90/art09.pdf>
- B. de Márquez, V.. (1984). El proceso social en la formación de políticas: el caso de la planificación familiar en México. *Salud, Estado y Sociedad. Estudios sociológicos*. Vol. 2, (5/6). pp. 309-333. <https://www.jstor.org/stable/3540183>
- Bravo, E. (2023) “Vecinos impugnan fallo de juez de impedir bailes en Kiosco Morisco”. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2023/04/16/capital/023n2cap>
- Brenda Peña [@Bren_PenaBello]. (19 febrero de 2023). La alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas despidió a su director de Gobierno y de Imagen, por provocar actos violentos en la alameda de Santa María la Ribera. [X] X. [\(2\) Santa María la Ribera "Sandra Cuevas " - Buscar / X](#).
- Buro inmobiliario.mx (2020). *Lo que debes saber del buro inmobiliario*. Buro Inmobiliario <http://buroinmobiliario.mx/lo-que-debes-saber-sobre-la-especulacion-inmobiliaria-en-mexico/>
- Butler, J. (2006). *Vida precaria El poder del duelo y la violencia*. Paidós. pp. 192.
- Butler, J. (2010). Marcos de guerra Las vidas lloradas. Paidós. pp. 261.
- Castro E. (2011) Biopolítica: orígenes y derivas de un concepto. *Biopolítica. Gubernamentalidad, educación y seguridad*. (1). pp. 5-11. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/193447>
- Carrasco, G. (2019). La seguridad social: el régimen de pensiones y jubilaciones. *Alegatos*. (101). pp. 63-97.

- Carrillo, A. (2005). Salud Pública y poder en México durante el Cardenismo, 1934-1940. *Dinamys: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*. (25). pp. 145-178.
- Cavalletti, A. (2010). Mitología de la seguridad La ciudad biopolítica. Adriana Hidalgo. pp. 317.
- Cócola A. Durán G. y M. Janoschka. (2016). La ciudad del siglo XXI: políticas públicas urbanas, desplazamientos y constaciones. *Dossier Revista Ciencias Sociales*. (56) pp 12.
- COCOCHI (2023). *Sonido Sincelejo fijo su postura con respecto al conflicto derivado por la alcaldesa Sandra Cuevas*. COCOCHI. <https://www.youtube.com/watch?v=Tt74BsVqC1A>
- Cohen J. (2022). *Especulación inmobiliaria el talón de Aquiles de la vivienda en la CDMX*. Market & Lifestyle [Especulación inmobiliaria, el Talón de Aquiles de la vivienda en CDMX](#)
- CONAPO (2025). Bases de datos de la conciliación demográfica 1950 a 2019 y proyecciones de la población de México 2020 a 2070. *CONAPO*. [Bases de datos de la Conciliación Demográfica 1950 a 2019 y Proyecciones de la población de México 2020 a 2070 | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx](#)
- Cordero, A. (2021) «Santa María La Ribera, Santa María La Ratera y Santa Maria La Juarica: Momentos de un barrio proceso de gentrificación». *Revista de El Colegio de San Luis* 11 (22). pp.1-33. <https://doi.org/10.21696/rcsl112220211301>
- Córdoba, C. y Santos, F. (2015) Salud pública, higienismo y espacio urbano. Las instituciones de la Beneficencia Pública durante el Porfiriato. *Anuario de espacios urbanos, historia, cultura y diseño*. pp. 208-235.
- Cuevas, S. (19 febrero 2023). Decisión tomada, no más ruido. X. [\(2\) Sandra Cuevas en X: "Una minoría respaldada y enviada por @Claudiashein, se manifestó ilegalmente afuera de mi casa porque no se les deja instalar su estruendoso sonido que afecta a vecinos de la](#)

[Alameda Sta. Ma. la Ribera, a pesar de contar con espacios apropiados. Decisión tomada, no más ruido. https://t.co/HLLICbFTCr" / X](https://t.co/HLLICbFTCr)

De Alba, J. (2022) *Edificios vacíos: el negocio de especular con la vivienda*. Pie de página.

<https://piedepagina.mx/edificios-vacios-el-negocio-de-especular-con-la-vivienda/>

Deleuze G. (1995) Deseo y placer. *Cuadernos de crítica de la cultura*. (23). pp 4.

Delgadillo, V. (2010). Aburguesamiento de barrios centrales, un proceso en expansión y mutación. *Economía, Sociedad y Territorio*. pp. 835-846.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/est/v10n34/v10n34a10.pdf>

Delgadillo, V. (2013) América Latina Urbana: la construcción de un pensamiento teórico propio.

Entrevista con Emilio Pradilla Cobos. *Andamios*. Vol. 10 (22). pp. 185.

Delgadillo, V. y Díaz, I. *et al.* (2015). Perspectivas del estudio de la gentrificación en México y

América latina. *Instituto de Geografía*. Boletín 89. pp 173-175.

Delgadillo, V. (2016) “Ciudad de México, quince años de desarrollo urbano intensivo: la gentrificación percibida”, *Revista INVI*, 31(88), pp. 101-129.

<https://revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/62786/66664>

Delgadillo, V (2021). Financiarización del desarrollo urbano en la Ciudad de México. *Punto sur* 4. Enero-junio. pp. 99-118.

<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/RPS/article/view/10404>

Delgado, M. (2005). Una política con causa. *Legislación ambiental*. [04/24/2012adminÁreas](#)

[Naturales Protegidas, Artículos, Diputada Asamblea Legislativa, Legislación ambiental](#)

Delgado, M. (2004) De la ciudad concebida a la ciudad practicada. *En Archipiélago: cuadernos de crítica de la cultura*. (62). pp 7-12.

De la Garza, B. (2019). La historia del Kiosco Morisco de Santa María la Ribera. More MXC.

<https://mxc.com.mx/2019/06/17/kiosco-morisco/>

- De la O, A. (2013). *Santa María la Ribera 150 años de historia*. UNAM. pp. 2013.
- Deutsche, R. y Ryan Cara. (2015). El bello arte de la gentrificación. *El mercado contra la ciudad*. Traficantes de sueños. pp. 27-52.
- Diez, J. Escudero, Haydeé. Carballeda, [et.al.] (2012). *Cartografía Social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación*. Comodoro Rivadavia. Universidad de Patagonía. pp 174.
- Duhau E. y Giglia A. (2008). *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli*. Siglo XXI editores. pp.570.
- Duhau, E. y Giglia, A. (2008) “El espacio disputado: la ciudad central”, en *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. pp. 232-263.
- Duarte, C. (2012), Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción. *Ultima década*. pp. 99-125.
- Escalante, F. (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. COLMEX. pp. 320.
- Escobar, S. (18 de mayo de 2023) “Así se ve la gentrificación en la Ciudad de México: 20,000 hogares son expulsados a la periferia cada año”. *El Economista*.
<https://www.economista.com.mx/econohabitat/Asi-se-ve-la-gentrificacion-en-la-Ciudad-de-Mexico-20000-hogares-son-expulsados-a-la-periferia-cada-ano-20230518-0011.html>
- Fondo de población de las Naciones Unidas (2024) Envejecimiento de la población. UNFPA.
<https://www.unfpa.org/es/envejecimiento-de-la-poblaci%C3%B3n#:~:text=Entre%201974%20y%202024%2C%20la,tendencia%20va%20a%20seguir%20ampli%C3%AIndose.&text=%C2%BFQu%C3%A9%20est%C3%A1%20haciendo%20el%20UNFPA?>
- Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura Económica. pp 217.
- Foucault, M. (2023). *El nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, pp 311.

Foucault, M. (2007.) *El nacimiento de la biopolítica*, Fondo de Cultura Económica, pp 401.

Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 1 La voluntad de saber*. Siglo XXI editores. pp. 194

Foucault, M. (2002) *La hermenéutica del sujeto*. Fondo de Cultura Económica. pp. 539.

Foucault, M. (1979). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Microfísica del poder. Edisa. pp. 10.

Foucault, M. (2018) “*Seguridad territorio, población*”. Fondo de Cultura Económica. pp. 484.

Feixa C. (2018). *La imaginación autobiográfica*. Las historias de vida como herramientas de investigación. Gedisa. pp. 331.

Fuentes, G. y Valdés, N. (2019). La universalización de los programas sociales. Análisis de la pensión para adultos mayores, 2012-2018. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*. *Universidad Iberoamericana*. XIII (26). pp. 116-139.

<https://ibero.mx/iberoforum/26/pdf/ESPANOL/6launiversalizaciondelosprogramassociales.pdf>

Gaceta Oficial del Distrito Federal. (2000) Decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano Santa María la Ribera, Atlampa y Santa María Insurgentes del programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación Cuauhtémoc. 127. pp. 200.

García D. (2023). *Sandra Cuevas anuncia que se retira de la política*. Quinto poder.

<https://quinto-poder.mx/politicos/2023/2/21/sandra-cuevas-anuncia-que-se-retirara-de-la-politica-18740.html>

García H. (1992) Neoliberalismo en México Características. Límites y consecuencias. *Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente*. pp. 143.

Gobierno de México. (2024). IMSS-Bienestar, legado del presidente al pueblo de México, se va a consolidar en el próximo sexenio: Zoé Robledo.

<https://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202409/490>

- Gobierno de México. (2025). IMSS-Bienestar. <https://registro.imssbienestar.gob.mx/>
- Programas para el Bienestar. (2024). 9.9 millones de adultos mayores comenzaron a recibir su pensión en esta administración. <https://programasparaelbienestar.gob.mx/9-9-millones-de-adultos-mayores-comenzaron-a-recibir-su-pension-en-esta-administracion/#:~:text=As%C3%AD%2C%20desde%20el%20inicio%20de,momento%20fueron%20derechohabientes%20del%20programa.>
- Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México (2025). Realiza Clara Brugada última entrega del programa Hombres Bienestar; se alcanzan 77 mil beneficiarios de 2025. <https://www.jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/realiza-clara-brugada-ultima-entrega-del-programa-hombres-bienestar-se-alcanza-la-meta-de-77-mil-beneficiarios-de-2025#:~:text=Realiza%20Clara%20Brugada%20%C3%BAltima%20entrega%20del%20programa,el%20acceso%20a%20un%20apoyo%20m%C3%ADnimo%20vital.>
- González, A. (2003). *Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales*. Islas. 45 (138), pp 125-135.
- González, S., y Tuñón, J. (1997). *Familias y mujeres en México: del modelo a la diversidad*. El Colegio de México. <https://muse.jhu.edu/book/74240>.
- Google Maps (2025). Inmobiliarias en Santa María la Ribera. https://www.google.com/maps/search/Inmobiliarias+en+santa+Mar%C3%ADa+la+Ribera/@19.4526484,-99.1652207,15z?authuser=0&entry=tту&g_ep=EgoyMDI1MDczMC4wIKXMDS0ASAfQAw%3D%3D
- Guldiño, M. y Magaña, L. (2013) La escuela de Salud Pública de México: su fundación y primera época, 1922-1945. *Salud Pública*. Vol 55 (1)

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342013000100012&lng=es&tlng=es

Gutiérrez, P. (2019) ¿Qué envejecimiento? El problema público de la vejez en la Ciudad de México. *Instituto de Investigaciones Sociales*. (87). pp. 143-174.

<https://doi.org/10.28928/ri/872019/aot1/gutierrezcuellar>

Guasch, Ó. (1997). Observación participante. pp. 105.

Ham Chande, R. y González C. (2008) “Discriminación en las edades avanzadas en México”. *Papeles de población* 14 (55). pp 35-58

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252008000100003

Harvey, D. (2011). El derecho a la ciudad.

https://www.observatoridesc.org/sites/default/files/david_harvey.pdf

Harvey, D. (2005) El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*. pp. 99-129.
[harvey.pdf](#)

Hernández, J. (2020) "El régimen de acumulación en México y sus cambios a partir de la crisis del 2008", *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros*, Vol. I. pp 217-234. <http://ru.iiec.unam.mx/5050/1/2-202-Hernandez.pdf>

Hernández, A. y Díaz, I. (2022) La gentrificación, un concepto trasatlántico: Diálogos entre España y México, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año 43 (93). pp. 13-45.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/izta/v43n93/2007-9176-izta-43-93-13.pdf>

Hernández, A. (2021) Santa María la Ribera, Santa María la Ratera y Santa Mari la Juarica Momentos de un barrio en proceso de gentrificación. *Revista de Colegio de San Luis*. pp. 5-33.

Hernández, F. (2022). Uso transformación y destrucción de inmuebles patrimoniales en la colonia Santa María la Ribera. *Investigaciones geográficas*. pp. 54-65.

- Henríquez G. y Égido A. (1994). Santa María la Ribera y sus historias. *Instituto Nacional de Antropología e Historia*. pp. 181.
- Herrera, J. (2008). Cartografía Social. pp.21.
<https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/01/cartografia-social.pdf>
- INEGI (2024) *Estadísticas de defunciones registradas 2023*. INEGI [Estadísticas de Defunciones Registradas \(EDR\) 2023](#)
- INEGI (2022). Mortalidad en México. INEGI.
<https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mortalidad.aspx?tema=P>
- Inmuebles 24. (2025). Departamentos en renta en Santa María la Ribera.
<https://www.inmuebles24.com/departamentos-en-renta-en-santa-maria-la-ribera.html>
- Instituto nacional de Salud Pública (2024). Abuso y maltrato en la vejez. INSP.
https://www.insp.mx/resources/images/stories/2024/fiesp/240704_Boletin_Junio_2024.pdf
- Instituto Nacional de las Personas Mayores (2025). *Proyecciones demográficas de un México que envejece*. Gobierno de México. [Proyecciones demográficas de un México que envejece | Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores | Gobierno | gob.mx](#)
- Jiménez, J. (2012) *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento (1824-1928)*. Secretaria de Cultura y Universidad Autónoma de la Ciudad de México. pp. 334.
- Janoschka, M y Sequera J. (2014). Proceso de gentrificación y desplazamiento en América Latina, una perspectiva comparativista. *Contested cities*. pp. 1- 23.
- Kitroef, N. (21 de julio de 2022) “El efímero arte del rótulo en Ciudad de México”. *The New York Times*. [El efímero arte del rótulo en Ciudad de México - The New York Times](#)

La Octava. (2003, 20 de febrero) Sandra Cuevas reprime a sonideros en Santa María la Rivera.

[Video]: YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=hDWSKkVriyY>

Lepecki, A. (2016). Coreopolicia y coreopolítica o la tarea del bailarín. Nexos.

<https://cultura.nexos.com.mx/coreopolicia-y-coreopolitica-o-la-tarea-del-bailarin/>

La Silla Rota (2015, 21 septiembre) Reencuentro de una víctima y su rescatista/ José Luis Orta.

[Video]: YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=qCQ-_IHpr4U&t=7s

Lesende, I. Zurro. A. Moliner, C. Aguilera, L. (2007). Envejecimiento Activo, la mejor receta para prevenir la dependencia. Revista española de geriatría y gerontología. pp. 4-6.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2596959>

Mapoteca de pZZ [@mapoteca_mx]. (2023, 16 marzo). #Mapa de la #CDMX (1885) y sus alrededores [X]. X. https://x.com/mapoteca_mx/status/1636419958811901960

Mares, T. (2023) *La decisión no cambiará. Sandra Cuevas ordena el desalojo del Kiosko Morisco y se desata la violencia*. Sin embargo. <https://www.sinembargo.mx/19-02-2023/4326942>

Marcadet, Y. (2007). Habitar en el centro de la Ciudad de México Prácticas espaciales en la Santa María la Ribera. Alteridades. pp. 39-55.

Martínez, J. (2017). Las cofradías novohispanas de Tzinzuntzan. Bienes, prácticas y espacios de devoción. Relaciones Estudios de Historia y Sociedad. 151. pp. 11-57.

<https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v38n151/2448-7554-rz-38-151-00011.pdf>

Martínez, L. (2013). Santa María la Ribera y sus fábricas. *Gremium*. 1(2). pp 24-39. [Santa María la Ribera y sus Fábricas – Editorial Restauero Compás y Canto](#)

Márquez, V. (1984). La política de planificación familiar en México ¿Un proceso institucionalizado? Revista Mexicana de sociología. pp. 285-310.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1984/vol46/no2/13.pdf>

- Matute, A. (1986). Estudios de historia moderna y contemporánea de México. Instituto de Investigaciones Históricas. V.10, pp. 85-107.
<https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/68957/68919#:~:text=Lam%20entablemente%2C%20las%20m%C3%A1s%20serias%20batallas,pa%C3%ADs%20o%20retirado%20de%20circulaci%C3%B3n.>
- Méndez, P. (2017). Neoliberalismo y liberalismo. La libertad como problema de gobierno. *Postdata*, 22(2), pp.1-30.
https://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012017000200005&lng=es&tlng=es
- Montes de Oca, V. (2010). Pensar la vejez y el envejecimiento en el México contemporáneo. *Renglones*. (62). pp 159-181. <https://rei.iteso.mx/server/api/core/bitstreams/a2858b37-4f4d-4242-8685-56f54ef232c2/content>
- Montes de Oca, V. (2013). Envejecimiento en América Latina y el Caribe. UNAM. pp.672.
- Morales, Y. (14 de agosto de 2023) “Nómadas digitales estarían detrás del dinamismo en el consumo”. *El economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/Nomadas-digitales-estarian-detras-del-dinamismo-en-el-consumo-20230814-0118.html>
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. Pearson. pp 320.
- Nieto, R. (2014). “La construcción simbólica del miedo” en la Ciudad de México. *Nueva Antropología*, pp. 33-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15936205003>
- Observatorio Metropolitano de Madrid (2015). El mercado contra la ciudad. *Traficante de sueños*. pp. 273.
- Ociel, M. (2013). Genealogía de una vejez no anunciada: biopolítica de los cuerpos envejecidos o del advenimiento de la gerontogubernamentalidad. *Polis Revista latinoamericana*. Vol. 12 (36). pp. 431-451.

- OMS (2024). *Abuso de personas mayores*. OMS. <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>
- ONU. (2022) *OMS dejará de utilizar el término “vejez”*. ONU. <https://mexico.un.org/es/169085-oms-dejar%C3%A1-de-utilizar-el-t%C3%A9rmino-vejez>
- Para Adulto mayor (2023). *Ayudas para los adultos mayores en América*. [AYUDAS PARA LOS ADULTOS MAYORES EN AMÉRICA -Para Adulto Mayor](#)
- Pelz, W. (2012) Capítulo 12 investigación interpretativa. *Investigación en Ciencias Sociales: principios, métodos y prácticas*. LibreTexts. pp. 7.
[https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_los_m%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n/M%C3%A9todos_de_Investigaci%C3%B3n_para_las_Ciencias_Sociales_\(Pelz\)/01%3A_Cap%C3%ADtulos/1.12%3A_Cap%C3%ADtulo_12_Investigaci%C3%B3n_interpretativa](https://espanol.libretexts.org/Ciencias_Sociales/Ciencias_Sociales/Sociologia/Introducci%C3%B3n_a_los_m%C3%A9todos_de_investigaci%C3%B3n/M%C3%A9todos_de_Investigaci%C3%B3n_para_las_Ciencias_Sociales_(Pelz)/01%3A_Cap%C3%ADtulos/1.12%3A_Cap%C3%ADtulo_12_Investigaci%C3%B3n_interpretativa)
- Podestá, L. (2002). Interseccionalidad: mujeres adultas mayores. *Revista de la comisión permanente de acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad y justicia en tu comunidad del poder judicial del Perú*, 4(5). pp. 237-275.
- Pérez, N. (2005). Modernización y secularización: La ciudad de México en el porfiriato (1876-1911). *Revista Fuentes Humanísticas*, 17(31). pp. 71-89.
<https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/367>
- Pulido, U. y Márquez, B. (2024) “Valor de uso y espacio urbano: la ciudad como eje central de la conformación política, cultural y simbólica de las sociedades”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LIX, (222). pp. 187-208.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300008
- Puello J. (2013) *Ocho tesis sobre el neoliberalismo*. O neoliberalismo Sul-americano em clave transnacional: enraizamiento, apogeo e crise, Ed. Unisinos, vol. 1. pp 16-17.

- Pradilla E. (1997). Las ciudades del Neoliberalismo Latinoamericano. Ciudad actual ciudad frontera. *Revista semestral Centro de Investigaciones Ciudad*. N° 13, pp 19.
- Ramírez, F. (2021) Santa María la Ribera: gentrificación y producción de fronteras sociales. Colegio de México. pp 122.
- Ramos J. Meza A. et al. (2009) Aportes para una conceptualización de la vejez. *Educación y desarrollo*. pp 48.
https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/11/011_Ramos.pdf
- Razo, A. (2014). La política pública de la vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos. CONAMED. pp. 78-85.
https://www.researchgate.net/publication/332655839_La_politica_publica_de_vejez_en_Mexico_de_la_asistencia_publica_al_enfoque_de_derechos
- Redacción Record (2023). *Sandra Cuevas impidió a adultos mayores usar el Kiosco Morisco para bailes*. Contra. <https://www.record.com.mx/contra/sandra-cuevas-impidio-a-adultos-mayores-usar-el-kiosco-morisco-para-bailes>
- Reguillo, R. (1998). Imaginarios globales, miedos locales La construcción social del miedo en la ciudad. *Imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia*. Universidad Autónoma Metropolitana. pp. 2-29. [Microsoft Word - Document1](#)
- Reyes V. y Zárata R. (2023) *En México casi un tercio de los adultos mayores sufre maltrato*. La Gaceta UNAM. <https://www.gaceta.unam.mx/en-mexico-casi-un-tercio-de-adultos-mayores-sufre-maltrato/>
- Riquelme, R. (2018). *¿Qué es el tratado de Libre Comercio de América del Norte?* El Economista. [¿Qué es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte?](#)
- Rivera, A. (2023). Bios. La actualidad del biopoder y la biopolítica en los nuevos discursos sobre la vida. [Tesis doctoral, UNAM]. pp. 174.

Robledo, M (2020). Teorías de la sociología del envejecimiento y la vejez. *Revista Guillermo de Ockham*. 18(1). pp. 95-102.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-192X2020000100095

Robledo, D. (2018). Santa María la Ribera, crónica de una gentrificación anunciada. pp.476.

<https://www.comecso.com/ciencias-sociales-agenda-nacional/cs/article/view/1076/724>

Ruíz, M. (2022). En busca de rótulos perdidos de la alcaldía Cuauhtémoc. Pie de página.

<https://piedepagina.mx/en-busca-de-los-rotulos-perdidos-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Salcedo, M. y Caicedo, S. (2008) El espacio público como objeto de estudio en las ciencias sociales y humanas. *Guillermo de Ockham*. 6,1. pp. 99-115.

Salinas, L y Soto, D. (2019). Políticas de vivienda en México: entre la expansión y el retorno al centro. *Investigaciones geográficas*. pp. 1-17.

Sánchez, G. (2010) Epidemias, obras de saneamiento y precursores del urbanismo. *La ciudad de México rumbo al primer centenario*. (78). pp. 121-147.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482010000300004&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-03482010000300004&lng=es&tlng=es)

San Martín, Inoue y Albarrán (2024). Reflexiones sobre el Programa: Pensiones para el bienestar de las personas adultas mayores 2020-2024. Empobrecimiento y desigualdad regional: casualidades y efectos. *Universidad Nacional Autónoma de México*. pp. 131-148.

<https://ru.iiec.unam.mx/6509/>

Smith, N. (2005) “El redimensionamiento de las ciudades: la globalización y el urbanismo neoliberal”, Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura. *Universidad Autónoma de Barcelona*. pp. 59-78.

Smith, N. (2008). Gentrificación generalizada: de la anomalía local a la <<regeneración urbana>> como estrategia global urbana. *Ciudades en (re)construcción: necesidades*

sociales, transformación y mejora de ellos barrios. Diputación de Barcelona. pp. 3-20.

Sánchez, M. (27 de marzo de 2023) “Renta en CDMX: ¿Cuánto ha subido el costo por vivir en la colonia Santa María la Ribera?”. *El Heraldo de México*.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2023/3/27/renta-en-cdmx-cuanto-ha-subido-el-costo-por-vivir-en-la-colonia-santa-maria-la-ribera-492242.html>

Tamez González, Silvia, & Eibenschutz, Catalina. (2008). El Seguro Popular de Salud en México: Pieza Clave de la Inequidad en Salud. *Revista de Salud Pública*, 10(Supl. 1), 133-145. Retrieved September 15, 2025, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642008000600012&lng=en&tlng=es.

Taylor, S. y Bogdan R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de los significados*. Paidós. pp. 344.

Tello, B. (2015) Nuevas colonias, nuevos espacios. La vivienda en Santa María la Ribera. *Academia XXII-UNAM*. 6;11. pp 41-57.

Valenzuela, A. (2015). El bosque en la ciudad: la invención del urbanismo moderno en la Ciudad de México (1870-1930). *Amérique Latine Histoire et Mémoire*.

<https://doi.org/10.4000/alhim.5237>

Velázquez, R. (2022). académico analiza riesgos de pensión para Personas Adultas Mayores.

IBERO. <https://ibero.mx/prensa/academico-analiza-riesgos-de-pension-para-personas-adultas-mayores#:~:text=La%20Pensi%C3%B3n%20para%20el%20Bienestar,y%20Pol%C3%ADticas%20de%20la%20IBERO>.

Vázquez-Medina, J. Hernández-Cordero, A. *et al.* (2020) “Gentrificación y alimentación en Santa María La Ribera”. *Estudios sociales. Revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional* 30, n.º 55. pp 2-25. <https://doi.org/10.24836/es.v30i55.838>.

Vásquez, C. y Arango, S. (2011). Propuesta metodológica para la investigación comprensiva: interacciones comunicativas en un entorno virtual de aprendizaje. *Revista Lasallista de investigación*. 8, 2. pp. 112-123.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492011000200013#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20comprensiva%20hace%20referencia,se%20est%C3%A1n%20tejiendo%20en%20las

Vera, F. (2019) Las caras del bandolerismo mexicano en el siglo XIX. *Revista bicentenario. El ayer y hoy de México*. n° 43. <https://revistabicentenario.com.mx/index.php/archivos/las-caras-del-bandolerismo-mexicano-en-el-siglo-xix/>

Zavala de Cosío, M. (1990). Políticas de población en México. *Revista Mexicana de Sociología*. Vol. 52, n° 1. pp. 15-32.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Revistamexicanadesociologia/1990/vol52/no1/3.pdf>

Zazil Carreras [@zazilcarreras]. (19 febrero del 2023). Comentarles que estoy grabando desde mi depa frente a la Alameda de Santa María la Ribera y que, como me molesta mucho la música popular en el que considero es mi jardín, bajo el pretexto de los DDHH corrí a la gente que se reúne a bailar pacíficamente [X antes Tweet]. X (2) [Santa María la Ribera](#)
["Sandra Cuevas " - Buscar / X](#)

Anexos

En los anexos se integrará la información complementaria de los diversos capítulos, de la metodología, así como de las técnicas.

Anexo 1 Matriz de categorías y operacionalización de conceptos

MATRIZ DE CATEGORIAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE CONCEPTOS					
LA ADMINISTRACIÓN DE LA VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FRECUENTAN EL KIOSCO MORISCO EN SANTA MARÍA LA RIBERA EN 2023-2024					
Analizar, desde un enfoque biopolítico, los efectos de la gentrificación y su relación con el desplazamiento, la experimentación y las formas de institucionalización de los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera en el 2023 y 2024.					
Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría/ variables	Ejes de análisis/ indicadores	Descripción conceptual	Operacionalización
Entender la manera en la que el urbanismo neoliberal cobra forma a partir de los procesos de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera.	Urbanismo neoliberal Smith (2005); Pradilla (1997); Cocola, Durán y Janoschka (2016) Adrián y Díaz (2022); Janoschka y Sequera (2014); Delgadillo y Díaz (2016); Delgadillo (2013);	Gentrificación	Nuevos edificios	Conocer cómo se ha transformado el espacio urbano de la colonia Santa María la Ribera a través de las nuevas edificaciones, la instalación de nuevos comercios, la remodelación del Kiosco Morisco y de la Alameda, así como	¿Cómo se ha transformado el espacio? ¿Qué observa de nuevo en el espacio? ¿Esos edificios desde cuándo están?

Mondragón, (2018); Sorando (2012); Olivera y Salinas (2018); Cohen (2023); Escobar (2023); Observatorio metropolitano de Madrid 2015); Deutsche y Cara (2015)			los rótulos establecidos por la propia alcaldía en negocios de la alameda	
		Nuevos comercios		¿Observa nuevos comercios? ¿Qué había antes de que estuviera ese nuevo comercio? ¿Era de alguien de la colonia?
	Desplazamiento	Población nueva	Conocer si ha habido una renovación de la población	¿Hay nuevas personas? ¿Conoce usted a todos sus vecinos? ¿Sabe de alguien que se haya ido? ¿Conoce las razones de que se vayan? ¿Sabe para dónde se van?
Transformación espacial urbana	Remodelación Kiosco Morisco y Alameda de Santa María la Ribera Uso de rótulos de la alcaldía	Identificar si ha habido una transformación del Kiosco Morisco y de la Alameda de Santa María la Ribera	¿Siempre ha estado así el Kiosco? ¿Hay algo que haya cambiado? ¿Qué nota de diferente? ¿Qué opina de esos cambios?	

					¿Esos puestos de la alameda siempre han tenido esos logos?
Analizar cómo experimentan el espacio público los adultos mayores que se reúnen a bailar en Santa María la Ribera en 2023-2024.	Resistencias Foucault (2018) Cavalletti (2010) Deleuze (1995)	Uso del espacio público	Actividades gubernamentales	Conocer el uso que hacen del espacio público el gobierno local, las actividades que organiza y los grupos a quienes esta dirigidos.	¿Qué actividades organiza la alcaldía? ¿Asisten los vecinos? ¿Qué tipo de actividades se organizan en el Kiosco? ¿Qué tipo de actividades se organizan en la alameda?
		Comercio	Extensión de su comercio al exterior Propagandas para atraer gente	Conocer el uso del espacio que hacen los nuevos establecimientos	¿Hay actividades que organicen los nuevos comercios? ¿Para quién cree que están dirigidas esas actividades?
		Sociedad civil	Organización de la población, reunirse en la alameda o en el Kiosco	Conocer el uso que hacen del espacio público y la manera en que lo experimentan.	¿Hay actividades que organicen los vecinos en la alameda? ¿Cuáles actividades organizan? ¿Todos son vecinos o viene gente de otros lugares? ¿Desde cuándo se organizan?

					<p>¿Quién organiza el baile de los domingos?</p> <p>¿Para quién es?</p> <p>¿Qué personas asisten?</p> <p>¿Todos son vecinos?</p> <p>¿Se reúnen en otros lugares?</p> <p>¿Qué sucedió con el desalojo?</p> <p>¿Ha ocurrido en otros momentos?</p> <p>¿Quién los ha querido quitar?</p> <p>¿Por qué los quieren quitar?</p>
<p>Identificar y describir las formas de institucionalización y resistencia de los adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco ante la gentrificación.</p>	<p>Envejecimiento Montes de Oca (2013) Ramos (2021) Moya (2013); Ham y González (2023); Reyes y Zárate (2023); Trejo (2001); Klein (2022); Jupiter y Meza (2009).</p>	<p>Institucionalización de la vejez</p>	<p>Prácticas de los grupos de adultos mayores</p>	<p>Conocer que prácticas realizan los adultos mayores que asisten a bailar, su percepción del uso del espacio, lo que les significa ser parte de este grupo y sus formas de resistencias ante la gentrificación.</p>	<p>¿Es de la colonia?</p> <p>¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la colonia?</p> <p>¿Su familia es originaria de ahí?</p> <p>¿Le gusta bailar?</p> <p>¿Quién le enseñó a bailar?</p> <p>¿Desde cuándo asiste al baile?</p> <p>¿Desde qué edad baila?</p> <p>¿Cómo se integró al grupo de baile?</p> <p>¿Por qué se reúnen ahí?</p>

					<p>¿Qué significa para usted bailar?</p> <p>¿A qué se dedica actualmente?</p> <p>¿Antes a qué se dedicaba?</p> <p>¿Qué hace además de bailar?</p> <p>¿Qué significa para usted ser parte del grupo?</p> <p>¿Qué opina del desalojo por parte de la alcaldesa?</p> <p>¿Es la primera que intenta quitarlos?</p> <p>¿Usted estaba ese día?</p> <p>¿Qué ocurrió?</p>
			Resistencias/prácticas Vidas precarias	Saber de qué manera resisten a las formas establecidas para vivir la vejez.	<p>¿Cómo va esa lucha?</p> <p>¿Por qué quedarse en el espacio y no ir para otro sitio dónde los pretendían instalar?</p> <p>¿Cree que los adultos mayores son personas vulnerables?</p> <p>¿Qué considera que deba hacer un adulto mayor?</p>

					<p>¿Considera que tiene derecho a hacer uso del espacio público?</p> <p>¿Considera que los adultos mayores son excluidos?</p>
--	--	--	--	--	---

Anexo 2 Operacionalización de variables

Verificación de correspondencia entre la operacionalización y la construcción del objeto de estudio				
¿De qué manera, desde un enfoque biopolítico se explican los procesos de gentrificación en el desplazamiento, la experimentación y las formas de institucionalización de los grupos de adultos mayores que se reúnen a bailar en el Kiosco Morisco de Santa María la Ribera en el 2023 y 2024?				
Preguntas particulares de investigación	Categoría(s) (Primer columna del modelo teórico-metodológico)	Técnicas de investigación	Unidad (es) de análisis	Operacionalización (Última columna del modelo teórico-metodológico)
¿Cómo el urbanismo neoliberal cobra forma a partir de los procesos de gentrificación en la colonia Santa María la Ribera?	Urbanismo neoliberal Smith (2005); Pradilla (1997); Cocola, Durán y Janoschka (2016) Adrián y Díaz (2022); Janoschka y Sequera (2014); Delgadillo y Díaz (2016); Delgadillo (2013); Mondragón, (2018); Sorando (2012); Olivera y Salinas (2018); Cohen (2023); Escobar (2023); Observatorio metropolitano de Madrid	Diario de campo (Observación participante)	Registro de los que observa en el espacio	El contraste entre las nuevas construcciones y los rasgos históricos de otras épocas en las edificaciones. Los usos del espacio público.
		Entrevista con enfoque biográfico	Adultos mayores del grupo que asisten a bailar al Kiosco Morisco	¿Considera que se ha transformado la colonia? ¿Dónde podemos ver esos cambios? ¿Esos edificios desde cuándo están? ¿Observa nuevos comercios?

	2015); Deutsche y Cara (2015)			<p>¿Qué había antes de que estuviera ese nuevo comercio?</p> <p>¿Era de algún vecino de la colonia?</p> <p>¿Identifica personas nuevas en la colonia?</p> <p>¿Conoce usted a todos sus vecinos?</p> <p>¿Sabe de alguien que se haya ido?</p> <p>¿Conoce las razones de que se vayan?</p> <p>¿Sabe para dónde se van?</p> <p>¿Siempre ha estado así el Kiosco?</p> <p>¿Hay algo que haya cambiado?</p> <p>¿Qué nota de diferente?</p> <p>¿Qué opina de esos cambios?</p> <p>¿Esos puestos de la alameda siempre han tenido esos logos?</p>
--	-------------------------------	--	--	---

<p>¿De qué manera experimentan el espacio público urbano los adultos mayores que se reúnen a bailar en Santa María la Ribera?</p>	<p>Resistencias Foucault (2018) Cavalletti (2010) Deleuze (1995)</p>	<p>Entrevista con enfoque biográfico</p>	<p>Experiencia del espacio de adultos mayores que asisten a bailar al kiosco Morisco</p>	<p>¿Hay actividades que organicen los vecinos en la alameda? ¿Cuáles actividades organizan? ¿Hay actividades que organicen los nuevos comercios? ¿Para quién cree que están dirigidas esas actividades? ¿Todos son vecinos o viene gente de otros lugares? ¿Desde cuándo se organizan? ¿Quién organiza el baile de los domingos? ¿Para quién es? ¿Qué personas asisten? ¿Todos son vecinos? ¿Se reúnen en otros lugares? ¿Qué sucedió con el desalojo? ¿Ha ocurrido en otros momentos? ¿Quién los ha querido quitar? ¿Por qué los quieren quitar?</p>
---	--	--	--	---

				¿Considera que tiene derecho a hacer uso del espacio público?
		Diario de campo (Observación participante)		Observar los usos que se hacen del Kiosco Morisco, de la alameda de Santa María la Ribera, quiénes hacen uso, que tipo de actividades se realizan
¿Cuáles son las formas de institucionalización y resistencia de los adultos mayores que se reúnen a bailar en la alameda del Kiosco Morisco ante el fenómeno de la gentrificación?	Envejecimiento Montes de Oca (2013) Ramos (2021) Moya (2013); Ham y González (2023); Reyes y Zárate (2023); Trejo (2001); Klein (2022); Jupiter y Meza (2009).	Entrevista con enfoque biográfico	Adultos mayores del grupo que asisten a bailar al Kiosco Morisco	¿Es de la colonia? ¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la colonia? ¿Su familia es originaria de ahí? ¿Le gusta bailar? ¿Quién le enseñó a bailar? ¿Desde cuándo asiste al baile? ¿Desde qué edad baila? ¿Cómo se integró al grupo de baile? ¿Por qué se reúnen ahí? ¿Qué significa para usted bailar?

				<p>¿A qué se dedica actualmente?</p> <p>¿Antes a qué se dedicaba?</p> <p>¿Qué hace además de bailar?</p> <p>¿Qué significa para usted ser parte del grupo?</p> <p>¿Qué opina del desalojo por parte de la alcaldesa?</p> <p>¿Es la primera que intenta quitarlos?</p> <p>¿Usted estaba ese día?</p> <p>¿Qué ocurrió?</p> <p>¿Cómo va esa lucha?</p> <p>¿Por qué quedarse en el espacio y no ir a otro de los sitios donde los pretendían instalar?</p> <p>¿Cree que los adultos mayores son personas vulnerables?</p> <p>¿Qué considera que deba hacer un adulto mayor?</p> <p>¿Considera que los adultos mayores son excluidos?</p>
--	--	--	--	--

Anexo 3 Diseño de observación participante

Diseño de instrumentos de investigación, a partir de la operacionalización de categorías/variables/indicadores

Diario de campo	
Fecha	Lugar
Día	Horario
Objetivo	Qué realicé en el espacio
Registros de lo observado en el diario de campo	
Urbanismo neoliberal Elementos y características del espacio	
Resistencias Uso del espacio público Observar los usos que se hacen del Kiosco Morisco, de la alameda de Santa María la Ribera, quiénes hacen uso, que tipo de actividades se realizan	
Adultos mayores Lugares para los adultos mayores en la colonia, como: casa de cultura y actividades, asilos.	

Anexo 4 Guía para la entrevista

Guía para la entrevista		
LA ADMINISTRACIÓN DE LA VIDA Y EL MIEDO URBANO DE LOS ADULTOS MAYORES QUE FRECUENTAN EL KIOSCO MORISCO EN SANTA MARÍA LA RIBERA EN 2023-2024		
Entrevistador María de los Ángeles Gutiérrez Castillo		
Institución Universidad Autónoma de la Ciudad de México		
Nombre del entrevistado:		
Lugar de entrevista:		
Horario de entrevista:		
Fecha de entrevista:		
Hola buenos días, Sr. Sra. _____ Mi nombre es María de los Ángeles Gutiérrez Castillo. Soy investigadora de la UACM; actualmente curso la maestría en Estudios de la Ciudad. Agradezco que me haya concedido la entrevista. Esta entrevista es con fines de investigación para conocer su percepción, experiencia uso y transformación de su colonia. ¿Me permite grabar la entrevista?		
Tópicos		Preguntas
Gentrificación	Nuevos edificios	¿Esos edificios desde cuándo están? ¿Qué había antes de que estuviera ese nuevo edificio? ¿Qué opina de esos cambios?
	Nuevos comercios	¿Observa nuevos comercios? ¿Qué había antes de que estuviera ese nuevo comercio? ¿Qué opina de esos cambios?
	Nueva población	¿Conoce usted a todos sus vecinos? ¿Identifica personas nuevas en la colonia?

	Desplazamiento de habitantes	<p>¿Sabe de alguien que se haya ido?</p> <p>¿Conoce las razones de que se vayan?</p> <p>¿Sabe para dónde se van?</p>
	Recintos y viviendas deterioradas	<p>¿Considera que ha cambiado algo en la alameda y en el Kiosco Morisco?</p> <p>¿Qué nota de diferente?</p> <p>¿Qué opina de esos cambios?</p>
	Remodelación del espacio, recintos culturales, espacios públicos	<p>¿Considera que su colonia se encuentra deteriorada?</p> <p>¿Dónde ve esos deterioros?</p> <p>¿Quién considera, tiene que atender ese deterioro?</p>
Resistencias	<p>Uso del espacio público</p> <p>Actividades gubernamentales en el espacio</p>	<p>¿Qué actividades se organizan en la alameda?</p> <p>¿Quién las organiza?</p> <p>¿Usted participa en esas actividades?</p> <p>¿Cuándo son las reuniones del sonido Sincelejo?</p> <p>¿Quiénes se reúnen?</p> <p>¿Desde cuándo se reúnen?</p> <p>¿Se reúnen en otros lugares?</p> <p>¿Todos los que asisten son vecinos?</p>
	Actividades del comercio en el espacio público	<p>¿Hay eventos privados que se hagan en la alameda o en las calles?</p> <p>¿Quién las organiza?</p> <p>¿Usted participa de esos eventos?</p>
	Actividades de la población en el espacio público	<p>¿Qué opina del desalojó por parte de la alcaldesa?</p> <p>¿Es la primera que intenta quitarlos?</p> <p>¿Usted estaba ese día?</p> <p>¿Qué ocurrió?</p> <p>¿Están haciendo algo al respecto?</p> <p>¿Por qué quedarse en el espacio y no ir a otro de los sitios donde los pretendían instalar?</p>
Envejecimiento	Prácticas de los adultos mayores	<p>¿Es usted de la colonia?</p> <p>¿Cuánto tiempo tiene viviendo en la colonia? (en caso de serlo)</p> <p>¿Su familia es originaria de ahí? (en caso de serlo)</p>

		<p>¿Cómo se siente al transitar por las calles de su colonia?</p> <p>¿Qué calles transita más?</p> <p>¿En qué calles evita pasar?</p> <p>¿Ha visto cambios en su colonia en los últimos años?</p> <p>¿Cuáles son esos cambios?</p> <p>¿Dónde podemos ver esos cambios?</p> <p>¿A usted le gusta bailar?</p> <p>¿Asiste a bailar con el sonido Sincelejo?</p> <p>¿Cómo se integró al grupo de baile?</p> <p>¿Quién le enseñó a bailar?</p> <p>¿Desde cuándo asiste al baile?</p> <p>¿Desde qué edad baila?</p> <p>¿Qué siente cuándo baila?</p> <p>¿Qué significa para usted ser parte del grupo?</p> <p>¿Qué hace además de bailar?</p> <p>¿A qué se dedica actualmente?</p> <p>¿Antes a qué se dedicaba?</p>
	Derecho a la ciudad del adulto mayor	<p>¿Considera que tiene derecho a hacer uso de la alameda, del Kiosco?</p> <p>¿Hay sitios para adultos mayores en su colonia?</p> <p>¿Dónde se reúnen adultos mayores?</p> <p>¿Qué espacios para adultos mayores hay en su colonia?</p>
	Derechos como ciudadanos	<p>¿Qué considera que deba hacer un adulto mayor?</p> <p>¿Considera que esta ciudad trata bien a los adultos mayores?</p> <p>¿Cree que los adultos mayores son personas vulnerables?</p>